Año CV[illegible] | N° [illegible]272 | Montevideo, [illegible] de 2011

Diario*Oficial*

IMPO



PEDRO BLANES VIALE

1878 - 1926

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

P I N T O R

Diario Oficial

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.272 - Montevideo, martes 26 de julio de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1
Resolución 342/011

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1.293)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de julio de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 11 de julio de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Roberto Conde.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.
---o---

2
Resolución 343/011

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(1.294)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Brenta, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de julio de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 11 de julio de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nelson Loustaunau.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.
---o---

3
Resolución 350/011

Acéptase la renuncia presentada por la señora Ministra de Desarrollo Social.
(1.301)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de Julio de 2011

VISTO: la renuncia presentada por la Sra. Ministra de Desarrollo Social, Asistente Social Ana María Vignoli;

CONSIDERANDO: que procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Asistente Social Ana María Vignoli, al cargo de Ministro de Desarrollo Social.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.
---o---

4
Resolución 351/011

Dispónese el cese en el cargo, del señor Ministro de Salud Pública.
(1.302)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de Julio de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública Economista Daniel Olesker será designado Ministro de Desarrollo Social;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el numeral 26 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Ministro de Estado en el Ministerio de Salud Pública al Economista Daniel Olesker.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.
---o---

5
Resolución 352/011

Desígnase Ministro de Desarrollo Social.
(1.303)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de Julio de 2011

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Desarrollo Social;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro de Desarrollo Social al Economista Daniel Olesker.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.
---o---

6
Resolución 353/011

Desígnase Ministro de Salud Pública.
(1.304)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de Julio de 2011

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Salud Pública;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro de Salud Pública al Doctor Jorge Venegas Ramírez.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.
---o---

7
Resolución 354/011

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública.
(1.307)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 19 de Julio de 2011

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Salud Pública;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública al Doctor Leonel Briozzo.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

8
Resolución 344/011

Apruébase la reforma del Estatuto Social de "LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.".
(1.295*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Julio de 2011

VISTO: la gestión promovida por "LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.", referente a la reforma del artículo 2º de sus estatutos.

RESULTANDO: que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la referida institución, de fecha 18 de agosto de 2010, se resolvió la reforma del artículo 2º del estatuto social, disponiéndose reactivar la sociedad mediante la ampliación de su plazo.

CONSIDERANDO: que los organismos asesores correspondientes produjeron sus respectivos dictámenes, los que fueron favorables a la aprobación de la referida modificación.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 477 de la Ley No. 13.892, de 19 de octubre de 1970, Decreto-Ley No. 15.322, de 17 de setiembre de 1982, artículos 12 y 245 de la Ley No. 16.060, de 4 de setiembre de 1989 y demás disposiciones concordantes, a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma del artículo 2º del estatuto social de "LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.", el que quedará redactado de la siguiente forma:
"ARTICULO 2º. (PLAZO).- Su plazo es de cincuenta años desde hoy."

2º.- Notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda, comuníquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9
Resolución 337/011

Declárase de Interés Nacional la IV Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación, a fin de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre Mercurio.
(1.288)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 7 de Julio de 2011

VISTO: que en el mes de junio de 2012, nuestro país será sede de la IV Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre Mercurio (INC4);

RESULTANDO: I) que la realización de la Reunión de referencia en nuestro país, refleja un fuerte compromiso de Uruguay con la protección del medio ambiente y la salud humana;

II) que Uruguay preside este proceso negociador que deberá concluir en el año 2013 con una nueva convención ambiental referida al control del mercurio;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente propiciar la Declaración de Interés Nacional de la IV Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre Mercurio (INC4);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárese de Interés Nacional la IV Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre Mercurio (INC4), que se realizará en nuestro país en el mes de junio de 2012.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; ROBERTO KREIMERMAN; DANIEL OLESKER; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA.

---o---

10
Resolución 338/011

Autorízase la apertura del Consulado de la República Argentina en la ciudad de Bella Unión, con jurisdicción en el departamento de Artigas.
(1.289*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: la Nota Verbal Nº 154 de fecha 08 de junio del corriente año, remitida por intermedio de la Embajada de la República Argentina en la República, por la cual se comunica la intención del gobierno de su país de establecer un Consulado en la ciudad de Bella Unión, con jurisdicción sobre el Departamento de Artigas, modificándose la jurisdicción asignada al Consulado General de la República Argentina en Salto;

CONSIDERANDO: que no existe reserva alguna que oponer al propósito de la República Argentina, en el sentido indicado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la apertura del Consulado de la República Argentina en la ciudad de Bella Unión, con jurisdicción sobre el Departamento de Artigas.

2º.- Modifícase la jurisdicción del Consulado de la República Argentina con sede en la ciudad de Salto, la cual comprenderá los Departamentos de Salto y Rivera.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

---o---

11
Resolución 339/011

Autorízase la apertura del Consulado de la República Argentina en la ciudad de Maldonado, con jurisdicción en los departamentos de Maldonado y Rocha.
(1.290*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: la Nota Verbal Nº 133/2011 de fecha 20 de mayo del corriente año, remitida por intermedio de la Embajada de la República Argentina en la República, por la cual se comunica la intención del gobierno de su país de establecer un Consulado en la ciudad de Maldonado, con jurisdicción sobre los Departamentos de Maldonado y Rocha, modificándose la jurisdicción asignada al Consulado General de la República Argentina con sede en la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO: que no existe reserva alguna que oponer al propósito de la República Argentina, en el sentido indicado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la apertura del Consulado de la República Argentina en la ciudad de Maldonado, con jurisdicción sobre los Departamentos de Maldonado y Rocha.

2º.- Modifícase la jurisdicción del Consulado General de la República Argentina con sede en la ciudad de Montevideo, la cual comprenderá los Departamentos de Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Florida, Lavalleja y Treinta y Tres.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

---o---

12
Resolución 340/011

Autorízase la apertura del Consulado Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Punta del Este, con jurisdicción en los departamentos de Maldonado y Rocha.
(1.291*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: la Nota Verbal Nº 53/2011 de fecha 26 de mayo del corriente año, remitida por intermedio de la Embajada de la República Federal de Alemania en la República, por la cual se comunica la intención del gobierno de su país de establecer un Consulado Honorario en la ciudad de Punta del Este, con jurisdicción en los Departamentos de Maldonado y Rocha;

CONSIDERANDO: que no existe reserva alguna que oponer al propósito de la República Federal de Alemania, en el sentido indicado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la apertura del Consulado Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Punta del Este, con jurisdicción en los Departamentos de Maldonado y Rocha.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

---o---

13
Resolución 341/011

Desígnase funcionario del Servicio Exterior para desempeñar funciones en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra.
(1.292)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente disponer el traslado a la citada misión diplomática, del señor Secretario de Tercera Licenciado

Patricio Javier Silva Muñoz, quien actualmente desempeña funciones en la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio, con sede en la misma ciudad de Ginebra;

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Licenciado Patricio Javier Silva Muñoz a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza;

2º.- A los solos efectos protocolares, el señor Secretario de Tercera Licenciado Patricio Javier Silva Muñoz ostentará el rango de Secretario de Segunda.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

14

Resolución 346/011

Autorízase a ROKET S.A. la inactividad de la Concesión para Explotar, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja. (1.297)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 14 de Julio de 2011

VISTO: la solicitud formulada por ROKET S.A. tendiente a que se le otorgue la inactividad de la Concesión para Explotar un yacimiento de calizas en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que la Concesión para Explotar fue otorgada a ROKET S.A. el 10 de agosto de 2009 y labrada el Acta de toma de posesión de la mina el 30 de abril de 2010;

II) que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de lograr la sustentabilidad y viabilidad del proyecto extractivo mediante la concreción de nuevos contratos de abastecimiento del mineral, al fracasar las negociaciones con una empresa del ramo;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que corresponde acceder a lo solicitado, a partir de 3 de agosto de 2010 y por el término de un año, de acuerdo a lo establecido por el art. 102 del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a ROKET S.A. la inactividad por 1 año a partir de 3 de agosto de 2010, de la Concesión para Explotar otorgada el 10 de agosto de 2009, sobre un yacimiento de calizas, afectando parcialmente el padrón 5133 en un área de 39 hás. 7950 m², en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- La titular minera deberá abonar el canon de superficie correspondiente a la etapa de exploración multiplicado por el factor 2.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la Repúlica; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

15

Resolución 347/011

Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, la importación de energía eléctrica de la República Argentina. (1.298*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 14 de Julio de 2011

VISTO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) promueve la autorización del Poder Ejecutivo para la compra de energía eléctrica a la empresa Endesa Cemsa S.A.

RESULTANDO: que por Resolución Nº 10.-1709 de 3 de diciembre de 2010, el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas aceptó la propuesta de Cuarta Addenda al Contrato Readecuado de Potencia Firme y Energía Asociada por hasta 150 MW, que en fecha 3 de diciembre de 2010 formulara la empresa Endesa Cemsa S.A.

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía, sugiere otorgar la autorización solicitada por UTE;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que no existen objeciones que formular y comparte lo sugerido por la Dirección Nacional de Energía en el sentido de autorizar por parte del Poder Ejecutivo la importación de energía resultante del contrato aludido, de acuerdo a lo peticionado por UTE.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 4º, literal c) del Decreto-Ley Nº 15.031 de 04-07-80 (Ley Orgánica de UTE), 5º del Decreto Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977 (Ley Nacional de Electricidad), 303 y siguientes del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) la importación de energía eléctrica de la República Argentina, resultante de la contratación con la empresa Endesa Cemsa S.A. según la Cuarta Addenda al Contrato Readecuado de Potencia Firme y Energía Asociada de hasta 150 MW.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

16

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SUCESIÓN CARLOS SCHNECK S.A. (1.257*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Julio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **SUCESIÓN CARLOS SCHNECK S.A.**, con número de RUT 211217270016, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la ampliación de su capacidad productiva.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **SUCESIÓN CARLOS SCHNECK S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **SUCESIÓN CARLOS SCHNECK S.A.**, tendiente a la ampliación de su capacidad productiva, por un monto de UI **25.260.330**.-

2º.- Exonérase a la empresa **SUCESIÓN CARLOS SCHNECK S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 15.103.972., equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/10/09 y el 30/09/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones esturvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

3º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/10/09 y el 30/09/11.-

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SUCESIÓN CARLOS SCHNECK S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilidado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

6º.- A efectos de la aplicación de la exnoración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido a la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinenecia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

7º.- Declaráse que deberá darse extricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General de Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-
EDGARDO ORTUÑO; FERNANDO LORENZO.

---o---

17
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MF TECNOLOGÍA S.A.
(1.258*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Julio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **MF TECNOLOGIA S.A.**, con número de RUT 212829420017, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la construcción de un galpón para ampliar la capacidad de almacenamiento de productos terminados y/o materia prima.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **MF TECNOLOGÍA S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **MF TECNOLOGIA S.A.**, tendiente a la construcción de un galpón para ampliar la capacidad de almacenamiento de productos terminados y/o materia prima, por un monto de UI **3.049.134**.-

2º.- Exonérase a la empresa **MF TECNOLOGIA S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.555.058., equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

3º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar

a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre 1º/01/10 y el 31/12/11.-

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **MF TECNOLOGIA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

18

Resolución S/n

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A.

(1.264*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Julio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **FABRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A.** con número de RUT 210114160015, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio de 2008, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que la ampliación del proyecto tiene como objetivo la modernización de su infraestructura e incrementar su capacidad de producción;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentado por **FABRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **FABRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A.** tendiente a la modernización de su infraestructura e incrementar su capacidad de producción, por un monto de UI 116.506.795.

2º.- Otórgase a la empresa **FABRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 8.076.871. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **FABRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A.** del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 67.457.221., equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/07 y el 31/12/07 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años para los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, y por 8 años para los inmuebles ubicados en Montevideo, a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/07 y el 31/12/07.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **FABRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28

de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

19
Resolución S/n

Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de noviembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CHIPPER S.A.
(1.265*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Julio de 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de noviembre de 2008 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **CHIPPER S.A.**, con número de RUT 21 491143 0019;

RESULTANDO: que la empresa solicita la revocación de la mencionada Resolución;

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que la solicitud da cumplimiento con lo establecido por la reglamentación vigente;

II) que la Comisión de Aplicación, creada por la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998, en base al informe realizado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería recomienda revocar la declaratoria promocional del proyecto presentado por la empresa **CHIPPER S.A.**;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA y EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1º.- Revócase la Resolución de fecha 24 de noviembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **CHIPPER S.A.**.

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

20
Decreto 244/011

Dispónese la apertura de derechos de tráfico para los servicios de transporte aéreo que operen con origen, destino o escalas intermedias en el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce - Punta del Este.
(1.286*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 14 de Julio de 2011

VISTO: el interés nacional en propiciar el desarrollo de las conexiones aéreas desde y hacia la Ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, permitiendo operaciones de servicios de transporte aéreo público, regular y no regular de pasajeros, correo y mixtos mediante la apertura de derechos de tráfico.

RESULTANDO: I) Que la Ciudad de Punta del Este constituye el eje central de una de las principales zonas turísticas del país.

II) Que el Aeropuerto Internacional "C/C Carlos A. Curbelo" en Laguna del Sauce, Departamento de Maldonado reúne las condiciones de infraestructura necesarias para realizar operaciones aeronáuticas seguras y ofrece prestaciones adecuadas a operadores y usuarios.

CONSIDERANDO: I) Que la Junta Nacional de Aeronáutica Civil evaluó los resultados del plan experimental de apertura de derechos de tráfico de los servicios de transporte aéreo público, regular y no regular en dicho aeropuerto, aprobado por Decreto Nº 575/2009 del 15 de diciembre de 2009, para el período comprendido entre el 20 de diciembre de 2009 y el 15 de marzo de 2010.

II) Que en uso de la facultad conferida por el artículo 5º de la mencionada norma, la Junta Nacional de Aeronáutica Civil por Resolución Nº 1/2010 del 11 de febrero de 2010, prorrogó el plazo de vigencia para el ejercicio de los derechos antes referidos hasta el 5 de abril de 2010, por Resolución Nº 2/2010 del 8 de abril de 2010 fijó un nuevo período de apertura desde el 1º de julio al 1º de agosto de 2010 y por Resolución Nº 3/2010 de 31 de julio de 2010 se prorrogó por 1 (un) año a partir del 1º de agosto de 2010.

III) Que desde la entrada en vigencia del Decreto Nº 575/2009 de 15 de diciembre de 2009, el mercado se comportó en forma ordenada y segura brindando igualdad de oportunidades a los operadores y mejor atención a la demanda de los usuarios.

IV) Que para continuar fomentando el desarrollo del turismo receptivo se entiende conveniente mantener la apertura de derechos de tráfico para las operaciones en el citado aeropuerto.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 106 y siguientes del Código Aeronáutico, Decreto Nº 325/1974 de 26 de abril de 1974, literales f) y g) del artículo 3º del Decreto Nº 267/2006 de 9 de agosto de 2006 y a lo resuelto en la Sesión Nº 40 de 15 de julio de 2010 de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Decláranse abiertos los derechos de tráfico para los servicios de transporte aéreo público, regular y no regular de pasajeros, correo y mixto que operen con origen, destino o escalas intermedias en el Aeropuerto Internacional "C/C Carlos Curbelo" (Laguna del Sauce-Punta del Este).

Artº 2º.- Las autorizaciones a las empresas para operar en dicho aeropuerto al amparo del presente Decreto deberán ser otorgadas por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).

Artº 3º.- Las empresas tramitarán su solicitud ante la Dirección de Transporte Aéreo de la DINACIA con antelación suficiente al inicio de la operación. Deberán detallar la ruta a operar, frecuencias, horarios, material de vuelo que utilizarán, especificaciones operativas y acreditar los siguientes extremos:
a) que posea Certificado de Operador Aéreo (AOC) expedido por el Estado del solicitante y **b)** la vigencia de los Seguros establecidos en la normativa internacional en la materia.

Artº 4º.- Las empresas que cumplan servicios al amparo del presente Decreto, deberán proporcionar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica la información y datos correspondientes al vuelo, para confeccionar las estadísticas correspondientes. En caso de incumplimiento de la presente obligación se aplicarán las disposiciones

contenidas en el artículo 192 y siguientes del Código Aeronáutico - Decreto-Ley Nº 14.305 de 29 de noviembre de 1974.

Artº 5º.- La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica deberá dar cuenta en forma circunstanciada a la Junta Nacional de Aeronáutica Civil de cada uno de los permisos otorgados, quedando facultada dicha Junta para adoptar, de considerarlo necesario, las medidas correctivas que entienda oportunas.

Artº 6º.- La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica llevará una estadística especial de los servicios de transporte aéreo público Internacional que se efectúen en el Aeropuerto Internacional "C/C Carlos A. Curbelo" y remitirá esta información cada treinta (30) días a la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, la que evaluará la aplicación del régimen especial de servicios aéreos establecido por el presente Decreto.

Artº 7º.- Derógase el Decreto Nº 575/2009 de 15 de diciembre de 2009.

Artº 8º.- Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Defensa Nacional (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO CONDE; PEDRO BUONOMO; LUIS ROSADILLA; ROBERTO KREIMERMAN; HÉCTOR LESCANO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

21

Decreto 245/011

Facúltase a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva el ajuste de las cuotas de afiliación, tasas moderadoras, sobre cuotas de gestión y de inversión, así como de la cuota salud del FO.NA.SA. (1.287*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Julio de 2011

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 383/010 de 22 de diciembre de 2010;

RESULTANDO: que la referida norma establece las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar el valor de la cuota de afiliados individual no vitalicios, afiliados colectivos, todas sus tasas moderadoras, sobre cuotas de gestión y sobre cuota de inversión, así como fija el valor de las cuotas salud del Fondo Nacional de Salud (FO.NA.SA.);

CONSIDERANDO: I) que corresponde tener en cuenta la incidencia de las variaciones producidas en los indicadores de costos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y la incidencia del incremento en los costos salariales en el Sector;

II) que es deber del Poder Ejecutivo velar por el interés general, tutelando la accesibilidad, racionalidad y sustentabilidad del Sistema en su conjunto;

III) que a esos efectos, se entiende oportuno y conveniente proceder al ajuste de las cuotas de afiliaciones individuales, colectivas, sobre cuotas de gestión, sobre cuota de inversión y tasas moderadoras, teniendo en cuenta las variaciones registradas en los costos y los aspectos vinculados con la accesibilidad de los usuarios a las prestaciones del Sistema;

IV) que asimismo, corresponde ajustar los valores de la cuota salud del FO.NA.SA., siguiendo iguales criterios;

V) que a efectos de promover una mayor transparencia en la información proporcionada a los beneficiarios del Sistema, se entiende conveniente determinar la información mínima que las Instituciones deben proporcionar a sus afiliados respecto al aumento del valor de la cuota;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978 y la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar, a partir del 1º de julio de 2011, el valor de: a) todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos; b) las cuotas de convenios colectivos; c) las sobre cuotas de gestión y d) la sobre cuota de inversión, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.

Asimismo, dichas Instituciones también podrán incrementar, a partir de la vigencia del presente Decreto, el valor de las tasas moderadoras, de acuerdo a lo establecido en el mismo.

Artículo 2º.- El incremento autorizado por el Inciso primero del Artículo precedente no podrá ser superior al que resulte de incrementar en 2,47% (dos con cuarenta y siete por ciento) los valores vigentes respectivos, confirmados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 383/010 de 22 de diciembre de 2010.

Artículo 3º.- El incremento autorizado por el Inciso segundo del Artículo 1º del presente Decreto, no podrá ser superior al que resulte de incrementar en 5,74% (cinco con setenta y cuatro por ciento) los valores vigentes respectivos, confirmados de acuerdo a lo establecido en el citado Decreto Nº 383/010.

Artículo 4º.- Sin perjuicio de lo expuesto en el Artículo precedente, aquellas Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que, a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, cuenten con tasas moderadoras cuyo valor supere los $ 1.000 (pesos uruguayos mil), no podrán aplicar el incremento autorizado en dicho Artículo. En los demás casos, el valor resultante de aplicar el incremento autorizado a las restantes tasas moderadoras no podrá superar la cifra señalada.

Artículo 5º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas por concepto de sobre cuota de inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a los valores de las cuotas de afiliaciones resultantes de la aplicación del Artículo 2º del presente Decreto, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas. El monto destinado a dicha gestión, no podrá ser percibido como sobre cuota de inversión.

Artículo 6º.- El valor de la cuota salud del Fondo Nacional de Salud, previsto en el Artículo 55º de la Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007, así como el valor de la cuota salud para los hijos de los asegurados entre 18 y 21 años, referido en el Artículo 64º de dicha Ley, se incrementarán a partir del 1° de julio de 2011 de acuerdo al siguiente detalle:
a) valor de cápita base: 7,74% (siete con setenta y cuatro por ciento).
b) componente metas: 4,89% (cuatro con ochenta y nueve por ciento).

Artículo 7º.- El valor del Costo Promedio Equivalente para el Seguro Nacional de Salud, previsto en el Inciso 3º del Artículo 55 de la Ley Nº 18.211, en la redacción dada por el Artículo 9 de la Ley 18.731 de 7 de enero de 2011 y reglamentado por el Decreto Nº 221/011 de 27 de junio de 2011, se establece en $ 1.450 (pesos uruguayos mil cuatrocientos cincuenta), a partir del 1º de julio de 2011.

Artículo 8º.- Las Instituciones comprendidas en la presente norma, deberán comunicar a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública la siguiente información:
1) los valores vigentes de:
a) todas las cuotas básicas de afiliaciones individuales no vitalicias discriminadas por categorías, sin el aporte del Fondo Nacional de Recursos, adjuntando la descripción que define a cada categoría y la población a la que está referida. Se consideran cuotas básicas aquellas por las cuales el usuario adquiere el derecho a las prestaciones incluidas en el Anexo II del Decreto Nº 465/008 de 3 de octubre de 2008, incluidas las sobre cuotas de gestión y la sobre cuota de inversión;
b) todas las cuotas básicas de afiliaciones colectivas;
c) todas las cuota de afiliaciones parciales;
d) todas las tasas moderadoras.
2) El número de:
a) afiliados individuales por categoría;
b) afiliados colectivos por categorías;
c) afiliados parciales.
Dicha información deberá ser presentada dentro de los siguientes plazos:
a) en los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente Decreto, la correspondiente al mes de Julio de 2011;
b) en forma mensual, antes del día 21 del mes anterior al de la comunicación, la correspondiente a los meses subsiguientes.

Transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones por parte de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública, los valores declarados quedarán confirmados.

Artículo 9º.- Asimismo y conjuntamente con la comunicación prevista en el Artículo precedente, las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el Artículo 17 del Decreto Nº 301/987 de 23 de junio de 1987.

Artículo 10º.- El incremento máximo autorizado en los Artículos 1º, 2º, 3º y 4º del presente Decreto, sólo podrá ser aplicado hasta en el mes siguiente al de la entrada en vigencia del mismo, no pudiendo ser llevado a cabo en fecha posterior.

Artículo 11º.- El valor de la cuota básica, definida en el Literal a) del Numeral 1) del Artículo 8º del presente Decreto, deberá figurar explícitamente en el recibo de cobro, separado del aporte al Fondo Nacional de Recursos y de los complementos de cuotas de afiliaciones individuales por las prestaciones no incluidas en el citado Anexo II del Decreto Nº 465/008, así como de los impuestos que correspondan.

Artículo 12º.- Las Instituciones comprendidas deberán incluir, en forma visible, en los recibos de cobro correspondientes al mes en que se aplique el incremento máximo autorizado por el presente Decreto, el siguiente texto: "El aumento máximo de la cuota básica autorizado por el Poder Ejecutivo, a aplicar en julio de 2011, es de 2.47% (dos con cuarenta y siete por ciento)". En los recibos de cobro emitidos en los meses subsiguientes, deberán incluir el siguiente texto: "De acuerdo a lo resuelto por el Poder Ejecutivo, no está autorizado incrementar el valor de la cuota básica en el presente mes".

Artículo 13º.- El incumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto, podrá ser pasible de la aplicación de las sanciones previstas por las Leyes Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y Nº 17.250 de 11 de agosto de 2000 y sus modificativas.

Artículo 14º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER; FERNANDO LORENZO.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00

Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00

Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) .... $ 750,00

Año 2007 (2do. semestre) .... $ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) .... $ 800,00

Año 2008 (2do. semestre) .... $ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 900,00

Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ____________________ **$ 150,00**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVEZ, ANTONIA (FICHA 2-51893/2010).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17635 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22955=2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17677 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GIANNOTTI RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL (FICHA 2-7938/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17687 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FRANCISCO ALBERTO PUPPIO MARTÍNEZ; JUANA RAMONA MENDEZ BENTANCUR y LUIS ALBERTO PUPPIO MENDEZ (FICHA 2-20780/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17688 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SABINA SUSTOV STEFANIUK (IUE 2-17.411/2011).
Montevideo, 9 de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17811 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA ALICE ALVEZ GUTIERREZ (FICHA 2-22666/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17824 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OLGA MARGARITA DURAN MATOS (EXPEDIENTE 2-21820/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17828 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LILA BLANCA BORSANI (EXPEDIENTE 2-12288/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17987 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JULIA ARRIOLA (FICHA 2-23249/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18220 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

IRMA HAYDEE POSE LEMA y RAMÓN HÉCTOR POSE (FICHA 2-18038/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18498 Jul 19- Ago 01

SERGIO JOSE GRASSO BATISTA (FICHA 2-19983/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18499 Jul 19- Ago 01

LUIS EDUARDO PÉREZ FIGARES (FICHA 2-4417/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19143 Jul 19- Ago 01

EDUARDO JAVIER SUBELZU AISPURU (FICHA 2-21980/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19144 Jul 19- Ago 01

WILHELM NICOLÁS VOGEL RABELLINO (EXPEDIENTE 2-24303/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19180 Jul 19- Ago 01

RAÚL ALBERTO ORQUERA METALLO (2-24502/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19279 Jul 19- Ago 01

ALBERTO ZORRILLA de SAN MARTÍN LLAMAS o LAMAS (FICHA 2-10226/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19482 Jul 21- Ago 03

PABLO LÓPEZ VARELA y AMPARO VICENTE VINET (IUE 2-22145/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19614 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON ELHORDOY IRIART (FICHA 2-21712/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17681 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WILCAR LOPEZ LARBIOUZE (FICHA 2-15700/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17901 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALFREDO MELO HERNANDORENA o HERNANDERENA y ESILDA o ECILDA FLORES ROBAINA (FICHA 2-13270/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17982 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NILDA SOSA SPOTTI (FICHA 2-51240/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18005 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMADA DIGNORA RAMIREZ DIAZ (FICHA 2-17125/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18067 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSA CLARA CASAS RODRÍGUEZ (FICHA 2-8513/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18204 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HÉCTOR GROS ESPIELL (FICHA 2-19971/2011).

Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18233 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIO CESAR SILVA ANTUÑA (FICHA 2-18420/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19194 Jul 19- Ago 01

MARÍA INÉS PIERINA MALLINI PINOTTI y MARINO GARIBALDI BIANCHI (FICHA 2-18049/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19324 Jul 19- Ago 01

JULIO CÉSAR CERVINI LAMAS (FICHA 2-19748/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19689 Jul 25- Ago 05

FRANCISCO MANUEL REGUEIRO ARIAS (FICHA 2-4168/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19777 Jul 25- Ago 05

TERCER TURNO

BACIGALUPI AGUERRE, ESTEBAN JOSÉ (FICHA 2-23530/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17634 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA MARIA FELICIA PERRONE CANEPA (FICHA 2-17239/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17679 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

AURORA ROMÁN (IUE 2-22453/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17791 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ERIMAN CONDE (FICHA 2-61522/2008).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17942 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DOMINGO PABLO DEBERNARDIS ZUNINO (FICHA 2-25374/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17991 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MELLO ACUÑA, MIRTA o MIRTHA (FICHA 2-58764/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18248 Jul 19- Ago 01

MARÍA TERESA GAYE CIS (FICHA 2/15486/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18670 Jul 19- Ago 01

TERESA LIVIA o LIBIA MARTÍNEZ MEDINA (FICHA 2-2286/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18675 Jul 19- Ago 01

HÉCTOR ALBERTO GODEZA IRIGOYEN (FICHA 2-62373/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18837 Jul 19- Ago 01

ALESSANDRO o ALEJANDRO SANTORO IOANNA (FICHA 2-59296/2010).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19232 Jul 19- Ago 01

NATIVIDAD ORGA SORIA (FICHA 2/13212/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19285 Jul 19- Ago 01

ROSA BLANCA GAGLIARDI ALBERTI y ROBERTO MARÍA SALABERRI RODRÍGUEZ (IUE 2-17705/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19392 Jul 20- Ago 02

JUAN JOSE FERNANDEZ LOPEZ y BLANCA DELIA LOPEZ NIETO (FICHA 2-17031/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19478 Jul 21- Ago 03

AURELINA IRENE PERDOMO VELASQUEZ o VELASQUES (FICHA 2-48463/2010).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19527 Jul 22- Ago 04

ADOLFO FUTTERWEIT ROSENSTOCK (FICHA 2-20457/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19528 Jul 22- Ago 04

POSADA SILVA, ANTONIO HECTOR (FICHA 2-18936/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19576 Jul 22- Ago 04

MARUJA SPILMAN DEMARCO o DE MARCO (FICHA 2-4353/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19579 Jul 22- Ago 04

GLADYS PEREYRA (IUE 2-30.870/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19617 Jul 22- Ago 04

MARÍA ELIDA SOTO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-60861/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19664 Jul 25- Ago 05

CUARTO TURNO

MIGUEL PANCRACIO SOLOVIEFF RODRIGUEZ (FICHA 2-9492/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17839 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE LORENZO VALVA SAVIO (FICHA 2-22905/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17885 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARY ALBA CARDOZO FERNANDEZ (FICHA 2-43743/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18103 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PABLO JAVIER BERTERRETCHE ALONSO (FICHA 2-16820/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18255 Jul 19- Ago 01

SANTO LIORI FRONTERRE (FICHA 2-20981/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18418 Jul 19- Ago 01

HEBER JESUS DIAZ ALVEZ o ALVAREZ (FICHA 2-21549/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19104 Jul 19- Ago 01

JUANA MARIA CABRERA PEREYRA (FICHA 2-14849/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19183 Jul 19- Ago 01

HUGO QUINTIN SALAZAR RODRIGUEZ y ALFA LILA FERNANDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-60135/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19260 Jul 19- Ago 01

ISABEL PEREIRA BUSTELO (FICHA 2-22112/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19283 Jul 19- Ago 01

LIRA ESTEHER o ESTHER TELIZ ZABALEGUI (FICHA 2-25867/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19408 Jul 20- Ago 02

CALIXTO GONZALEZ IRIGOYEN (FICHA 2-24181/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19743 Jul 25- Ago 05

QUINTO TURNO

PRIETO GRANJA, JUANA (IUE 2-17624/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17686 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO GALANTE DIAZ (IUE 2-23655/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17941 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SERAPIA EUGENIA MONTICELLI (2-16260/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18360 Jul 19- Ago 01

JUAN BERBERIAN JANIK (FICHA 2-24486/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18791 Jul 19- Ago 01

LILI SELVA TRONCONI CARRASCO (FICHA 2-22337/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18835 Jul 19- Ago 01

JORGE ABDALA ABRAHAM y MARIA del CARMEN BALBI MARTINEZ (IUE 2-23983/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18880 Jul 19- Ago 01

ARGENE BENEDETI SALA (FICHA 2-2468/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19178 Jul 19- Ago 01

JUAN PABLO BETANCUR ARBELO (FICHA 2-14646/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19268 Jul 19- Ago 01

MARIA GABRIELA FARIÑA PELUFFO (FICHA 2-22644/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19280 Jul 19- Ago 01

CARLOS MARTIN CHALKLING MAJO (IUE 2-24624/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19751 Jul 25- Ago 05

SEXTO TURNO

MARIO JOSE BALDIZAN ROBATTO o ROBATO (FICHA 2-19822/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17673 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NORA SUSANA CASTIGLIONI OLVEIRA (FICHA 2-17301/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17713 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELESTE AIDA FLANIGUEN GRAMAJO (FICHA 2-18863/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17730 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN FELIPE AZCUE MOREIRA y MARTHA SUSANA BADANO RAVECCA (FICHA 2-12312/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17894 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NORMA MARGARITA CELENTANO BAUZAN (FICHA 2-8556/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17984 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RUBEN ALBERTO BERTIZ BASSO (FICHA 701/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18102 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAUL AURELIO FERREIRA MARICHAL (FICHA 2-12927/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18229 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ELENA SUAREZ NEGRIN (FICHA 2-22898/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18618 Jul 19- Ago 01

ROBERTO ETCHART ROLANDO (FICHA 2-18555/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18674 Jul 19- Ago 01

CORINA SOSA IRURETA (FICHA 2-3076/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18918 Jul 19- Ago 01

EULALIA JUSTINA REPETTO CATEPON (FICHA 2-23237/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19273 Jul 19- Ago 01

OMAR CACERES ALARCON (FICHA 2-22926/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) $ 2360 10/p 19282 Jul 19- Ago 01

GRACIANA IRMA DOYENART o DOYENART IRIGOYEN (FICHA 2-20772/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19416 Jul 20- Ago 02

MARIA MARGARITA TORRES ALVAREZ (FICHA 2-22464/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19616 Jul 22- Ago 04

HUGO EGUILUZ PAULLIER (FICHA 2-38878/2010).
Montevideo, 21 de setiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19734 Jul 25- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

ALBERTO RICARDO MC GANN (FICHA 2-21996/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.

Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17662 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GABRIEL BERGA CARABALLO (FICHA 2-18872/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17756 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JESUS RAMON PESECHE CARABALLO (FICHA 2-19009/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17774 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDUARDO SCIAMANNA ROMANDINI (FICHA 2-25069/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17830 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANA MARIA PAULINA BUGALLO RIAL (FICHA 2-21031/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18187 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JORGE MUZYKANSKY LINKOWSKI (FICHA 2-11116/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18392 Jul 19- Ago 01

MODESTO LEONARDO REAL PEREZ (FICHA 2-25423/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18461 Jul 19- Ago 01

YARUY MEGERDICHAN o MEGERDICHIAN LAPACHIAN (FICHA 2-21833/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18839 Jul 19- Ago 01

TERESA VIOLETA PEREIRA DE LEON y TERESA HAYDEE ROSA PEREIRA (FICHA 2-23260/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18906 Jul 19- Ago 01

MARIA MAGDALENA LAINO BAEZ y JULIAN TEODORO ACEVEDO (FICHA 2-26601/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19278 Jul 19- Ago 01

FLORENCIO PIÑEIRO MARQUEZ o FLORENCIO PIÑEYRO MARQUEZ y ETELVINA COYTO ETCHEVERRIA (FICHA 2-22681/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19421 Jul 20- Ago 02

ISRAEL ELMIR SOARES MENDES (FICHA 2-23560/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19578 Jul 22- Ago 04

NELLY MARIA GUBITOSI BADO o NELLY MARIA ORFILIA GUBITOSI BADO (FICHA 2-51495/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19633 Jul 22- Ago 04

JOSE MARIA MENDOZA PEÑA (FICHA 2-2934/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19635 Jul 22- Ago 04

OCTAVO TURNO

ESTEBAN PRIETO VILLELLA (FICHA 2-22936/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17617 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CATALINA BOERI GHIETTI (FICHA 2-19833/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17672 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CONSTANTINO VALENCIA ADELANTADO (FICHA 2-23234/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17827 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SANTA MARTA ACOSTA MARTHA ESTHER (IUE 2.33225/2005).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17831 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIRANDE o MIRANDA LARROSA ISABEL (FICHA 2-17497/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17893 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGÉLICA ACOSTA PERRONE (FICHA 2-20361/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18057 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MAZZILLI FERRER MARIA DOROTHY y CARMEN DOROTHY FERRER SILVA (FICHA 2-15339/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18058 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HILDA RULIS de LEON LLAGUERO (FICHA 2-20074/2011).
Montevideo, junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18283 Jul 19- Ago 01

ALBERTO ANTONIO AZZARINI SOLIERI y NORMA ELIDA TESTA SANTANIELLO (FICHA 2-21541/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18673 Jul 19- Ago 01

RETA SOSA DIAS o SOSA DIAZ, JULIA SARA (FICHA 2-20518/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18790 Jul 19- Ago 01

FIORELLA RODIO ANGELO CARLOS (FICHA 2-22467/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19113 Jul 19- Ago 01

ROBERTO RUBEN SOBRINO DEARMAS (FICHA 2-24013-2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19177 Jul 19- Ago 01

MODESTO REY PEREIRA (EXPEDIENTE 2-10311-2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19215 Jul 19- Ago 01

MARÍA TERESITA TERMESANA SILVERA y LUIS MARIO CORREA TERMESANA (IUE 2-25862/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19287 Jul 19- Ago 01

VALENTI SUCCI FURIO (FICHA 2-55819/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 19405 Jul 20- Ago 02

CELESTE RENÉE AGUIRREGARAY ó AGUIRREGARAY SILVA ó DA SILVA y AMÉRICO JORDAN MINTEGUI PAIVA (FICHA 2-22296/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19705 Jul 25- Ago 05

NOVENO TURNO

JACQUES KARSAKLIAN BERBERIAN (FICHA 2-24461/2011).

Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17609 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN MARÍA SANCHEZ y NOHEMÍ o NOHEMY o NOEMÍ SUÁREZ (FICHA 2-17062/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17736 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RENE REAL CARRATO (FICHA 2-23505/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17989 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IVONNE CARAMELLA D'IMPERIO (FICHA 2-11221/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18460 Jul 19- Ago 01

FRANKLIN RODOLFO SASSI TRUJILLO (FICHA 2-22431/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18991 Jul 19- Ago 01

ALICIA MARGARITA BERNASCONI TRIPODI (FICHA 2-22742/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19207 Jul 19- Ago 01

ANA CROSA (FICHA 2-23116/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19409 Jul 20- Ago 02

WALTER EMILIO DELGADO HERNANDEZ (FICHA 2-19980/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19580 Jul 22- Ago 04

BEATRIZ IBIÑETE FAGALDE (FICHA 2-26773/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19662 Jul 25- Ago 05

MARIA CARNEIRO y ELSA CARNEIRO (FICHA 2-25158/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19745 Jul 25- Ago 05

DÉCIMO TURNO

JUSTINIANA o JUSTINIANA BLANCA HERRERA VIDAL (IUE 2-19351/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17671 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SULMA LUISA SOUST SCAFFO (IUE 2-18705/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17701 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARAUJO PEREYRA, LUIS NELSON (FICHA 2-16723/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17716 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LACUESTA DE SOUZA, LEA (FICHA 2/40064/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17761 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSEFA o JOSEFINA PLENISCAR o PLENICAR o PLESNICAR KOMEL y JAROSLAVA o YAROSLAVA RIJAVEC PLESNICAR o PLENISCAR o PLENICAR (FICHA 2-40711/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18041 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA SOSA o MARIA DE SOZA o MARIA EVA SOSA o MARIA SOSA BONINO o MARIA DE SOSA BONINO o MARIA EVA SOSA BONINO (FICHA 2/18102/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18042 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NÉLIDA ANTONIA CARMEN y CLELIA CATALINA BEATRIZ MANZO SINISCALCO (FICHA 2-25109/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18252 Jul 19- Ago 01

TERESA RUBINI y ESPEDITO UBERTINI (FICHA 2-24220/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18256 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE CRUZ CASTRO (IUE 2-51818/10).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18297 Jul 19- Ago 01

IRMA EULOGIA OTTEN CABRERA (FICHA 2-15452/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19085 Jul 19- Ago 01

BARNECH VERDE, HAYDÉE ESTHER (FICHA 2-7722/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19219 Jul 19- Ago 01

GUMA ABADIE NALERIO (FICHA 2.19687/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19661 Jul 25- Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

NILDA ALBINA SASTRE HERNANDEZ (FICHA 2-20520/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17682 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANA BARBACITA o BARBAZITA DICARLO o DI CARLO (FICHA 2-6356/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17754 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GENARO LONGUEIRA (FICHA 2-24067/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17943 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IRMA GLADYS BRUZZONE BADANO (FICHA 2-17765/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18091 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ARTIGAS ARMANDO ARRIGONI MANZANARES y ELBIA o ELVIA CHAGAS SANCHEZ (FICHA 2-22954/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18909 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA GUTIERREZ MARQUEZ (FICHA 2-22961/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19216 Jul 19- Ago 01

RODOLFO CABRERA PEREIRA o PEREYRA y OLGA RAMONA MARTINEZ SORIA (FICHA 2-14853/2011).

Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Elva Fernandez Quintas, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19407 Jul 20- Ago 02

JUAN IGNACIO TAMBASCO SÁNCHEZ (FICHA 2-57247/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19612 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANDALO EUGENIO GENTILE DE LEON (IUE 2-24832/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17763 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS RAFAEL LARRUDE PIÑEYRO y NELLY POMPEYA HERNANDEZ MEDEROS (FICHA 2-23427/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17834 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ MARÍA HAQUIN ó HAQUIN ZEBALLOS (EXPEDIENTE 2-21621/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17897 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALBA LLOPIS BOVE (EXPEDIENTE 2-7681/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17909 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA DEL CARMEN PENA DISANTOLO o DI SANTOLO (FICHA 2-59213/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17985 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RUBENS SARRO BRISOLER (FICHA 2-24081/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18535 Jul 19- Ago 01

DIOGENE o DIOGENES PALLAVICINI TERRANI (EXPEDIENTE 2-17161/2011),
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18640 Jul 19- Ago 01

AURORA SUSANA MARROCHE BACCINO (FICHA 2-24541/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19322 Jul 19- Ago 01

ADRIANA MARIELA TRUJILLO TECHERA (FICHA 2-53332/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19659 Jul 25- Ago 05

ZECCA CARNESECCA, ANGELA o ANGIOLA (FICHA 2-23265/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19749 Jul 25- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO POMBO AMADO y REYNA GABRIELA BERGA CARABALLO (FICHA 2-18868/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17755 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA CELIA MARR CENTURION (FICHA 2-24536/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17990 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELBIO MIGUEL OLIVER RODRIGUEZ (FICHA 2-20096/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18230 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-21293/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18957 Jul 19- Ago 01

MARTA o MARTHA IRIS LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-18656/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19190 Jul 19- Ago 01

HECTOR JOSE DE BONO ALVAREZ (FICHA 2-10337/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19272 Jul 19- Ago 01

FELIZITAS KRAUTMAN MAURUBER (FICHA 2-18999/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19325 Jul 19- Ago 01

MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ (FICHA 2-22674/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19529 Jul 22- Ago 04

ELSA PESQUEIRA CHIESSA (FICHA 2-22539/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAEZ TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19669 Jul 25- Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

SIXTO BLANCO LECUNA (FICHA 2-22869/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17678 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BEATRIZ MARCHIORO RONCO (FICHA 2-19968/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17988 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

OSVALDO TRAVIESO PERALTA (FICHA 2-17009/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18183 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA DEMIRDJIAN KEOSHKERIAN (FICHA 2-20298/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18185 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EUSEBIO WALTER ECHENIQUE SOSA (FICHA 2-25556/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18210 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MAGDALENA MARIA URIOSTE BELINZON (FICHA 2-23962/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18232 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GLADYS RENNE BONORA ARIJON (FICHA 2-24212/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18253 Jul 19- Ago 01

CARMEN VICTORIA DI TRANI o DI TRANO SEGUEZ (FICHA 2-23516/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18254 Jul 19- Ago 01

DEMETRIO DA SILVA ESPINDOLA y JUANA RIVERO (FICHA 2-17275/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18257 Jul 19- Ago 01

NELLY CANEPA RAVERA (FICHA 2-2292/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18677 Jul 19- Ago 01

LUIS MARTIN GONZALEZ ARBELO (FICHA 2-36994/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18907 Jul 19- Ago 01

NIDIA PIRIZ UMPIERREZ (FICHA 2-15301/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19205 Jul 19- Ago 01

NORMA DI CARLO SANTAMARIA (FICHA 2-22793/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19275 Jul 19- Ago 01

MARIELA BERTHIER DELGADO (FICHA 2-58785/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19327 Jul 19- Ago 01

WALTER JORGE CAMOU MUSANTE (FICHA 2-31803/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19397 Jul 20- Ago 02

SANTIAGO ANTONIO DI FONZO CACACE y AIDA CELESTE POMI VAZQUEZ (FICHA 2-24127/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19687 Jul 25- Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL FONDEVILA DIEGUEZ (EXPEDIENTE 2-21521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17618 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROBERTO OTTO DOMINGUEZ PEÑA (EXPEDIENTE 2-19967/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17728 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MATEO RAMON COLL PINTOS (EXPEDIENTE 2-20147/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17732 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OSCAR WILSON PIRIZ PESOA (EXPEDIENTE 2-16801/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17833 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TURINI GAREISO, ELISA (EXPEDIENTE 2-16547/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17925 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGEL NOLBERTO CAFFERA RUSSO (EXPEDIENTE 2-23615/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18065 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MERCEDES OREZZOLI PASTORINO (EXPEDIENTE 2-19151/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18211 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANGEL MARIA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-19728/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18227 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN CARLOS BALBUENA XICART (EXPEDIENTE 2-15069/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18681 Jul 19- Ago 01

JAIME ABRAHAM KUGELMASS TORCHINSKA (EXPEDIENTE 2-21940/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18915 Jul 19- Ago 01

IDYS MIREYA ALPUY ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-37180/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18920 Jul 19- Ago 01

ROGELIO ERMITAÑO LOZANO LAPORTE (EXPEDIENTE 2-24936/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19187 Jul 19- Ago 01

ELVIRA DE LIMA MARINO o MARIÑO y ANTONIO PEREYRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-22797/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19195 Jul 19- Ago 01

LUCAS MARTIN SORIA TOMAS (EXPEDIENTE 2-37461/2007).
Montevideo, 29 de agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19414 Jul 20- Ago 02

ERBERTO LUCAS BENITEZ PEREIRA (EXPEDIENTE 2-20632/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19750 Jul 25- Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA SCHETTINI GULIANO (EXPEDIENTE 2-21797/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17636 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HECTOR HONORATO PATRON FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-18847/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17702 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANIRA EVES BERARDO VERA (EXPEDIENTE 2-12447/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17729 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANA IRIDE TEDESCO TESITOR (EXPEDIENTE 2-19466/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17735 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DOMINGUEZ ALVAREZ, MANUEL (EXPEDIENTE 2-18252/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17764 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GARCIA BARALDO, NORIS ESTHER (EXPEDIENTE 2-18638/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17767 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANA MARIA ECHAVE ZAS (EXPEDIENTE 2-19805/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17904 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA NIVEA PARRA LENTINI (EXPEDIENTE 2-21946/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17926 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LORENZO FRESCHI SCAPIN y ELENA RAMOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-53402/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17929 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELLY GLADYS ECHEVERRIA PACIELLO (EXPEDIENTE 2-17132/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18066 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUSANA AMALIA CERVIERI GRAÑA (EXPEDIENTE 2-21533/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18191 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA CONCEPCION PUPPO LEIVA LANDINI (EXPEDIENTE 2-22448/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18372 Jul 19- Ago 01

MIGUEL DOROTEO DELGADO o DELGALDO TIERNO y ALBA MODESTA RUSSOMAGNO RIVERO (EXPEDIENTE 2-25937/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18619 Jul 19- Ago 01

ARTURO ANTONIO GANDINI MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-52364/2010).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18679 Jul 19- Ago 01

MARIA AMPARO DIZ ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-20770/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18842 Jul 19- Ago 01

BALBINA FERNANDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-15675/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18917 Jul 19- Ago 01

PEDRO EDELMO BOLOGNA RIVERA (EXPEDIENTE 2-22888/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19115 Jul 19- Ago 01

ZULEMA MARIA DE LOS MILAGROS BALERDI (EXPEDIENTE 2-24974/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19116 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS DEMARCO SEIJO (EXPEDIENTE 2-10169/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19221 Jul 19- Ago 01

GABRIEL CARLOS ALONSO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-14331/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19286 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ LAVIÑA WIEDEMANN (EXPEDIENTE 2-22645/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19323 Jul 19- Ago 01

LUCIA MARIA DEL ROSARIO RUBIO PELLEGRINO (EXPEDIENTE 2-14070/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19611 Jul 22- Ago 04

BENITA HAYDEE TRUJILLO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-23298/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19613 Jul 22- Ago 04

AMALIA CLARA ODDO MIR y FRANCISCO SCAGANI CAMARANI (EXPEDIENTE 2-23636/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19630 Jul 22- Ago 04

CARLOS DELLA MEA PESAMOSCA (EXPEDIENTE 2-11815/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19702 Jul 25- Ago 05

ROSA REGINA CASALEGNO COLOMBO (EXPEDIENTE 2-25372/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19747 Jul 25- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NEDY BAUTISTA (IUE 2-21055/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17619 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EUDOXIA PIEDAD REYES (IUE 2-23598/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17670 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HEGAR COLINA SOGLIANO (FICHA 2-11003/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17683 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GREGORIA MARIA BENTOS FRANCO o GREGORIA MARIA ESTER BENTOS FRANCO y CASIANO BENTOS FRANCO (IUE 2-17955/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17829 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ENRIQUE DAMASO FERNANDEZ o FERNANDEZ GIL (IUE 2-4698/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17983 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE JABLONKA GOLDWASSER o GOLDMASER o GOLDWASER (IUE 2-16268/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17986 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GRACIELA MARIA PORTA SAITA (IUE 2-21342/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18040 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANA BORYCHOWSKI e ISAAC LEV (IUE 2-22363/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18550 Jul 19- Ago 01

LIDIA ROCHA CORREA (IUE 2-22589/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18778 Jul 19- Ago 01

ENUFAR ALMEIDA BULGARELLI (IUE 2-962/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18834 Jul 19- Ago 01

MARGARITA HAYDEE CARNELLI COMPTE (IUE 2-24209/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18838 Jul 19- Ago 01

AVELINA EUGENIA PEREZ JEREMIAS (IUE 2-21882/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18908 Jul 19- Ago 01

RAUL MORALES PASCARETTA (IUE 2-18566/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18956 Jul 19- Ago 01

IRMA MOREIRA GULAR (IUE 2-22703/2011).

Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18992 Jul 19- Ago 01

AMERICO ROLANDO PIRIZ BARRAGAN (IUE 2-19101/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19094 Jul 19- Ago 01

JUSTO JAVIER QUINTANA LOYARTE (IUE 2-17344/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19184 Jul 19- Ago 01

ATILIO RAUL VIDAL MANZUETTI o MANZUETTA (IUE 2-62315/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19188 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON ALBERTO PEDRANI SPURR (IUE 2-11271/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19214 Jul 19- Ago 01

JOSE IGNACIO LESCOUT SARASQUETA (IUE 2-19684/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19270 Jul 19- Ago 01

DORA VICTORIA PASCALE GOIRIENA (IUE 2-13651/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19396 Jul 20- Ago 02

DOLLY HERMINIA ESCOBAR AGUIAR (IUE 2-23463/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19410 Jul 20- Ago 02

MARIA MERCEDES de la FUENTE PONCE (IUE 2-18679/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19417 Jul 20- Ago 02

HERIBERTO HUGO ROCHA PATRON (IUE 2-25679/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19753 Jul 25- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA LUISA LABLANQUE FERRACANO (IUE 2-4943/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17675 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LIRIA COIMBRA (IUE 2-20134/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17715 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GERARDO PEDRO BERETERVIDE SANTIAGO (IUE 2-11557/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18064 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HECTOR LUIS SANCHEZ PASTORINO (IUE 2-24447/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18097 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

OFELIA del CARMEN ZAPPETTINI SUAREZ (IUE 2-23285/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18186 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TOMAS ARAUJO AMIL (IUE 2-15621/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18208 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NERI ISABEL SAENZ KNULTS (IUE 59-418/1994).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18922 Jul 19- Ago 01

ALBERTO MIGUEL DESCARGUE FERREIRA (IUE 2-23478/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19192 Jul 19- Ago 01

LIRIA BASCOU JOUBERT o JAUBERT (IUE 2-18590/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19411 Jul 20- Ago 02

MARIA NELLY PALLEIRO ARBELO (IUE 2-19926/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19479 Jul 21- Ago 03

CLELIA MENDOZA VITALE y LORELEY MENDOZA VITALE (IUE 2-21654/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19530 Jul 22- Ago 04

HÉCTOR ANTONIO GRECO REPETTO y GLADYS REINA GORDIOLA MARQUEZ (IUE 59-142/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19566 Jul 22- Ago 04

EDUARDO ANTONIO DYPPOLITO GRETLER (IUE 2-25455/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19575 Jul 22- Ago 04

MARIA ESTHER PIZZORNO o PIZORNO LUZARDO (IUE 2-25452/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19577 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

PILAR GONZALEZ TASSANO (FICHA 2-22699/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17680 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OTTO WÜRTH LEICHT y LUISA BEATRIZ AUSIMOUR ó AUZIMOUR PERI (FICHA 2-14882/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17731 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA TERESA SANCHEZ AIZCORBE PAYSSE (FICHA 2-24575/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17832 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS ALBERTO GUGELMEIER REISCH (FICHA 2-22579/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17835 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HECTOR TAKATA TAKEUCHI ó TAKENCHI (FICHA 2-14157/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17974 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUSANA DOLORES WARTELSKI EPSTEIN (FICHA 2-11976/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17980 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARLOS MARIA RAMOS (FICHA 2-4258/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18060 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAUL RICARDO NUÑEZ MIER (FICHA 2-25112/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18672 Jul 19- Ago 01

MARGARITA CELESTE VIACAVA MARTINEZ (FICHA 2-17777/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18919 Jul 19- Ago 01

ALFREDO FUSILLO SEITUN (FICHA 2-24856/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19186 Jul 19- Ago 01

JUANA RUMBO FERNANDEZ (FICHA 2-23468/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19615 Jul 22- Ago 04

ENA MARGARITA TRIAS GONZALEZ (FICHA 2-27064/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19632 Jul 22- Ago 04

MARIA BLANCA GUTIERREZ, MARIA CRISTINA CACERES GIACOBONI y JORGE ALFREDO CACERES GIACOBONI (FICHA 2-23604/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19660 Jul 25- Ago 05

TEODORA AREVALO (FICHA 2-11759/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19746 Jul 25- Ago 05

VIGÉSIMO TURNO

FELIX LAPORTE ESCOBAR (FICHA 2-9244/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17733 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANGELA DELPRESTITO LEGGIADRO (FICHA 2-19925/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17734 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GLORIA ZULEMA ó GLORIA MARTINEZ ROMERO (FICHA 2-48919/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17762 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELSO ó NELSON SAPETTO PIPPO (FICHA 2-18702/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17895 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CESAR JAIME NOGUEIRA FERRARI (FICHA 2-22590/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17898 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ASUNCION VALDEZ COCOREL ó ASUNCION VALDES COCOREL (FICHA 2-19755/2010).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17927 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN JOSE MARRAPODI BRONSINI y MARIA CELIA MARRAPODI BRONSINI (FICHA 2-25276/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17944 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALBERTO ARLINDO LOPEZ PAGLIARO y NELLY RENEE PAGLIANO ó PAGLIARO AFELTRA (FICHA 2-45592/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18004 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAQUEL BEATRIZ CORBO URUEÑA (FICHA 2-20422/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18190 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ORLANDO EDISON GADEA CORBO (FICHA 2-15599/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 18207 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HECTOR EMILIO MONTOLI LOJO (FICHA 2-25709/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18924 Jul 19- Ago 01

GRISELDA AMADA ó AMADA GRISELDA GONZALEZ TRIAS (FICHA 2-18890/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19181 Jul 19- Ago 01

ANDRES MEDRANO SARTAJES ó SARTAGES (FICHA 2-15047/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19231 Jul 19- Ago 01

OLGA INES HONTU u OLGA INES HONTOU u OLGA INES HONTU PIRIZ u OLGA INES HONTOU PIRIZ (FICHA 2-16952/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19619 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

JENNY o YENNY TAYLER IRIGOYEN (IUE 2-7734/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17616 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARÍA CIRIA FRACHIA GOYENECHE (IUE 2-21124/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17717 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIRTHA ELENA CASTRO SÁNCHEZ y MARIO ISE SELEM (IUE 2-55079/2010).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18223 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

AGUSTIN IDILIO MUJICA MARTINEZ (IUE 2-24302/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18389 Jul 19- Ago 01

ULISES LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-24176/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18462 Jul 19- Ago 01

RAFAELA MATILDE DIAZ LUCERO (IUE 2-17508/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18574 Jul 19- Ago 01

CELIA IRMA MARTINEZ PEYRANO o PEIRANO (IUE 2-23350/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18843 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON HERMOGENES PEREZ OTERO (IUE 2-48088/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18988 Jul 19- Ago 01

MARÍA GLADYS LIDNER o LINDNER CASANOVA (IUE 2-19997/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19189 Jul 19- Ago 01

HADA RAMONA CALVIÑO MIRANDA (IUE 2-20416/2011).

Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19334 Jul 20- Ago 02

JOSE PEDRO VARELA ESTEVEZ (IUE 2-14335/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19499 Jul 21- Ago 03

MAFALDA DÍAZ LARRONDA (IUE 2-25633/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19526 Jul 22- Ago 04

PEDRO SAVIA CARRATU (IUE 2-4415/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19574 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA ZIPITRÍA CABRERA (IUE 2-19686/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17684 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIMAS MAGALHAES LOPES MENEZES y MARÍA de LOS ANGELES DOS SANTOS ALEXANDRE o MARÍA de LOS ANGELES DOS ANJOS ALEXANDRE (IUE 2-11944/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17690 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLOTILDE MELANIA MASSARO MARRERO (IUE 2-60289/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17727 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MABEL LORENZOTTI o MABEL ROSICH MORENO (IUE 2-15856/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17896 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELLY ESTHER VANERIO MORALES (IUE 2-17782/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17924 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ISABEL CRUZ SANTOS (IUE 2-18888/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18059 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FEDERICO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-21331/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18350 Jul 19- Ago 01

MARÍA EUFEMIA TORRES CAMETO (IUE 2-22155/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18391 Jul 19- Ago 01

ANTONIO BIANCHI IAFRATE (IUE 2-22543/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19087 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS IBARRA (IUE 2-24205/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19217 Jul 19- Ago 01

BLANCA ROSA ACEVEDO ACEVEDO, CARLOS CARMELO ACEVEDO ACEVEDO o CARLOS CARMELO ACEVEDO e ISABELINO PONCE ACEVEDO ACEVEDO (IUE 2-16359/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19276 Jul 19- Ago 01

CÉSAR GIORDANO GRAZIA (IUE 20858/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19406 Jul 20- Ago 02

ALBA MABEL ECHENIQUE LEDESMA (IUE 2-22350/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19582 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA INES PEDREIRA ROLDAN (FICHA 2-3814/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17676 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WALTER JACINTO GARCIA CARRO (FICHA 2-50146/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17836 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUCIA GIULIA MOALLI GANDINI (FICHA 2-23177/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18231 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIO BRAIOTTA ALOIA, MARIA DI CIANNI ó DICCIANNI FERRANTE y ENRIQUE FERNANDEZ ALONSO (FICHA 2-18465/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18546 Jul 19- Ago 01

RUBENS ó RUBEN PEDRO DOMINGUEZ PAGLIANO (FICHA 2-17509/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19095 Jul 19- Ago 01

DELIA ESTER SUAREZ (FICHA 2-20228/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 19111 Jul 19- Ago 01

LAURA ILIANA MARTINEZ ACUÑA y HECTOR MARTINEZ (FICHA 2-13667/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19145 Jul 19- Ago 01

EDISON GARCIA MORALES (FICHA 2-23328/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19691 Jul 25- Ago 05

NORMA OFELIA DIAZ CASTRO (FICHA 2-27312/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19754 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMILIO PORTO REPETTO y LIDIA RAQUEL ASTESIANO PAVANETTI (FICHA 2-23292/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17620 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA DEL CARMEN LUCAS DE OLIVERA ó de OLIVERA CARDOZO (FICHA 2-11809/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17775 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIOLETA LILA VIERA TAGLIAFERRO (FICHA 2-21916/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17813 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JORGE JOSE LARROSA LOMBARDI (FICHA 2-58719/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17826 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DIEGO EMILIO NUÑEZ ABONDANZA (FICHA 2-23066/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 17886 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALEJO CARLOS AROCENA SIEMENS (FICHA 2-18591/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17899 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELIZABETH MATILDE TORRES FRODELLA (FICHA 2-1159/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18530 Jul 19- Ago 01

HORTENSIA CELIA PALOMINO ARRAMBIDE (FICHA 2-25149/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18543 Jul 19- Ago 01

BERTA ESTHER FEDER BERNSTEIN (FICHA 2-25718/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18841 Jul 19- Ago 01

ILDA ó HILDA ISABEL IGURROLA PEREIRA (FICHA 2-14640/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18881 Jul 19- Ago 01

DIONISIA ZULMA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-25920/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18955 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO PINASCO LOPEZ (FICHA 2-24288/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19223 Jul 19- Ago 01

JUSTINO BALTASAR MOYANO CAMPORA (FICHA 2-22600/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19321 Jul 19- Ago 01

ALFREDO EDUARDO VAZQUEZ PALLEIRO (FICHA 2-20146/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19413 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO GIRALDES o GIRALDEZ POMBO (FICHA 2-23845/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17663 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NELLY RUTH DIAZ ROSA (FICHA 2-48322/2010).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17928 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADOLFO MARIO SOUTO MORENO (FICHA 2-20630/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18043 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSALIO CAMEJO VIDAL (FICHA 2-23493/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18188 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUDECINDO CALABRIA MARRERO y MARTA HELVECIA TORIANI LUZARDO (FICHA 2-18965/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18209 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NANCY DA TRINDADE AVILA (FICHA 2-25285/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18539 Jul 19- Ago 01

JOSE MARIA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-21924/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18669 Jul 19- Ago 01

ARISTES RENE LARRAÑAGA BARRETO (FICHA 2-24112/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18840 Jul 19- Ago 01

JAIME SAPRIZA CORRADI (FICHA 2-17014/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18923 Jul 19- Ago 01

ISABEL LUBERTO SILVA (FICHA 2-58763/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19093 Jul 19- Ago 01

LUZ BRENDA ANTUNEZ (FICHA 2-14563/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19142 Jul 19- Ago 01

JORGE WALTER LOPEZ PEREZ e IRACEMA PERES PEREIRA (FICHA 2- 22738/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19206 Jul 19- Ago 01

GONZALO DANIEL MARTIRENE RUIBAL (FICHA 2-24919/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19218 Jul 19- Ago 01

CARMELO BRUNO SASSANO CIMMA (FICHA 2-26454/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 19281 Jul 19- Ago 01

JUAN FELIX LENTI MACCIO (FICHA 2-21075/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19391 Jul 20- Ago 02

SANTA TERESITA ZARATE LAMPLE o LAMFLE (FICHA 2-52103/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19415 Jul 20- Ago 02

JUSTINA RODRIGUEZ POSE (FICHA 2-19981/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19581 Jul 22- Ago 04

JOSE IGNACIO BENGOA LOPATEGUI (FICHA 2-22417/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19629 Jul 22- Ago 04

HUGO NELSON VALETA LOVESIO (FICHA 2-18128/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19631 Jul 22- Ago 04

SARA EVANGELINA GARCIA GOMEZ (FICHA 2-25919/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19694 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

TERESA BEATRIZ ORGES AGUIAR (FICHA 2-25495/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18284 Jul 19- Ago 01

PEDRO GUILLERMO CABRERA CHURY (FICHA 2-27096/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 18549 Jul 19- Ago 01

ANTONIO VILA MOREY (FICHA 67-16/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19080 Jul 19- Ago 01

MAURICIO FABIAN SAN MARTIN MARTIARENA (FICHA 2-22930/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19088 Jul 19- Ago 01

LAURA RABELLINO MORI (FICHA 2-24306/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19179 Jul 19- Ago 01

ANGELINA JUANA GONZALEZ y ORLANDO TRINIDAD GONZALEZ (FICHA 2-24180/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19193 Jul 19- Ago 01

FAUSTINO ULISES LINARES GONZALEZ (FICHA 2-26254/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19196 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO GONZALEZ CALVO (FICHA 2-23239/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19274 Jul 19- Ago 01

MARIA CELIA PARAFITA ALVRES (FICHA 2-25483/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19277 Jul 19- Ago 01

ELBIO MARTINEZ PARRAVICCINI (FICHA 2-18063/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19412 Jul 20- Ago 02

EVAL GERONIMO PASSERHAUT o PASSERAHUT BARROTTI (FICHA 67-601/1992).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19755 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RICHARD ANDRADA QUINTANA (FICHA 2-58311/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17674 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUANA ANGELICA MESA MANGO (FICHA 2-6838/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18836 Jul 19- Ago 01

MIRTHA TERESITA CARMEN D'ARGENIO MARTINEZ (FICHA 68-244/2001).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19349 Jul 20- Ago 02

FRANCISCO FEDERICO LARRIERA MONTESANO (2-26308/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19704 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLIDIS LILLYAN SCLAVO DUARTE (FICHA 2-17506/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17685 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ERONDINA RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 2-20136/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17714 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO LUIS SAAVEDRA TAVERNES (FICHA 2-18124/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17812 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGEL WALDEMAR ALONSO o ALONZO DIAZ (FICHA 2-22418/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17900 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JULIAN GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-22264/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17981 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALFREDO CORREA FILGUEIRA (2-15644/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18044 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOSE ANTONIO MORAES (FICHA 2-20605/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18063 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO FERNANDEZ MENDEZ (FICHA 2-9640/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18225 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTA ROSA KUMMELMANN PANCIRER (FICHA 2-22089/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18373 Jul 19- Ago 01

MIGUEL RYDZYJ DZEMZEL (FICHA 2-11573/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18544 Jul 19- Ago 01

ELESIA RIVERO (FICHA 2-49292/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19141 Jul 19- Ago 01

ISIDORO LIPATIN FURMAN (FICHA 2-14905/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19182 Jul 19- Ago 01

VICTOR ARIEL CASADEI ROMERO (FICHA 2-7725/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19220 Jul 19- Ago 01

MILTON RAMIRO BARREDO ALMEIDA e ISABEL MARGARITA MENY KEEL (FICHA 2-16961/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19437 Jul 21- Ago 03

HILARIO NUÑEZ PÉREZ (FICHA 2-14767/2011).
Montevideo, 6 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19620 Jul 22- Ago 04

MANUEL DOLDAN PET (FICHA 2-24601/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19665 Jul 25- Ago 05

ANTONIO LIDERMAN GARCÍA PALADINO (FICHA 2-21945/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19696 Jul 25- Ago 05

ANSEL o ANGEL MALACRIDA CALVETTI (FICHA 2-21723/2011).

Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19744 Jul 25- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA CARDOZO o ZULMA RENEE CARDOZO o ZULMA RENEE GUZMÁN (FICHA 156/585/2010).
Artigas, 15 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17857 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NILO CESAR UHALDE GARBARINO (FICHA 156/104/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de abril de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18022 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DIADEMA GOMEZ (FICHA 156/209/2011).
Artigas, 17 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18031 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MILKA o MYLKA MABEL LEGORBURU ARIOLI (FICHA 156/234/2011).
Artigas, 17 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19603 Jul 22- Ago 04

SARA ESTHER AGUIRREGARAY DOS SANTOS (FICHA 156/128/2011).
Artigas, 6 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19762 Jul 25- Ago 05

TERCER TURNO

RUBEN DARIO TECHERA FLEITAS (FICHA 461/266/2011).
Artigas, 20 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17856 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

INES OLIVERA DE LEMES (FICHA 461/106/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19032 Jul 19- Ago 01

LUCIA MELO (FICHA 461/280/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 19 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19610 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

CELENE MONZÓN DE LOS SANTOS (IUE 444-118/2011).
Bella Unión, 7 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18358 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER CRISTINA PASTORINO OSORIO; HUGO JUAN PASTORINO PASTORINO y ESTER ó ESTHER PETRONA OSORIO BATISTA (IUE 168-697/2010).
Canelones, 27 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19500 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

DEOLINDA PALERMO PASCAL (IUE 458-1595/2009).
Canelones, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17632 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO BURGOS (IUE 459-267/2010).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18078 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARIA BOSCH y DOÑA EMILIA PALOMEQUE (IUE 459-366/2010).
Canelones, 30 de mayo de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18198 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DELFIA CHEIRASCO LOFIEGO (IUE 459-646/2010).
Canelones, 12 de abril de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19501 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

ANIBAL ANDRES JESUS VERNENGO SCUANEZ o SEUANEZ (IUE 493-192/2011).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18234 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARIA MIGUES o CARLOS MARIA MIGUES GALITZZI (IUE 493-86/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19284 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAMON CESAR GOICOECHEA ANTUNEZ (FICHA IUE 440-858/2010).
Las Piedras, 27 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18961 Jul 19- Ago 01

ADOLFO SOSA GONZALEZ (FICHA IUE 440-445/2011).
Las Piedras, 5 de mayo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19071 Jul 19- Ago 01

IDALINA SABARIZ FERNANDEZ (FICHA IUE 171-321/2002).
Las Piedras, 26 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19209 Jul 19- Ago 01

PEDRO FERRAZ CABRERA y MIRTA LYLIAM FERRAZ BARRERA (FICHA IUE 440-378/2011).
Las Piedras, 14 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19443 Jul 21- Ago 03

SEXTO TURNO

YUDITH VICTORIA ó JUDITH VICTORIA VIDALIN DORADO (FICHA IUE 458-82/2011).
Las Piedras, 3 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17698 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIO INOCENCIO CARDONE AMESTOY (FICHA IUE 440-168/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.

Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18545 Jul 19- Ago 01

MARIA ANGELICA MARTINEZ (FICHA IUE 458-487/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18743 Jul 19- Ago 01

GLADYS NELLY BATTAGLINI PROLO (FICHA IUE 458-381/2011).
Las Piedras, 17 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19069 Jul 19- Ago 01

JUANA CLARA CRUZ CARDOZO (FICHA IUE 458-509/2009).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19070 Jul 19- Ago 01

ARISTIDES PEREZ MICHETTI y BLANCA ELIDA ODELA u ODELLA CREDARO (FICHA IUE 172-254/2006).
Las Piedras, 6 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19073 Jul 19- Ago 01

MARIA ROSA SOSA VENTURINI (FICHA IUE 458-486/2011).
Las Piedras, 20 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19675 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NESTOR LEONEL VENER o VENER ETCHECOPAR (FICHA 175-159/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19155 Jul 19- Ago 01

DOMINGO SATURNINO CABRERA GARCIA (FICHA 175-634/2009).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19156 Jul 19- Ago 01

LIDIA CAROLINA CARDOZO BONILLA (FICHA 175-182/2011).
Pando, 17 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19157 Jul 19- Ago 01

MARTHA ROSA AGUIAR CARRACEDO (FICHA 175-116/2011).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica Garcia, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19159 Jul 19- Ago 01

DANIEL JUAN POSADA (FICHA 175-98/2011).
Pando, 13 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19161 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS BRIAN ETCHART (FICHA 175-897/2009).
Auxiliado de pobreza
Pando, 17 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 19171 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

IRMA LUZ RIVERA CORA (FICHA 176-739/2010).
Pando, 25 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19158 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

MARIA ESTHER CURBELO DE LEON y ALBERTO MOSEGUI FERNANDEZ (FICHA 478-235/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 18764 Jul 19- Ago 01

JOSE JESUS MARIA VIERA LARROSA (FICHA 478-225/2011).
Pando, 8 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19160 Jul 19- Ago 01

WALTER ANDRES PEREZ MARTINEZ (FICHA 478-1001/2010).
Pando, 21 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19162 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELDA TECHERA (IUE 207-258/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17843 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ULMA BURGOS SOSA de ACOSTA y ANGELMAR ACOSTA PEREIRA (IUE 207-277/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18008 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IRACEMA FONSECA GOMEZ (IUE 207-303/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18226 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

WASHINGTON CLEVETH SOSA BARBOZA y LAIDES BARBOZA CUELLO (IUE 208-301/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18006 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALAIDES DEAMAR LOPEZ FARIAS (IUE 208-248/2011).
Melo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18007 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALBA SILVA SILVA (IUE 208-274/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18241 Jul 19- Ago 01

EMA ERNESTINA LANDACHE ALARCON (IUE 208-322/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18665 Jul 19- Ago 01

ALTAMAR MORALES NOVO (IUE 208-303/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19520 Jul 22- Ago 04

NAIR BICA (IUE 208-300/2011).
Melo, 13 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19521 Jul 22- Ago 04

DORA BEL RUIZ DUARTE (IUE 468-218/2011).
Melo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19655 Jul 25- Ago 05

QUINTO TURNO

FRANCISCO MAGGI (IUE 468-239/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18624 Jul 19- Ago 01

ALCIDES TERRA, EMA GENEROSA FONSECA ALEMAN y WILLEN ELADIO TERRA FONSECA (IUE 468-238/2011).
Melo, 20 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18663 Jul 19- Ago 01

ALDA HILDA SOSA (IUE 468-80/2011).
Melo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18664 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EVAIR GALLO SILVEIRA (IUE 488-58/2011).
Río Branco, 15 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17937 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA ELISA NIETO DAGUERO (IUE 223-322/2011).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17668 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DANIEL RAMO o RAMOS RODRIGUEZ ESTABLE (IUE 223-331/2011).
Colonia, 7 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17669 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUCIA MIREYA SOSA RODRIGUEZ (IUE 223-504/2011).
Colonia, 7 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18217 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HUGO ARIEL CARBALLO GUERRERO (IUE 223-325/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18321 Jul 19- Ago 01

BLANCA MARIA BONJOUR ROCHON (IUE 223-491/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18416 Jul 19- Ago 01

GLORIA ESTHER DOMONTE o DOMANTE AMBROSI (IUE 223-584/2011).
Colonia, 23 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18417 Jul 19- Ago 01

IGNACIO MIGUEL ALFREDO PINO MARTINEZ (IUE 223-605/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18939 Jul 19- Ago 01

RAMONA MELONIO GUOSINI (IUE 223-450/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19130 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GLADYS MARFEL MACAGNO ALEIZON (IUE 227-308/2011).
Carmelo, 13 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17865 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALEJANDRO LEIRA MARTINEZ (IUE 227-292/2011).
Carmelo, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18158 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JORGE VENTURINI SARTORI (IUE 227-400/2011).
Carmelo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18159 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ANA TACHINI (IUE 227-342/2011).
Carmelo, 24 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18430 Jul 19- Ago 01

IRMA ELENA PELLEGRINI CAREAC (IUE 227-110/2011).
Carmelo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18431 Jul 19- Ago 01

EUGENIA OLGA TASSARA VASSILE (IUE 227-414/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18573 Jul 19- Ago 01

EDGAR ENRIQUE BANCHERO CERRUTTI (IUE 227-426/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19249 Jul 19- Ago 01

GLADYS ESTHER RAYMUNDO ALMEIRA (IUE 227-277/2011).
Carmelo, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19433 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR EDUARDO ALLIO SCHNEITER y MARIA ERMELINA PERUARENA MEDINA (IUE 225-436/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17656 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA LUISA o MARIA LUIGIA STORTI VISONA (IUE 225-340/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17657 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SINFOROSA ONGAY LAMADRID (IUE 225-281/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17658 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA RAMONA PERDOMO ANDRADA (IUE 225-361/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17659 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLETO MARCELINO PINO RODRIGUEZ (IUE 225-308/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17660 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELIA ELINA BONJOUR MAURIN (IUE 225-204/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17661 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAMONA IRENE MADERA MONTAÑA (IUE 225-390/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17776 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARTA DOVAT SCHAFFNER (IUE 225-391/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17777 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CRISTOBAL GONZALEZ LECOR e IRMA JUSTA ARRIAGA BENTANCOR (IUE 225-246/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17806 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ATENODORO RENE DEARMAS o DEARMA BATISTA (IUE 225-360/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17808 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JORGELINA MARIA ARRIAGA BENTANCOR (IUE 225-358/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17809 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HECTOR LUIS HERNANDEZ CARABALLO (IUE 225-312/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17810 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EUGENIO LORENZO SALVETTI MOREIRA, OLGA JUSTINIANA HENDERSON MANITTO y MARIA ESTER SALVETTI HENDERSON (IUE 225-1050/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18469 Jul 19- Ago 01

ANGEL BIENVENIDO BOUDRANDI RODRIGUEZ (IUE 225-376/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18643 Jul 19- Ago 01

ANDRES CALERO BENTANCOR (IUE 225-401/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18644 Jul 19- Ago 01

GUZMAN CANELA BENTANCUR o GUZMAN DOMINGO CANELA BENTANCUR (IUE 225-93/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18645 Jul 19- Ago 01

ISMAEL ARMAND UGON MAURIN (IUE 225-319/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18646 Jul 19- Ago 01

AURELIO HERACLIO GABITTO PEREZ (IUE 225-350/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18647 Jul 19- Ago 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO AREOSA OLVEIRA, TOMASA JUANA SILVERA TRUCIDO ó JUANA SILVERA TRUCIDO y MARTHA AREOSA SILVERA (IUE 241-136/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 25 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18312 Jul 19- Ago 01

SIMÓN HONORATO AGÜERO (IUE 241-204/2011).
Durazno, 12 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19036 Jul 19- Ago 01

FELICITACIÓN PAIVA GARIN (IUE 241-324/2011).
Durazno, 23 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19038 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CARMEN MAS (IUE 242-203/2011).
Durazno, 15 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 18036 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUANA PIRIZ y JESÚS IDENSON VIANA PIRIZ (IUE 242-238/2011).
Durazno, 4 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18401 Jul 19- Ago 01

MANUEL EDUARDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 242-285/2011).
Durazno, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18449 Jul 19- Ago 01

BLANCA HIPÓLITA RODRIGUEZ BENTANCOURT (IUE 242-301/2011).
Durazno, 25 de mayo de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19037 Jul 19- Ago 01

GUSTAVO JAVIER CARDOZO DIAZ (IUE 242-383/2011).
Durazno, 23 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19477 Jul 21- Ago 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR ROBERTO LOPEZ BETANCOURT (IUE 254-194/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17869 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HUGO GUILLERMO TIDEMANN WENZEL (IUE 254-324/2011).
Trinidad, 13 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18457 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA SUSANA o MARTA SUSANA GORDILLO PÉREZ (FICHA 260-126/2011).
Florida, 14 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17848 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADELA REDÓRICO o RODÉRICO VALDÉZ MARTÍNEZ y HERMENEGILDA PEÑA TEJERA (FICHA 260-651/2010).
Florida, 14 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17849 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

IRIS RENÉE ITHURBIDE o ITURBIDE GÓMEZ (FICHA 260-158/2011).
Florida, 17 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17850 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADELAIDA OSORIO MACHADO (FICHA 260-348/2011).
Florida, 16 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18343 Jul 19- Ago 01

JOSÉ PEDRO TREZZA BELLO (FICHA 260-351/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18600 Jul 19- Ago 01

EULOGIO MARIO de ARMAS o DE ARMAS DUQUE (FICHA 260-229/2011).
Florida, 12 de mayo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19646 Jul 25- Ago 05

ARTURO RUFINO COLOMBO PINTADO (FICHA 260-230/2011).
Florida, 12 de mayo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19647 Jul 25- Ago 05

TERCER TURNO

HUGO ROBERTO CÓNSUL GURIDI (FICHA 261-273/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17851 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSEFA BARONI o BARONIS CABRERA (FICHA 261-297/2011).
Florida, 16 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18344 Jul 19- Ago 01

ROBERTO SIXTO MARTÍNEZ BALZAROTTI y NIEVES DOROTEA ESTEFA o ESTEFAN DÍAZ (FICHA 261-762/2004).
Florida, 20 de septiembre de 2004.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18345 Jul 19- Ago 01

NELZO ARIEL COLOMBO AMIGONI (FICHA 261-302/2011).
Florida, 27 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18761 Jul 19- Ago 01

ROMA SELVA o ROMA SELVA MARCELINA ANGELA o RONA SELVA CAMPONOVO o CAMPONOBO PEREYRA o PEREIRA y JOSÉ RAMÓN ACOSTA DUTRA (FICHA 260-58/2011).
Florida, 9 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19645 Jul 25- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES RAÚL PELÚA ARAMBILLETE (IUE 274-776/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 14 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18279 Jul 19- Ago 01

MARÍA CRISTINA CRISTAR CABRERA (IUE 274-311/2011).
Minas, 14 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18557 Jul 19- Ago 01

ANALÍA LUISA SILVEIRA PIRES (IUE 274-244/2011).
Minas, 6 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19123 Jul 19- Ago 01

ALBERTO MARÍA IRISARRI CLERICI (IUE 274-335/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19476 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PAIS TEJERA (IUE 432-701/2010).
Minas, 9 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17805 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS GIOVANNI LIMA GONZALEZ (IUE 432-238/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18278 Jul 19- Ago 01

ISABELINO AMANDULA o DAMÁNDULA De AVILA BRUM o BRUN y CRISOLDA ALONSO ALMEIDA (IUE 432-148/2011).
Minas, 29 de abril de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18661 Jul 19- Ago 01

ANASTACIO ALVEZ PEREIRA (IUE 432-615/2010).
Minas, 2 de diciembre de 2010.
Dra. Claudia Guerra Melgar, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 19031 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CESAR EDUARDO SCHIPANI MARTINEZ (FICHA 284-251/2011).
Maldonado, 31 de mayo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17771 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAID ABISABB ACHE y EULALIA RIBEIRO DE LEON (FICHA 284-190/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18812 Jul 19- Ago 01

MARIA IRMA FOUQUET DA SILVA (FICHA 284-339/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18813 Jul 19- Ago 01

PIEDAD o CLEMENCIA CEDRES MOLINA (FICHA 284-684/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18814 Jul 19- Ago 01

EDELINA LAURA BRITO MORA o BRITOS MORA (FICHA 284-619/2010).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18815 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS ROS DOCAMPO o DO CAMPO (FICHA 284-328/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19023 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA ABREU PEÑA y FELIX DE LEON CHOCHO (FICHA 284-45/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19024 Jul 19- Ago 01

MIRTHA o MYRTHA LIBERTAD CARMONA FERNANDEZ (FICHA 284-454/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19254 Jul 19- Ago 01

JOSE GALO CASARIEGO FEO y MARIA NATIVIDAD ORREGO AQUINO (FICHA 284-355/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19381 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

MARIA ISABEL GIMENEZ MENDEZ (FICHA 285-293/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18144 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GOLDA STERN PRAC (FICHA 285-357/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18145 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUISA CLARA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 285-277/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18148 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NELIDA ROSA FERRARO NANDEZ (FICHA 285-365/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18152 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

BALERIO o VALERIO ANARIO o ANALIO TECHERA SOSA y AVELINA RODRIGUEZ SANCHEZ (FICHA 285-335/2011).
Maldonado, 20 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18816 Jul 19- Ago 01

MARIA JOAQUINA CABRERA CABRERA (FICHA 285-392/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18817 Jul 19- Ago 01

NELSON DOMINGO RODRIGUEZ PERLAS (FICHA 284-570/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19018 Jul 19- Ago 01

RAMON MARIA FERNANDEZ CURBELO (FICHA 285-268/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19020 Jul 19- Ago 01

ROBERTO FREDY ACOSTA HERNANDEZ y ADELINO ACOSTA OSANO (FICHA 285-295/2011).
Maldonado, 20 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19682 Jul 25- Ago 05

JULIA JUSTINA GROSSO AGUIAR y ARTIGAS JUVENCIO SANCHEZ GROSSO (FICHA 285-353/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19752 Jul 25- Ago 05

OCTAVO TURNO

ROGELIO ALFONSO ó ALFONSO ROGELIO SERRON y ELISENDA GRAÑA CABRERA (FICHA 286-338/2011).
Maldonado, 27 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17769 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CÁNDIDO MARCOS de LEON GUTIERREZ (FICHA 286-379/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17772 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CATALINA JUANA TAMMARO RIVERO (FICHA 286-308/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18143 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LILIÁN ANTONIETTA TAMMARO MARIÑO y HERMINIO MAZAR GORGE (FICHA 286-926/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18147 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CATALINA TEODOSIA GARCIA PASCAL ó PASCUAL (FICHA 286-364/2011).
Maldonado, 2 de junio de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19019 Jul 19- Ago 01

WALTER ARISTO FUNTI MARTIARENA (FICHA 286-255/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19025 Jul 19- Ago 01

NOEMIR MERCEDES PEREYRA SOSA (FICHA 286-307/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19027 Jul 19- Ago 01

JORGE LUIS RODRIGUEZ MATA (FICHA 286-369/2011).
Maldonado, 14 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19681 Jul 25- Ago 05

EVERILDO JARA (FICHA 286-422/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19683 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUANA MARIA HERNANDEZ UMPIERREZ (FICHA 456-173/2011).
San Carlos, 5 de abril de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17768 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

WALTER FERREIRA FAJARDO (FICHA 456-278/2011).
San Carlos, 6 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17770 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

IRI NELLY SENA ESQUIVEL (FICHA 456-780/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17802 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DOROTEO OSCAR PEREZ RAMOS (FICHA 456-119/2011).
San Carlos, 18 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18779 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER RUIZ CARRADORI (FICHA 456-269/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19017 Jul 19- Ago 01

NICOLAS DARIO GUADALUPE ICARDI (FICHA 456-238/2011).
San Carlos, 16 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19026 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ARIEL MARSICO SAMPALLO (IUE 300-398/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17782 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NILDA MARIA ZANONIANI GARGANO (IUE 300-378/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17783 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RAUL RAMON ALVAREZ (IUE 300-911/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17879 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MAURICIO ERRAMUSPE BALDI (IUE 300-434/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18051 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO CORIA PEREIRA o PEREYRA o FERREYRA (IUE 300-381/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18053 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANDRES BARRETO (IUE 300-27/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18054 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BEATRIZ ALICIA VIÑOLY GONZALEZ (IUE 300-390/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18061 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

WALTER NOEL MACHADO MONTAÑA (IUE 300-813/2010).
Paysandú, 7 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18632 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO FABIAN MOREIRA y JUANA ESTHER PROSPER BORBA (300-337/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18634 Jul 19- Ago 01

OBDULIA MAGDALENA GIORDANO COMIN y LAZARO CONSTANCIO CASTRO DAVILA (300-239/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18886 Jul 19- Ago 01

GLADYS MIRTA REBOLLO (IUE 300-1014/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19511 Jul 22- Ago 04

ALCIDES CLEMENTE NIZ VALLA (IUE 300-362/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19597 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

JOSE RAMON NERON (IUE 301-292/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17780 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA ESTELA o MARIA STELLA o MARIA ESTELA EUSEBIA o MARIA STELLA EUSEBIA ALMAGRO y PAREDES AHUMADA y LIGIA JUANA o LIGIA JUANA CANTALICIA o LIGIA JUANA CANTALICIA AMBROSIA ALMAGRO y PAREDES AHUMADA (IUE 301-91/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17785 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS ALBERTO COUYET PIRIZ (IUE 301-347/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17786 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RAMON FAGUNDEZ MOLINA (IUE 301-316/2011).
Paysandú, 2 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18052 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HERMES RITTER COLOMBINO MATTIAUDA (IUE 301-336/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18055 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LORENZO ACEBEDO o ACEVEDO (IUE 301-118/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18238 Jul 19- Ago 01

ESTEFANIA STOSKY o STOSKI PUCIVICOVICH (IUE 301-330/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18356 Jul 19- Ago 01

MARCELINO FERREIRA, GREGORIA SILVERA o SILVERA DE FERREIRA y RAMON ENRIQUE SILVERA o SILVEIRA (IUE 301-660/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18448 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO ANESIO FACCHIN ALMADA (IUE 301-405/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18635 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE ANTONIO BUSOLLO BIGLIERI (IUE 301-417/2011).
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18637 Jul 19- Ago 01

EDUARDO ROGELIO GAVARY, CONRADO ROGELIO GAVARY GALLARDO y VICTORINA RODRIGUEZ RUIZ (IUE 301-286/2011).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18638 Jul 19- Ago 01

GUSTAVO MARIA ALMAGRO y JORGE MARIO ALMAGRO BARRIOS (IUE 301-365/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18885 Jul 19- Ago 01

MIGUEL RAMON CHUCARRO y MIGUEL ANGEL CHUCARRO GALEANO (IUE 301-863/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18890 Jul 19- Ago 01

RAQUEL EUNICE CULÑEV y JUAN CULÑEV TRUS o TRUSH (IUE 301-355/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19596 Jul 22- Ago 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR o MARIA DEL CARMEN MIÑAN (FICHA 317-310/2011).
Fray Bentos, 9 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17652 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIVER FANNY ANGEROSA HAEDO (FICHA 317-226/2011).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17653 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GUILLERMO BRITOS y MARIA ISABEL GARAYCOCHEA (FICHA 317-279/2011).
Fray Bentos, 21 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18009 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMEGLIA YOLANDA ALVAREZ (FICHA 317-326/2011).
Fray Bentos, 16 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18010 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NESTOR ATILIO QUINTANA LIUZZI (FICHA 317-41/2009).
Fray Bentos, 9 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18858 Jul 19- Ago 01

MARTIN GONZALO SORONDO PIAGGIO (FICHA 317-324/2011).
Fray Bentos, 16 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18859 Jul 19- Ago 01

MARIA ADRIANA VILLALBA FURNO (FICHA 317-235/2011).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19536 Jul 22- Ago 04

IGNACIO CARRANZA (FICHA 317-322/2011).
Fray Bentos, 16 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19537 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ALCIDES BENITO ROSANO y MARIA HAYDEE CABRAL FALCON (IUE 318-113/2011).
Young, 3 de junio de 2011.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 18671 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS LABORDA SOSA (IUE 318-110/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 19657 Jul 25- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA RENE DUARTE RODRÍGUEZ (FICHA IUE 329-137/2011).
Rivera, 29 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19331 Jul 20- Ago 02

ADERBAL ILHA GONCALVEZ o ADERBAL GONZALEZ ILHA; YELSI GONZALEZ DE OLIVA o YELSI GONZALVEZ ILHA o YELSI GONZALEZ SUAREZ y ANA MARIA PEREIRA SOARES o ANA MARIA SUAREZ (FICHA IUE 329-620/2006).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19638 Jul 22- Ago 04

QUINTO TURNO

MANUEL BENTOS CASTRO GONZALES (FICHA IUE 462-103/2011).
Rivera, 27 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18497 Jul 19- Ago 01

GERALDO CORRALES MACIEL (FICHA IUE 477-161/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19639 Jul 22- Ago 04

NELLY DEOLINDA DELGADO LOPEZ (FICHA IUE 462-188/2011).

Rivera, 15 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19642 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

DELIA FRANCISCA CAZARRE VIÑOLES (FICHA IUE 477-205/2011).
Rivera, 16 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17889 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PALMIRA PRATES RIALON (FICHA IUE 477-124/2011).
Rivera, 15 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18200 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

IRMA MENDEZ y NOE VAZ MENDEZ (FICHA IUE 477-374/2010).
Rivera, 16 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18201 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELMA CASTRO (FICHA IUE 477-160/2011).
Rivera, 16 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18397 Jul 19- Ago 01

MARIA BLANCA PEREIRA DENIS (FICHA IUE 477-665/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18398 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA LARA EULA (FICHA IUE 477-15/2011).
Rivera, 3 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18495 Jul 19- Ago 01

DOUGLAS ANTONIO ALONSO ALVAREZ o DOUGLAS ANTONIO ALONZO ALVAREZ (FICHA IUE 477-196/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18496 Jul 19- Ago 01

ESTEBAN ANGEL LABORDE ORTIZ (FICHA IUE 477-125/2011).
Rivera, 13 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19502 Jul 21- Ago 03

NORIVAL QUINTANA (FICHA IUE 477-24/2011).
Rivera, 27 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19637 Jul 22- Ago 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INNUMERABLE VALENTIN del PUERTO PEREZ (FICHA 341-288/2011).
Rocha, 2 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18348 Jul 19- Ago 01

RICARDO SILVANO SANCHEZ FERNANDEZ (FICHA 341-236/2011).
Rocha, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18349 Jul 19- Ago 01

LUCIA CORBO RODRIGUEZ, HUGO SATURNINO CASTRO CORBO, RAUL HOMERO CASTRO CORBO y AMILCAR CASTRO CORBO (FICHA 341-274/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18486 Jul 19- Ago 01

ROSSANA JACQUELYN CASAS de LEON (FICHA 341-290/2011).
Rocha, 23 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18620 Jul 19- Ago 01

REINA ESTHER CARRASCO DECUADRO y HORTENCIA ANGELICA DECUADRO VEIGA (FICHA 341-219/2010).
Rocha, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18621 Jul 19- Ago 01

BLANCA VENUS FARIAS (FICHA 341-338/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18788 Jul 19- Ago 01

AMADO CEFERINO FERNANDEZ MARQUEZ y MARIA SOFIA FERNANDEZ DE FERNANDEZ (FICHA 341-562/2010).
Rocha, 1 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18958 Jul 19- Ago 01

SONIA BEATRIZ SILVERA MORENO (FICHA 341-583/2010).
Rocha, 5 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19081 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

JUAN ANGEL VEIGA ACOSTA (FICHA 342-259/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17891 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DON ARTIGAS PEREYRA BOBADILLA (FICHA 342-198/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de junio de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17970 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HAYDEE SOSA SAN MARTIN (FICHA 342-255/2011).
Rocha, 25 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18485 Jul 19- Ago 01

ZULEMA DOMINGA PERDOMO CARDOSO (FICHA 342-275/2011).
Rocha, 3 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18541 Jul 19- Ago 01

JOSE ANSELMO ECHEVERRIA CABRAL (FICHA 342-320/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19759 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOAQUINA DOS SANTOS ABREU o ABREU DOS SANTOS CRUZ y ANGEL MARIA MILAR RODRIGUEZ (FICHA 343-191/2003).
Chuy, 20 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 17960 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ADUL AMADO FERNANDEZ PUERTO (FICHA 343-109/2011).
Chuy, 15 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 18542 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

JESUS DOLSEIS MOLINA MOREIRA (FICHA 448-9/2011).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 4 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17969 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SULEMA o ZULEMA TEIXEIRA o TECHERA RODRIGUEZ o RODRIGUES (FICHA 448-86/2011).
Chuy, 17 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 18577 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESITA DIAZ O'DONELL (FICHA 448-57/2011).
Chuy, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19083 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PINTOS, NARCISO (FICHA IUE 352-309/2011).
Salto, 12 de abril de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17799 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, HERMINDA o HERMINIA ADELINA y REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, IRMA o IRMA EMMA (FICHA IUE 352-626/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17950 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FERRAO, FERNANDEZ y FERRAO, ALCIRA (FICHA IUE 352-449/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18023 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARTÍNEZ, MARÍA JUANA (FICHA IUE 352-1579/2010).
Salto, 11 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18242 Jul 19- Ago 01

PIROTTO ROTHFUSS, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-402/2011).
Salto, 4 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18393 Jul 19- Ago 01

MARTINICORENA BENITEZ, MARÍA LUISA y ORIHUELA MARTINICORENA, JUAN PEDRO (FICHA IUE 352-1208/2010).
Salto, 24 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18394 Jul 19- Ago 01

SILVEIRA LUCAS, ATANACILDO (FICHA IUE 352-515/2011).
Salto, 16 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18480 Jul 19- Ago 01

FERNANDEZ MISINE, BRUNO EDISON (FICHA IUE 352-52/2010).
Salto, 22 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18552 Jul 19- Ago 01

ARRESEIGOR BALDASSARI, BERNARDO NOEL (FICHA IUE 352-685/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19595 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

CARDOZO ó CARDOZO SCHIANINI, AMELIA (FICHA IUE 353-120/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17949 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAFFO VALIENTE, MARÍA - de LIMA ó FRANÇA de LIMA, LUIS M. (FICHA IUE 353-729/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18244 Jul 19- Ago 01

BLANCO GHIGLIONI, HILDA ELSA (FICHA IUE 353-789/2011).
Salto, 28 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18481 Jul 19- Ago 01

PEREIRA EGUILUZ, DINORA y DÍAZ NUÑEZ, WASHINGTON BELTRÁN (FICHA IUE 353-483/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18746 Jul 19- Ago 01

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, RAMÓN NEVER (FICHA IUE 353-1072/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19240 Jul 19- Ago 01

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, INOCENCIO (FICHA IUE 353-336/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19491 Jul 21- Ago 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVA HAYDEE PEREIRAS VIERA (FICHA 370-319/2011).
San José, 13 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17704 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE VICENTE TORTEROLO MADINI (FICHA 370-214/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18080 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NILDA MARISOL MARCEL TORRES (FICHA 370-283/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18082 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PETRONA MAGDALENA ARRIZABALAGA ROQUERO (FICHA 370-322/2011).
San José, 29 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18477 Jul 19- Ago 01

DONATO JUSTO DÍAZ VIERA (FICHA 370-315/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18558 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

RUBEN RUMALDO o RUBEN RUMUALDO o ROMUALDO COPETE CABRERA (IUE 371-190/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18083 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GERONIMO ERNESTO CIGANDA o JERONIMO ERNESTO CIGANDA y MARIA ROSA PETRONA CIOLI (IUE 371-92/2011).
San José, 13 de abril de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19764 Jul 25- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NICASIO SUÁREZ CABRERA (IUE 471-368/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17699 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DELIA MARGARITA SANTOS MARTÍNEZ (IUE 471-340/2011).
Libertad, 31 de mayo de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18084 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARÍA ESTHER RODINO BANOLI (IUE 471-305/2011).
Libertad, 17 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18182 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

MILTON EDGARDO BARCELO DALL'OGLIO (IUE 382-113/2011).
Dolores, 17 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17745 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MANUEL FEDERICO ALBIN DELLA BERNARDA (IUE 382-35/2011).

Dolores, 11 de marzo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17864 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SARA CONSTANCIA VIGNOLO ROVETTA (IUE 382-105/2011).
Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18878 Jul 19- Ago 01

ANGELA RAMONA SUFFO o SUFO GONZALEZ y CELESTINO ADEMAR ABALOS (IUE 382-83/2011).
Dolores, 12 de mayo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19011 Jul 19- Ago 01

LEONARDO WALDEMAR PLANCHON FREDES (IUE 382-118/2011).
Dolores, 21 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19587 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA HELLBUSCH ZABALA (IUE 443-70/2011).
Dolores, 25 de abril de 2011.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17861 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDUARDO FEDERICO FELIX ARNOULET (IUE 443-90/2011).
Dolores, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17862 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN ANGEL ECHEVERRI GABARROT y SANTIAGO ALBERTO ECHEVERRI GABARROT (IUE 443-89/2011).
Dolores, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17863 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BARRAGAN COLMEGNA, NYDIA SUSANA (IUE 443-129/2011).
Dolores, 13 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18235 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTIN LUCIRIO o LUSIRIO BONTINK o BONTIN PELOLLI (IUE 443-135/2011).
Dolores, 23 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19010 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON MUÑOZ DIAZ (IUE 443-54/2011).
Dolores, 6 de abril de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19586 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DELIA ISIDORA ALFONSO AROCHA (IUE 381-274/2011).
Mercedes, 12 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17746 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HUGO RAMÓN VILLOLDO IRAOLA (IUE 381-139/2011).
Mercedes, 8 de mayo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18366 Jul 19- Ago 01

PABLO NICOLAS CHAVE o CHAVEZ o CHAVES VILLALBA (IUE 381-283/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19386 Jul 20- Ago 02

GERMAN RICARDO BONINO URDANGARIN (IUE 381-423/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19618 Jul 22- Ago 04

MARÍA ELVIRA VIQUE DE BRÓNDOLO (IUE 381-401/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19731 Jul 25- Ago 05

TERCER TURNO

CELSA CALANCHA OSORIO (IUE 431-400/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17748 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ RAMÓN MARQUEZ REYES (IUE 431-342/2011).
Mercedes, 6 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18367 Jul 19- Ago 01

FRANKLIN CRISÓSTOMO BIRRIEL BARDANCA (IUE 431-326/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18473 Jul 19- Ago 01

BLANCA ROSA OSAN SUÁREZ o BLANCA ROSA OZAN SUÁREZ (IUE 431-378/2011).
Mercedes, 10 de junio de 2011.
ESC. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18474 Jul 19- Ago 01

LUIS SEBASTIAN LIMA ZUBIAURRE (IUE 431-353/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18475 Jul 19- Ago 01

AMÉRICO TRABANCO PASILIO y AURORA SILVA FERREIRA o AURORA SILVA DE TRABANCO (IUE 431-431/2011).
Mercedes, 28 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18725 Jul 19- Ago 01

WILFREDO GILBERTO ROSTÁN GUIGOU, JULIA BERTA SANTELLÁN PÉREZ y MARÍA JULIA ROSTÁN SANTELLÁN (IUE 431-419/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19350 Jul 20- Ago 02

MARÍA ANGÉLICA PUIG CALERO (IUE 431-124/2011).
Mercedes, 21 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19474 Jul 21- Ago 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSTANCIA BERÓN y JUAN GAMARRA DEOCANTO (IUE 396-334/2011).
Tacuarembó, 16 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18017 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DEMETRIO PALOMEQUE CARABALLO (IUE 396-242/2011).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18018 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

YORCI MAGALIS LORENZE ROSADILLA (IUE 396-333/2011).
Tacuarembó, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18483 Jul 19- Ago 01

BOLIVAR ROMANELLI GARCIA (IUE 396-403/2011).
Tacuarembó, 30 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18796 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ALEJANDRO CRISTIANO MEDEROS ó DE MEDEIROS ó MEDEIROS e IRENE BAEZ ó BAIZ (FICHA 397-599/1999).
Tacuarembó, 10 de junio de 2011.

Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18016 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CELIA AGUSTINA COITIÑO ó COITINHO MARTINEZ (FICHA 397-274/2011).
Tacuarembó, 7 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18019 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

LAVALLEJA CHARAMONI APESTEGUI (IUE 469-796/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de junio de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18436 Jul 19- Ago 01

GUALBERTO DUARTE RODRIGUEZ (IUE 469-574/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18447 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCONI DUARTE SANTOS (FICHA 412-55/2011).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17628 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTURO VELAZQUEZ FABRASIL o FABRASILE o FRABRASIL o FRABRASILE o FRABASIL (FICHA 412-4763/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17629 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUANA ISABEL MARTÍNEZ BARRIOS (FICHA 412-224/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17630 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA PERLA SANSONE MEDINA (FICHA 412-529/2010).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17695 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CÉSAR SILVA AROSTEGUI (FICHA 412-184/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17697 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HOMERO LARROSA LA CRUZ (FICHA 412-516/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17792 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANTONIO ALONSO ALMEIDA (FICHA 412-132/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17952 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IGNACIO GARRONI MARTINEZ (FICHA 412-117/2011).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 18189 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN BAUTISTA PICOT RODRÍGUEZ (FICHA 412-137/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18264 Jul 19- Ago 01

ASUNCION MARTINIANA VILAR VILAR (FICHA 412-120/2011).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18429 Jul 19- Ago 01

JUANA LUZARDO PACHECO (FICHA 412-122/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18471 Jul 19- Ago 01

TERESA ó TEREZA ZUNINO NIEVES y MIGUEL FRANCO FRANCO (FICHA 412-196/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18472 Jul 19- Ago 01

ROSALÍA BELLO DA SILVA (FICHA 412-221/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19340 Jul 20- Ago 02

VICTOR MODESTO JAVIER GONZALEZ y BLANCA SOSA DE LOS SANTOS (FICHA 412-246/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19341 Jul 20- Ago 02

MARIA DINA TECHERA MACHADO (FICHA 412-275/2011).
Treinta y Tres, 23 de junio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 19342 Jul 20- Ago 02

LILA CASARIEGO LARROSA (FICHA 412-193/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 19425 Jul 20- Ago 02

CARLOS MARÍA GONZÁLEZ SILVERA (FICHA 412-259/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19426 Jul 20- Ago 02

UBALDINA DÍAZ (FICHA 412-245/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19427 Jul 20- Ago 02

RAMONA PORFILIA NÚÑEZ PEREIRA y JUAN ARTURO AMARO NÚÑEZ (FICHA 412-136/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19428 Jul 20- Ago 02

ZOILO WALTER NÚÑEZ SEGOVIA (FICHA 412-195/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19429 Jul 20- Ago 02

LUIS ENRIQUE SILVA ROCE (FICHA 412-86/1998).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19532 Jul 22- Ago 04

PETRONA SILVA FERNANDEZ o PETRONA SILVA o PETRONA DA SILVA (FICHA 412-234/2011).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 19676 Jul 25- Ago 05

TERCER TURNO

ELINA MELGAREJO JORGE y MIGUEL ANGEL SERRATT ó SERRAT ALMEIDA. (FICHA 449-296/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17627 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OLIVERA LA CRUZ, RAMON ISAC o ISAAC y ACUÑA REYES, MARINA (FICHA 449-62/2011).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17696 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MAUTONE CASTRO, FELIPA ADELA (FICHA 449-198/2010).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17951 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUÁREZ, BEATRIZ ALCÁNTARO (FICHA 449-615/2010).

Treinta y Tres, 16 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18263 Jul 19- Ago 01

DIAZ BRUN, FRANCISCO INNUMERABLE, BRUN FERNANDEZ, ISABEL VISITACION y DIAZ BRUN, FRANCISCO OSORIO (FICHA 449-142/2011).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18470 Jul 19- Ago 01

MADERA PEREIRA, EDUARDO y MADERA PEREIRA, MARIA ISABEL (FICHA 449-203/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19122 Jul 19- Ago 01

DE MELLO RAMALLO, MARIA JACINTA (FICHA 449-92/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19430 Jul 20- Ago 02

MARCELINA CASTILLO GUERRA (FICHA 449-238/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19677 Jul 25- Ago 05

JULIETA VICTORIANA ARISMENDI LEDESMA (FICHA 449-182/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19678 Jul 25- Ago 05

ARIEL LEMOS RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL LEMOS RODRIGUEZ (FICHA 449-228/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19679 Jul 25- Ago 05

FLORA PEREIRA ZULUAGA (FICHA 449-168/2011).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19680 Jul 25- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DABBAH SETTON, SARA y BIGIO, EDUARDO (FICHA 285-287/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18146 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MASTRONARDI, FRANCISCO (FICHA 285-98/2011).
Maldonado, 2 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18149 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SANTIAGO y MARIO EMILIO ENRIQUE CRESTA (FICHA 285-368/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19021 Jul 19- Ago 01

EDITH LEA ANA GAY y ALVARO CARLOS ALSOGARAY (FICHA 285-424/2011).
Maldonado, 20 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19028 Jul 19- Ago 01

PALMIRA ROSA MATELJAN (FICHA 285-266/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19684 Jul 25- Ago 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en los autos "Nassi Sosa, Maria Angélica - Sucesión - Fa. 2-22127/2010", se intima a María Adelaida y María Esther García Nassi, que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de María Angélica Nassi Sosa, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que acepte por ellas la herencia, bajo beneficio de inventario. Montevideo, 02 de marzo de dos mil once.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 19693 Jul 25- Ago 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR PERDOMO HERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-8234/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 30 de MAYO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16401 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD VITUS BRÜHL WILLECKE o BERNARD VITUS BRÜHL. FA 2-4809/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días, e intimando a la heredera Isabelle Franziska o Francisca Brühl la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal.
Montevideo, 13 de Junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 17607 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SCHELLENBERG PAUL.- SUCESION" Fa. 2-24746/2010 se insta a PAULLETTE MARIA SCHELLENBERG, PABLO SCHELLENBERG, MARIE THERESE SCHELLENBERG y a MARIA OLGA FRUGONI a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia por el término de cuarenta días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que las represente y que acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 inciso 3º CC)-
Montevideo veintiuno de junio de dos mil once
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19738 Jul 25- Ago 05

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Regina Elsa Telo D'Alessio IUE 2-13830/2011 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de Junio de 2011 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16399 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VUILLEMET MATTEI GINETTE CHARLOTTE -HERENCIA YACENTE- FICHA 2-22197/2010" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1922/2010 de fecha 04/06/20107 SE INSTA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días (art.

429.2 del C.G.P.) MONTEVIDEO, ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14729 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Earli ROJAS FASOLI, ficha 2-44243/10 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos (ley nro. 18078).
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 3 de mayo de 2011. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 30/p 14731 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND PILON FELIX ISOLDA Y OTROS" SUCESION, Expediente Nº 2-52721/2004, se cita y emplaza a SERGIO VICTOR SILVA ARMAND y posibles herederos a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 3540 10/p 18371 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ GARCIA, ARSENIO SILVINO- SUCESION-" Fa. 2-59942/2009 se dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUMBERTO MARTINEZ MOLEDA emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de junio de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19090 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BENIGNA BORGES VELAZQUEZ DE ZINOLA Y EUGENIO PABLO ZINOLA RODRIGUEZ - SUCESIONES" Fa. 55-582/1997 se cita, llama y emplaza a VICTOR ZINOLA GORKY Y A SUS DESCENDIENTES Y A LOS DESCENDIENTES DE JULIO CESAR ZINOLA GORKY Y DE DANIEL ZINOLA GORKY a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo diez de mayo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18164 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "REMEDI ELCIA ELEODORA.- SUCESION" Fa. 2-55384/2010 se insta a NADIA STALKER FIGUEROA y a STEFANIA STALKER GRAÑA a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia por el término de cuarenta días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que las represente y que acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 inciso 3º CC)-
Montevideo quince de junio de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 18192 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA GIMENEZ, MARIA MARGARITA-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nº 2-19442/2010, se intima a la Sra. CECILIA ANTONELLA CACERES, a que manifieste si acepta la herencia en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18029 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "ACOSTA HERNANDEZ, BERTA IRIS" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-41160/2010, se decretó la apertura de la sucesión de Berta Iris ACOSTA HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19084 Jul 19- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANZIO MARTORELLA MANCINI. Ficha Nº 2-32304/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de mayo de 2011. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16400 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MAURI BAUVIER, ATILIO CARLOS.- SUCESION-"; Ficha 2-25237/2010. Emplazase a los Sres. ALICIA MABEL, ARIADNA ISABEL, ALBA RAQUEL Y ATILIO CARLOS MAURI VICO para que declaren si aceptan o repudian la herencia del causante ATILIO CARLOS MAURI a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2950 10/p 17743 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BRASIL SOSA, SOFIA.- SUCESION.-"; Ficha 2-18098/2011. Emplazase al Sr. RUBEN MUIÑOS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18045 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CABANO CAFFARO, AGUSTIN y otros.- SUCESION.-"; Ficha 2-18160/2010. Emplazase a la Sra. CRUZ del ALBA BELO TAURINO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, nueve de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19733 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Maximino Barrán Barrán -IUE 2-9219/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19082 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Otilia Elba Villamiel Fernández- IUE 2-33225/2010, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19086 Jul 19- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de: CECILIO RECOBA. En autos caratulados: "RECOBA, CECILIO" - HERENCIA YACENTE -FICHA 2-33972/2010 citándose y emplazándose a los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, tres de Mayo de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14730 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DEL PINO MITO, ARACELI O ARACELY O ARAELI Y RADAGAISO ERGASTO ARRARTE FALCO"- SUCESION - FICHA: 2-17726/2011 se cita y emplaza a NECKER ARRARTE (HIJO), HYDER Y ANIBAL ARRARTE DUTHIL, LAURA Y EHTEL ARRARTE, SEGISMUNDO, NORMA Y NUBIA DE POSADAS ARRARTE, HORACIO, OHELIA Y MARIA ESTRELLA CARDOZO ARRARTE, EDUARDO RODRIGUEZ ARRARTE, SUCESORES DE OHELIA GUALCONDA ARRARTE FALCO, SUCESORES DE MILTON ARRARTE FALCO, MARIA DEL HUERTO Y FABRICIO FERMIN RIVERO TORRES por el plazo de 90 días, a aceptar o repudiar las herencias, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.
Montevideo, seis de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3540 10/p 17765 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DIAZ DE CARDENAS.-
FICHA: 2-21095/2011.-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO 6º DE LA LEY NÚMERO 17.894.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 18559 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "RABAZA HERNANDEZ, Mirta Gladys. SUCESION", IUE 225-426/2010; por Decreto Nº 2392 de fecha 13 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Guillermo Ismael RABAZA, por el término de CUARENTA DIAS, a fin de que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.-
Rosario, 6 de junio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17655 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GOMEZ ROSANO, Célica Elida.- SUCESION.- I.U.E. 241-127/2011 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de Célica Elida GOMEZ ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Dejando constancia que los edictos se publicarán de conformidad a lo establecido en el art. 2, párrafo 6º de la ley Nº 17.894.- Durazno, 04/05/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18276 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ SOMMER; LUJAN ALCIDES - SUCESION" IUE 300-896/2010, se cita, llama, emplaza e intima a JONATHAN MAURO RODRIGO MILAN, para que un plazo de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión del causante LUJAN ALCIDES RUIZ SOMMER, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 30 de Junio de 2011.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario, Adjunto.
01) $ 2950 10/p 19599 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACERES DANDALUZ, NATALIO - SUCESION IUE 301-63/2010, se cita, llama y emplaza a la heredera ausente EDILIA CACERES VIERA y sus posibles herederos, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del causante, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes a fin de que la represente y acepte la herencia por ella bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 19 de mayo de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3540 10/p 17781 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS JUAREZ GUARAGLIA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "JUAREZ GUARAGLIA, OSMAR NIDE. Sucesión". IUE 382-100/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 3 de junio de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2950 10/p 17744 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FRANCO, CLEMENTINA. SUCESION" Ficha 397-472/2006.-; SE INTIMA A PAOLA GARCIA FERNANDEZ, PABLO FERNANDEZ, WASHINGTON FERNANDEZ Y JUAN CARLOS FERNANDEZ, QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE CLEMENTINA FRANCO, EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES QUE ACEPTE POR ELLOS LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-

TACUAREMBO, 8 DE JUNIO DE 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18195 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CONVOCATORIAS

EDICTO:
De autos radicados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, caratulados "Mazzini Graciela y otros. Diligencia preparatoria" IUE 2-50703/2009, resulta que: se presentaron Graciela Mazzini y Stefan Kaumann solicitando practicar notificación de Unidades 101, 102, 103 y 302 del edificio sito en Sarandi Nº 486 de la ciudad de Montevideo de la citación a Asamblea Extraordinaria del edificio. Por auto Nº 1748/2011 del 7/7/2011 se dispuso habilitación de feria judicial a los efectos de la expedición de los edictos para su publicación. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o promitentes compradores de las unidades 101, 102, 103 y 302 del edificio sito en Sarandí 486 de la ciudad de Montevideo (padrón 4171) a comparecer en la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de Agosto de 2011 en apto 401 del edificio hora 18.30 1º convocatoria y hora 19.30 2º convocatoria (mayorías art. 18 Ley 10.751), bajo apercibimiento de tenerlos por notificados. ORDEN DEL DIA: 1) Aprobar liquidación deuda unidades 101, 102, 103 y 302 por gastos comunes del edificio, formando título ejecutivo y designar 2 propietarios y/o promitentes compradores para representar al edificio en intimación y ejecución hipoteca recíproca a iniciar, 2) ratificar lo actuado hasta el presente por GRACIELA MAZZINI Y STEFAN KAUMANN en sus calidades de administradores honorarios del edificio, 3) designación de administrador del edificio, 4) aumento de gastos comunes, así como reajuste y forma de pago, 5) apertura de cuenta bancaria a nombre del edificio, 6) temas varios. COPROPIEDAD DEL EDIFICIO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo el once de Julio de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
03) $ 9941 10/p 19099 Jul 14- Jul 28

ARENERAS ARROSPIDE S A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DIA 31 DE JULIO DE 2011
PRIMERA CONVOCATORIA 19 HS
Segunda convocatoria 19.30 HS
LUGAR LEGRAND 4982
Orden del día
Revocar resolución de acta anterior (21.11.2009) de cambio de acciones al portador a nominativas
Destruir el paquete accionario actual y emitir nueva tira de acciones.
03) $ 639 3/p 19667 Jul 22- Jul 26

CONVOCATORIA

El Club Campestre de Tacuarembo SA cita a sus Socios Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede el día martes 9 de Agosto de 2011 a la hora 19:00 en primera citación y a la hora 20:00 en segunda citación, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación del secretario de Asamblea
2- Consideración del Balance General Ejer. Octubre 2009-Setiembre 2010.
3- Designación del nuevo Directorio
4- Cambio de Administración, venta o tercerizacion del Club
5- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 1065 3/p 19805 Jul 25- Jul 27

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Heber Ernesto BRITOS HERRERA y Flor de María Amalia HERRERA KREEMBULH, solicitan título del NICHO Nº 132 Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1020-00266.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1775 5/p 19584 Jul 22- Jul 28

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. ISMAEL TRAPOLINI, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 1048 "SEGUNDO CUERPO" del Cementerio de San José, que figura a su nombre de desde en el 20 de diciembre de 1994.
Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1278 3/p 19763 Jul 25- Jul 27

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ DARIO BRUGMAN RODRIGUEZ y SHIRLEY IVONNE SCHENCK ROSTAGNOL (FICHA 2-12937/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18212 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDGAR MARIO DI LANDRO LEIS y ROXANA PERRACHIONE CASTRO (FICHA 2-61446/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18873 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL FRANCHINI TORNINI y PAULA LOMBIDE BOSSIO (FICHA 2-13792/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17691 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALVARO HAMLET GAITE LUSIARDO y MARIA DEL ROSARIO PEREZ VILA (FICHA 2-20629/2011).

Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18536 Jul 19- Ago 01

LUIS BALTASAR ANCHETA ACOSTA y MARIA MARGARITA COUTO LARRAÑAGA (FICHA 2-39107/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 19668 Jul 25- Ago 05

TERCER TURNO

SERGIO DANIEL MEDINA SOSA y ESTELA KAPLANSKI GENDLERAS (FICHA 2-25593/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 19690 Jul 25- Ago 05

CUARTO TURNO

NATALIA GOLLY FORNARI y LEONARDO ADRIAN ODELLA SILVA (FICHA 2-22525/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18193 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

QUINTO TURNO

ALDO OMAR NIEVES ALALLÓN y ROMINA DONNANGELO LACASSAGNE (EXPEDIENTE 2-7114/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17902 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDUARDO RUBEN RISSO BARROS y EMILIA MAGDALENA NASS ARENA (EXPEDIENTE 50/863/1985).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. M Luisa Almada, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18767 Jul 19- Ago 01

RUBEN ANDRES PEREIRA LAPIDO y MIRTHA CRISTINA RICOBALDI PEREZ (EXPEDIENTE 2-22491/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19289 Jul 19- Ago 01

RUBEN DARIO ARBALLO ORTIZ y ALBA WALKIRIA GONZALEZ AFONSO (EXPEDIENTE 2-4488/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19399 Jul 20- Ago 02

SEXTO TURNO

ANDRES MATIAS MAYER ROMERO y NATALIE HARETCHE CORIA (FICHA 2-14435/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17621 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

REINALDO ALFREDO MONCHINI ROCHA y ALMA ELIANNE MERENTIEL DA SILVA (FICHA 2-8328/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17709 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ADRIANA SILVIA PRIETO y JULIO CESAR FILIPPINI (FICHA 2-14432/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18046 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARCELO MARTÍN JAIME VAZQUEZ y ALEJANDRA GIOCONDA SCARAVELLI STIPO (FICHA 2-19681/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19224 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

MARIA ELISA LAUBER CEPEDA y CARLOS MATIAS POLERO MANZINI (FICHA 2-4141/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17710 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS EDUARDO CELERY WALDFOGEL y JIMENA MARIA BALDOMIR VAZQUEZ (FICHA 2-21036/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19234 Jul 19- Ago 01

ZULLY BEATRIZ DE LEON REY y LEONARDO ERNESTO CRISTECH PAIS (FICHA 2-20539/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19741 Jul 25- Ago 05

OCTAVO TURNO

JOSE EDUARDO SILBERO y BETTINA ALEJANDRA ROBAINA (FICHA 2-20098/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18766 Jul 19- Ago 01

MARIA ALEJANDRA ZUNINO RIVERO y JOAQUIN URIOSTE BASTOS (FICHA 2-25272/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19118 Jul 19- Ago 01

PAULO ALFONZO GONZALEZ SCAVONE y SILVANA MARIA DINARDI VALDEZ (FICHA 2-20098/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19419 Jul 20- Ago 02

NOVENO TURNO

JORGE LUIS ALONSO NICOLINI y SANDRA TAMARA BARBOZA DOS SANTOS (FICHA 2-18176/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18454 Jul 19- Ago 01

INES GONZALEZ DIAZ y JUAN JOSE SOSA PINTOS (FICHA 2-12926/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18845 Jul 19- Ago 01

DENIS HUMBERTO DI LANDRO LEIS y MARY LILIAN OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-61440/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18872 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

ANGEL CESAR RODRIGUEZ MEDINA y ADRIANA AIDA CUELLO RUIZ (FICHA 2-16550/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17737 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LAURINO PASCALE y MARIETTA ABATE (FICHA 2-15782/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18213 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO GONCALVES FAUSTINO y NANCY ELIZABETH NUÑEZ HERNANDEZ (FICHA 2-47113/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18910 Jul 19- Ago 01

MARIA JOSE GARCIA GONZALEZ y BERNARDO DANIEL SILVA COSSIO (FICHA 2-15104/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19740 Jul 25- Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE EDUARDO TEJADA VALLES y ALICIA RENEE SALVARREY HOURCADE (FICHA 2-23009/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18353 Jul 19- Ago 01

GRACIELA CRISTINA MESA LOUREIRO y ANGEL MARIO AVERBUJ IVALDI (FICHA 2-7750/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18684 Jul 19- Ago 01

MARIA VICTORIA MARTINEZ COSTA y FABIAN OLIVER REAL (FICHA IUE 2-23230/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19636 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GAMMELLA RAIMUNDEZ y MARIA CAROLINA MONTAÑO PAULLIER (EXPEDIENTE 2-7664/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19418 Jul 20- Ago 02

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN FERNANDO SILVEIRA GARCIA y BEATRIZ MARISOL ROSA MUELA (FICHA 2-3369/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18437 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO JORGE PIÑEIRO CORTES y NUAY MAGGELA PEREIRA DOS NEVES (FICHA 2-17038/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 18003 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROBERTO ROBIN NEVES LINICH y MONICA ARACELI MANSILLA BORDON (FICHA 2-21897/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18014 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SANDRA YUMEY SUAREZ MONTAÑO y GERARDO AREOSA CAZAJOUS (FICHA 2-38294/2005).
Montevideo, 6 de septiembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 18463 Jul 19- Ago 01

LAURA RODRIGUES FABRA y NELSON CORTAZZO GONZALEZ (FICHA 2-25810/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19105 Jul 19- Ago 01

ANDRES RICARDO GANZABAL PLANINICH y ANA LAURA NICOLA CETTI (FICHA 2-20445/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19318 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL ANTONIO JARA MERMOT y ESTELA DINA GALLARDO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-60143/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19398 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO MOLTINI SCHMIDT y CECILIA LOURDES DOMINGUEZ RAMA (EXPEDIENTE 2-20414/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 18846 Jul 19- Ago 01

NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU y MARIA ELIZABETH AVINO MACHADO (EXPEDIENTE 2-22818/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 18911 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ y CRISTINA BEATRIZ CABRERA GONZÁLEZ (IUE 2-19751/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17993 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIANA GABRIELA GUERRERO CARMINATI y SERGIO GUSTAVO DELLA VALLE DÍAZ (IUE 2-19995/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19420 Jul 20- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

YOLANDA NORA ZAMORA y OMAR AIZPUN ORDOQUE (IUE 2-20013/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17919 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CECILIA MARIA INCIARTE y JAVIER MARIA MONTAÑO BENITEZ (IUE 2-18946/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19505 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

PASCUAL FRANCISCO IRABUENA CARUSO y MARTA INES THIERE BRUN (FICHA 2-12870/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17837 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SANDRA LORENA MODERNELL UMPIERREZ y GUSTAVO DANIEL DE CASTILLO RIVEIRO (FICHA 2-50037/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 17999 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DANIEL EDUARDO OLIVERA SILVA y VIRGINIA ROMERO HERNANDEZ (FICHA 2-43391/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19197 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN DERMOVSESSIAN y SANDRA JENISSE RAMIREZ MACHADO (FICHA 2-20762/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19097 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ LUIS RÍOS y MARCELA FABIANA SUM (IUE 2-21460/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18413 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALEJANDRA RAMIL NESTI y DIEGO GONZALO VIÑAS TAURIÑO (IUE 2-24344/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19227 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

GASTON EDUARDO SARLABOS DIEGUEZ y MYRIAM VIRGINIA MARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-22341/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4050 10/p 19742 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIAN ERNESTO ARIAS PINTO y LILIAN CASTAGNET RIVERO (FICHA 2-46941/2009).

Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19422 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

SALVADOR GÓMEZ SCALA y RITA BELICIA CANTERO ANSELMI (FICHA 2-13463/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 18844 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO BELLO COZZA y GRACIELA MIRIAM MONTEGHIRFO FRANCIA (EXPEDIENTE 2-19407/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 18236 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAMIRO SAPRIZA MUÑOZ y ROSINA CHIOZZA CHICHET (FICHA 2-5340/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 19400 Jul 20- Ago 02

ALEJANDRO MEMOLI y ADRIANA TERESA SUAREZ (FICHA 2-12441/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 19506 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JEAN PIERRE GIBERT LUSSICH y CATHERINE CORBO OLIVERA (FICHA 2-2457/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18068 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CLAUDIA GIACHINO SCAFIEZZO y DIEGO RIVERO PEREGALLI (FICHA 2-17082/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18926 Jul 19- Ago 01

ANDRES GILVICH y NICOLE PARGMAN (FICHA 2-17069/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19233 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS PEREIRA PEREIRA y MARIA CARMINDA GONCALVES DA FONTE (FICHA 2-14028/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18237 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PATRICIA ETHEL PEREIRA CARBAJAL y NELSON RICARDO BUSLON SUEIRO (FICHA 2-20215/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18428 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BRUNO RISSOLINI, ARIEL DIEGO y MOROSSINI CABRERA, FANNY JANETH (IUE 168-41/2011).
Canelones, 9 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17796 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANDREA FABIANA MARTILOTTA MARZIOTTE y JUAN PEDRO CASAL PEREZ (IUE 179-683/2010).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17712 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

CARLITOS SOTTO o SOTO VIQUES y ROSANA LILIAN FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 493-164/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18768 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUJAN ANDRES GUILLERMO ROMERO y FLAVIA KARINA LUCAS TOLEDO (FICHA IUE 440-1492/2010).
Las Piedras, 25 de abril de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 19348 Jul 20- Ago 02

CAROLA LOURDES FRANCO RUGGIERO y GUSTAVO RAFAEL BRUZZESI ORTIZ (FICHA IUE 440-98/2011).
Las Piedras, 17 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 19442 Jul 21- Ago 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PORCIUNCULA LEIVAS RAFAEL y PEREIRA PIRIS, VERONICA YANET (IUE 488-194/2011).
Río Branco, 27 de junio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 19009 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WILLY CARLOS COLO CRONTIRIS y ANA MARIA FABER GALETTO (IUE 223-305/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 19242 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO JAVIER BLANCO TACHINI y FLAVIA VERONA GUIGOU MARTINEZ (IUE 227-327/2011).
Carmelo, 8 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18160 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CIRO ALFREDO SIOLA HOBINCHET y MIRIAM MARLENE ARRIOLA CARROSIO (FICHA 242-309/2011).
Durazno, 8 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18035 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FEDERICO JORGE MIGNONE FARAUT y JAQUELÍN RODRIGUEZ MENESES (FICHA 242-325/2011).

Durazno, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18138 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARISOL CASERTA GONZÁLEZ y ÁNGEL MARÍA CORBELLA RECALDE (FICHA 261-288/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18599 Jul 19- Ago 01

SOFÍA CUELLO ARTOLA y GUILLERMO FIOL REGINA (FICHA 261-274/2011).
Florida, 27 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18601 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIELO del CARMEN MARMOLEJO PRIETO y MARTÍN NICOLÁS BARBOSA ECHEVARRIA (IUE 432-231/2011).
Minas, 14 de junio de 2011.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18758 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO OSIRIS TRUCIDO CARRASCO y GIORGINA SUAREZ SUBIA (FICHA 284-178/2011).
Maldonado, 29 de abril de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19029 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

JORGE EDUARDO CARABALLO ACOSTA y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ CEDRES (FICHA 286-350/2011).
Maldonado, 21 de junio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18150 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANA CECILIA ALVAREZ MARQUEZ y NELSON LUIS PAEZ ACOSTA (FICHA 456-261/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18809 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILSON RAFAEL LOMBARDO OLIVERI y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA COSTA (IUE 300-365/2005).
Paysandú, 29 de agosto de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19030 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ENRIQUE JAVIER OLASO MICHELENA y MARIANA MILSEV RODRIGUEZ (IUE 301-410/2011).
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 19598 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

LILIANA DORNEL BRITOS y DARBIN ROBINSON MENDIONDO CARDOZO (FICHA IUE 477-195/2011).
Rivera, 15 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19641 Jul 22- Ago 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALERIA FILOMENA RODRIGUEZ TRIAS y JORGE FERNANDO VELAZQUEZ DE LOS SANTOS (FICHA 341-298/2011).
Rocha, 22 de junio de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18540 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

CARLOS PRIETO SANCHEZ y ESTHER BIATRIZ AMORIN CASELLA (FICHA 342-253/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19487 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LEONARDO DANIEL CORREA PEREYRA y PALMIRA BEATRIZ PEREZ PEREZ (FICHA 448-109/2011).
Chuy, 22 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
05) $ 4050 10/p 18789 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSÉ RIJO RICCETTO y MARGOT MUTTI SEVERO (FICHA IUE 352-684/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18026 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

ÁLVARO MARTÍN TRINDADE ROUX y GRACIELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ (FICHA IUE 353-557/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 17599 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELSO RAFAEL TRINDADE ROUX y ANALÍA CRISTALDO OSPITALECHE (FICHA IUE 353-561/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 17600 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUSTAVO JESÚS PARADA SCHOL y VIVIANA CANTISANI DALGALARRONDO (IUE 471-69/2011).
Libertad, 15 de marzo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 19243 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MAURICIO BARONE REY y MARIA LAURA AUNCHAYNA CORDANO (IUE 382-108/2011).

Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18157 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO SERGIO RODRÍGUEZ APPLÁN y ÁNGELA MARGARITA PEDROZO GALARRAGA (IUE 381-558/1993).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 19588 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

MARÍA DEL LUJÁN ALBISTUR ACOSTA y ROLANDO ANGEL GRAÑA ROBLES (IUE 431-29/2009).
Mercedes, 27 de julio de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17747 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OLGA RUTH BONTI ALZAIBAR y JORGE MENDEZ DURAN (IUE 431-702/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 22 de febrero de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 19695 Jul 25- Ago 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL GAMIO SANCHEZ y DANIELA SOLEDAD DI SANTI DOTTA (IUE 396-238/2011).
Tacuarembó, 16 de junio de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18484 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

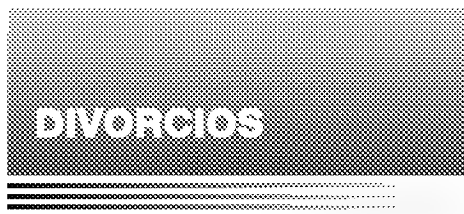
EDGAR FERNANDO AMARO ECHEBENGUA y SUSANA BEATRIZ PEREIRA ALZUETA (FICHA 412-79/2011).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18000 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

MARIANA MARTINEZ GADEA y RAMON DARIO ALZUGARAY LAPITZ (FICHA 449-379/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17631 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por Decreto Nº 1784/2011 del 11 de mayo del 2011 dictado en autos caratulados "MIERES VASCONCELLOS, Zully Beatriz c/ LOPEZ ARIAS. Edison Julián Divorcio por Causal" IUE 2-18238/2011, el Sr. Juez Letrado de Familia de la Capital de 4to. Turno, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días de Edison Julián LOPEZ ARIAS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 18370 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ROMERO PEREIRA STELLA MARY C/ DIAZ CARVAJAL JOSE MARIA.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-27287/2008 se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA DIAZ CARVAJAL a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo diecisiete de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17854 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FERRARI HERNANDEZ MARIA TERESA C/ FERNANDEZ CURBELO CARYL LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18304/2011 se cita, llama y emplaza a CARYL LUIS FERNANDEZ CURBELO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo tres de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18314 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ROSARIO GRISELL c/ GARCIA, GUSTAVO ALBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-14293/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ALBERTO GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17794 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ADELA MELVA c/ CENTI, HORACIO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-7321/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. HORACIO CENTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, quince de marzo de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18962 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, ROBERTO FAVIO c/ DIAZ FERREIRA, LOURDES ROSELYN.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-22462/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES ROSELYN DIAZ FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2466/2011 de fecha 08 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17965 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "LEITES RODRIGUEZ, HEBER CONTRA SOSA SARAVIA, ESTHER BEATRIZ"- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- FICHA 2-26048/2011 se cita y emplaza a ESTHER BEATRIZ SOSA SARAVIA por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19602 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "TELLECHEA, GLORIA MARTA C/ COSTA, ALEJANDRO ADRIAN. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-24907/2011 y por Decreto número 2314/2011 de fecha 17/06/2011 se dispuso emplazar al Sr. ALEJANDRO ADRIAN COSTA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Universidad Católica del Uruguay. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de junio de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 18028 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "HAUSER, JONATHAN C/ FAVALE, ELAINE PATRICIA. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS." IUE 2-22790/2011 por Decreto Nº 2234/2011 de fecha 10 de Junio de 2011, se dispuso emplazar a la Sra. ELAINE PATRICIA FAVALE, C. I. Nº 3,417,689/5 a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) $ 1800 10/p 18412 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "GUTIERREZ, MIRIAM ELIZABETH C/ PLANELLS, GERARDO DANIEL.- DIVORCIO", Ficha 286-59/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GERARDO DANIEL PLANELLS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.
Maldonado, 02 de Mayo de 2011.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 1200 10/p 19014 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BENITEZ CANALES SINDA ALIDES C/ SOSA ALVAREZ JOSE.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-149/2010; se hace saber que por Decreto Nº 785/2011, de fecha 27 de Mayo de 2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE SOSA ALVAREZ; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 785/2011 del 27/05/2011.
Chuy, 02 de Junio de 2011 DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 18163 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** ROSLIK BICHKOV, Vladimir Andrés (Exp. 2010-11-0001-7588)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 19770 Jul 25- Ago 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos "Vila Callaba, Alejandro - Declaración judicial de posesión"- IUE 2-3532/2011, se presentó el Sr. Alejandro Vila Callaba promoviendo declaración judicial de posesión respecto al bien inmueble padrón 3464 de Montevideo, sito en Sarandí 164. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los titulares registrales del Padrón No. 3464 de Montevideo: Mª Cecilia, Pablo y Patricia Méndez Margenat; Juan Pedro, Magdalena Cristina, Carlos Daniel y Mª Rosario Margenat

Guillamon; Rosario Mª y Bernardo Miguel Guillamon Pérez; Gloria Isabel y Mª Huerto Colombo y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los demás interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, el 17 de marzo 2011.- Ana Solimano Goñi, Actuaria Adjunta.
08) $ 5680 10/p 17921 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Romulo Perez- Demanda de rescisión" Ficha 2-26524/2010, por decreto 1367/2011, de fecha 14 de Junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Enrique Pérez, Romulo Pérez, Virginia Pérez y demás sucesores a cualquier titulo del Señor Romulo Pérez a estar a derecho, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 20 de Junio de 2011. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18364 Jul 19- Ago 01

En los autos tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "PARDO, ELIDA ELENA C/ CASTELLANOS ALVARIZA, GUSTAVO ADOLFO - COBRO DE PESOS", IUE 2-59501/2010, se cita, llama y emplaza, a Gustavo Adolfo Castellanos Alvariza y/o sucesores a cualquier título, a que comparezca a estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, viernes 13 de mayo de 2011. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) $ 2840 10/p 19626 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 turno, en los autos caratulados: COPROPIEDAD EDIFICIO FOGLIETTI C/ FERNÁNDEZ ALICIA CELIS Y/O SUCESORES Y OTROS. OTROS PROCESOS - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA. IUE 2-47875/2010 y por decreto número 3000/2010 de fecha 20 de octubre de 2010, se dispuso emplazar a los Sucesores de FERNÁNDEZ ALICIA CELIS, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, en caso de no comparecer. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) $ 3550 10/p 19756 Jul 25- Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "Edificio Naciones Unidas c/ KLAMAR Juan y otra. Crédito Hipotecario" IUE 2-2243/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a la Sra. Julia PATAKY y/o sucesores bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos; citándole de excepciones y notificándole los autos 926/2009 y 3520/2009. Montevideo 22 de junio de 2011.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 17976 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Gordillo, Milagros. Cobro de pesos" Ficha. 2-29022/2009, por Decreto 1409/2011, de fecha 13 de mayo de 2011 se cita y emplaza a la Sra. Milagros Gordillo por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Mdeo. 28/6/011 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19045 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados "NANDE PUGA, Carlos con PUGA BERNARDO, Víctor Rafael" Escrituración Judicial Ficha 2-58492/2010, se hace saber que por auto Nº 1685/2011 de fecha 9 de junio de 2011, se cita y emplaza al Sr. Víctor Rafael Puga Bernardo y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos con relación al trámite de escrituración forzada de promesa de compraventa respecto de 1/3 del inmueble: solar de terreno baldío ubicado en zona urbana, localidad catastral Balneario Buenos Aires, departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 4327 (antes padrón en mayor área Nº 10.139) que se tramita en estos autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 20 de junio de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 6390 10/p 19098 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Edificio Artigas c/ Cardozo, Valentina y otros: Proceso ejecutivo" IUE 2-10655/2010, por auto Nº 2763/2010 de fecha 3/11/2010, se dispuso emplazar a los herederos de Valentina Cardozo por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, diecisiete de junio de 2011. Dra. Chintia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 2840 10/p 17978 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Carlos Alberto Santos. Rescisión de adjudicación. Fa. 2-53939/2009, de fecha 7/12/10 se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Alberto Santos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18538 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DE 22º TURNO, en autos "Edificio El Álamo c/ sucesores de Mario Belloni -cobro de pesos, crédito hipotecario" IUE 2-62360/2010 se cita, llama y emplaza en el plazo de 90 días a los sucesores de Mario Belloni a comparecer a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el 21 de junio de 2011.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 18369 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados "EDIFICIO ANAHI C/ TOVY, Lucia y otros, Crédito hipotecario, Ficha 2-3914/2007, según providencia Nº 325/2011 del 21/2/2011 se cita y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de Dora Mordo Bejar y de Lucia Raquel Tovy, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 2 de marzo de 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 19507 Jul 21- Ago 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Eusebio Perlas Pereira Resolución de contrato Ficha 2-46880/2010 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Eusebio Perlas Pereira y en relación al inmueble sito en Helvecia 3872 F Block B ap. 106 de Montevideo a que comparezcan en el plazo de 90 dias a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Montevideo, 12 de mayo de dos mil once Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 17606 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, en autos caratulados: "Chainian Baghtchedjian, Susana y otros c/ Sucesores de Juan Pedro Arricar. Crédito Hipotecario", IUE 2-27319/2009, por decreto 1577/2010 del 3 de junio de 2010, se emplaza a todos los sucesores del Sr. Juan Pedro Arricar Melesi, en especial a sus posibles herederos Magdalena, Cecilia, Jorge y Tato a comparecer a derecho en el presente proceso por el término legal y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se continuarán los trámites. Montevideo 6 de Junio de 2011.

Esc. Ma VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 19432 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HOPPE SANTURIO, MARIA CRISTINA- PARTICION-" FICHA Nro. 52-6/2008, por Resolución Nro. 1644/2009 de fecha 04/05/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA GERALDINE HOPPE, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 17977 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMER BILBAO SOL ANGEL Y SILVA VAEZA OSCAR ORLANDO - Ley 18246 Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-7811/2011 se cita y emplaza a estar a derecho a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre SOL ANGEL PALMER Y OSCAR ORLANDO SILVA VAEZA, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, DIEZ DE MAYO DE DOSMIL ONCE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
08) $ 2100 10/p 15952 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LAPAZ BARRAGAN, OLGA LIRIA.- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-1343/2011. Emplázase a VICTOR, DANIEL y KARINA CURBELO RUSSAMAGNO y a la Sra. MARIA ELENA RUSSAMAGNO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 18214 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en los autos caratulados: "JORDAN MOREIRA, JULIO EXEQUIEL c/ CLEMENTE, JACQUELINE.- OTROS, PARTICION-"; Ficha 2-23387/2011. Emplázase a la Sra. JACQUELINE ELIZABETH CLEMENTE a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 18427 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "ROTKIER, EDUARDO Contra TOYOS, ROBERTO -CESACIÓN DE CONDOMINIO" IUE 2-12332/2010, según providencia Nº 437/2011, de fecha 01 de Marzo de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a ROBERTO TOYOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, veintisiete de Abril de dos mil once.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 17693 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, según auto Nº 779/2011, de fecha 11 de marzo de 2011, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 1767, sito en la Tercera Sección Catastral de Artigas, zona rural Paraje Sepulturas que según plano del agrimensor Exequiel Silva de julio de 1909, inscripto en Catastro de julio de 1909, inscripto en Catastro con el Nº 5, el 4 de agosto de 1909, tiene una superficie de 303 hectares y 7982 mts. y se deslinda así: - Al norte 1722 metros 87 centimetros con Valeriano Correa de Paiva y Mauricio Correa de Paiva; al Sur línea quebrada de 859 metros y 955 metros 70 centímetros, con sucesión Severo, San Juan por medio de arroyo Sepultura; al Oeste 2 rectas de 658 metros 80 centímetros y 533 metros 75 centímetros.. Bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos de dicho inmueble, Nros 2497 y 2103.- Artigas, 15 de junio de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
08) $ 7810 10/p 18949 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 21ª. SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES, EN AUTOS: "ROSAS MACHIN VALERIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA". FICHA 203-146/2009, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nro. 244 de fecha 27/5/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ROMULO TOMAS ALCIATTI SPESSA Y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE DE ALCIATTI, COMO ASI TAMBIEN SE LE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL DE DIEZ DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDERSE A LA ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA DISPUESTA, CON RESPECTO DEL INMUEBLE PADRON 2552, LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO CHICO, SITO EN LA MANZANA D, SOLAR 4, CON UN AREA DE 769 METROS CUADRADOS 49 DECIMETROS - CANELONES. LA INTERESADA SE ENCUENTRA AMPARADA POR LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
TOLEDO, 02 DE JUNIO DE 2011. JULVIO GARAGORRY NUÑEZ, JUEZ DE PAZ.
08) (Sin Costo) 10/p 17638 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando, en autos caratulados: D.G.I C/ ACOSTA OXLEY, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO. IUE 479-105/2011, se ha dispuesto EMPLAZAR Y CITAR DE EXCEPCIONES a Roberto Acosta Oxley, por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los nueve días del mes de mayo de dos mil once.
DRA. ANARELLA PORZIO, Juez de Paz Sgte.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17602 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MASEDA MARY Y PEREZ JUAN." RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA y AUXILIATORIA DE

POBREZA." Ficha 458-1417/2010; se cita, llama y emplaza a. todos los que tengan interes en el proceso de autos, a estar a derecho en estos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 01 de junio de 2011.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 17868 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "CAFFARELLI, ILEANA C/ BESADA, ROBERTO. REGULACION DE HONORARIOS" EXP. IUE 227-350/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor ROBERTO ENRIQUE BESADA SALERNO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 25 de Mayo de 2011. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3550 10/p 18432 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RICAMONT S.A. C/ PELERITTI, CARLOS = ACCIÓN REIVINDICATORIA CON DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE: 292-245/2010; por Providencia Nº 1292 de fecha 31/5/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por este medio al Sr. Carlos PELERITTI, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 9 de junio de 2011.- Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
08) $ 3550 10/p 19685 Jul 25- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BERTIZ JOSE CATALINO Y OTROS C/ BERTIZ RODRIGUEZ ELIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJOS NATURALES", FICHA IUE: 330-135/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LOS HEREDEROS DE ELIA BERTIZ RODRIGUEZ, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/02/2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 17666 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ GONZALEZ SCARONE ALFONSO. JUICIO EJECUTIVO", FICHA IUE: 330-497/2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ALFONSO GONZALEZ SCARONE, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/02/2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 19640 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "NOBLE CONDE, MARIA ISABEL C/ MAYO MARY LUZ Y OTRA. LABORAL." FA. 449-700/2010, por Auto Nro. 3951/2010 de fecha 10 de Diciembre de 2010, se EMPLAZA A LA SRA. MIRIAM ROSAS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que el presente proceso es un juicio laboral, por lo que de acuerdo al principio de gratuidad (Art. 28 de la ley 18572) la presente publicación será gratuita.-
Treinta y Tres, 28 de Junio de 2011.- Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
08) (Sin Costo) 10/p 19533 Jul 22- Ago 04

EXPROPIACIONES

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: La Sra. María Isabel BASCOU GIL, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 18 de febrero de 2011, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 4084 (p), ubicado en el Departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, que según plano de mensura Nº 1454 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo Gonzalez Ramallo éste consta de una superficie de 24 m² y cuyo deslinde es el siguiente: Al Sur, recta de 4,00 m de frente a la calle Detomasi, al Este recta de 5,00 m que la separa del padrón Nº 10414, al Norte recta de 4,00 m que la separa del padrón Nº 4084 (parte) y al Oeste recta de 5,00 m que la separa del padrón Nº 4084 (parte), encerrando entre estos límites un área de 20 m². 2º) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Sub- Estación. 3º) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 280,3235 (doscientos ochenta con 3235/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19265 Jul 19- Jul 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Oscar Alejandro CANEPA LUCAS y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº Nº 18/11 de fecha 26/01/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno

con destino a la ubicación de la U.P.A para la Localidad de Aceguá empadronada con el Nº 16.611 (antes Padrón 15.922), ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 1º/X/10, con el Nº 12.266, tiene una superficie de 601 m2 62 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 20 m 14 de frente a Camino Vecinal; al Norte, 29 m 97 lindando con el Padrón Nº 15.923; al Este, 19 m 54 y al Sur, 30 m 77 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 15.922 (p).
El bien fue tasado en UR 163.
Expediente Nº 1583/10.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19222 Jul 19- Jul 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 1950 2220/2222)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 3

Por Decreto Nº 33.760 de 26 de mayo de 2011 han sido designados para ser expropiados totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del "Segundo Paquete de Obras - Plan de Saneamiento IV", correspondiente a las obras de "Sistema de Disposición Final de Saneamiento de la Zona Oeste de Montevideo", "Estación de Bombeo Intermedia" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº, AREA TOTAL DEL PREDIO; (en mc.)
36.445, 295,15;
36.446, 290,45;
36.448, 295.15;
36.449, 295,15;
36.450, 368,94;
36.451, 737,89;
36.452, 368,94;
36.453, 368,94;
36.454, 368,94;
36.509, 294,81.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19154 Jul 15- Jul 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ PEREYRA, ALDA MABEL - INCAPACIDAD" FA: 2-54803/2009 se hace saber que por auto Nº 629 de fecha 18 de febrero de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ALDA MABEL MARTINEZ PEREYRA, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA CRISTINA REY MARTINEZ, la que acepto el cargo con fecha 05/05/2011-
Montevideo, 16 de MAYO de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 18069 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados SILVERA FERREIRA, ALEJANDRO MARTIN. INCAPACIDAD. FA 2-43066/2010, por auto Nº 1227 de fecha 4 de Abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MARTIN SILVERA FERREIRA, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a MARIA CRISTINA FERREIRA PERDOMO, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de 2011.
Montevideo, 27 de Mayo de dos mil once.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18561 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PERALTA VAZQUEZ, JULIO CESAR" Incapacidad" F: 2-24812/2010 por auto nº 1513/2011 del 12/4/2011 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR PERALTA VAZQUEZ, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a ALMA CORBO CUROTTO, quien aceptó el cargo el día 23/5/2011.
Montevideo, 9/6/2011 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 17916 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MARZANO SILVA RICARDO FABIAN -INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-31646/2010, se hace saber que por decreto 1212/2011 de fecha 15 de abril de 2011, se designó CURADORA PROPIETARIA del incapaz MARZANO SILVA RICARDO FABIAN a LOURDES GRISELDA ESTEVEZ.- Se deja constancia que es trámite esta patrocinado por el consultorio juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, diciseis de mayo de dos mil once.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17997 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "PERUCHENA RIPA, AMELIA" - INCAPACIDAD - IUE 2-23890/2009 se hace saber que por auto Nº 1944/2011 de fecha 25 de abril de 2011, se declaró la incapacidad de AMELIA PERUCHENA RIPA y se designó Curador propietario a ALFREDO DOMINGO VAEZA BAQUE, quien aceptó el cargo el 6 de mayo de 2011.
Montevideo, a los diez días del mes de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 18912 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, WILSON GABRIEL, INCAPACIDAD", IUE 2-14182/2010 se hace saber que por resolución Nº 2275/2011 de fecha 28 de abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a WILSON GABRIEL RODRIGUEZ SANCHEZ y por el mismo se designó Curadora Propietaria a la Sra. Nelly Sanchez, quien aceptó el cargo el 6 de mayo de 2011.
Montevideo, quince de junio de dos mil once.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 18299 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "COLENSKY, DANIELA.- CURATELA, INCAPACIDAD, IUE 2-28229/2010 se hace saber que por resolución Nº 2147/2011 de fecha 26 de abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA COLENSKY SCHWARTZ y por el mismo AUTO se designó Curadora Propietaria a la Sra. Eva Susana Schwartz, quien aceptó el cargo el 12 de mayo de 2011.
Montevideo, tres de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 19117 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia

de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MENCHACA ARAUJO, ANA ROSA.- INCAPACIDAD-" FICHA 60-468/1998, se hace saber a sus efectos que por auto 793/1999 de fecha 05 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANA ROSA MENCHACA ARAUJO y se designó curadora propietaria a PERLA RAMIREZ quien aceptó el cargo el día 02 de junio de 2009.-
Montevideo, trece de diciembre de dos mil diez.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1500 10/p 17787 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIAN NOUGRERES, LAURA ROSA -INCAPACIDAD-" FICHA 2-42755/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 649/2011 de fecha 11 de marzo de 2011, se declaró en estado de incapacidad a LAURA ROSA BRIAN NOUGRERES y se designó curadora propietaria a su hermana ANA BRIAN NOUGRERES, quien acepto el cargo el día 22 de marzo de 2011.-
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil once.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1500 10/p 18363 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FLEITAS CANIELLA SILVIA -INCAPACIDAD IUE 62-230006/1990, se hace saber que por resolución Nº 5152/2010, de fecha 13.09.2010, se relevo del cargo de curador de Silvia Fleitas Caniella al Sr. Sabas Palmiro Fleitas Muñoz, designándose en su lugar a la Sra. Clara Caniella.-
Montevideo, 23 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19312 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "ESPINOSA PATRON, CAROLINA MARIA"- INCAPACIDAD. PROVIENE DEL JDO. LDO. DE TREINTA Y TRES 2º TURNO- FICHA: 412-979/1996 se hace saber que por auto Nº 671/2011 de fecha 3 de marzo de 2011, se designó Curador Definitivo de la incapaz CAROLINA MARIA ESPINOSA PATRON al Sr. WILSON DANIELLO ESPINOSA PATRON. Montevideo, veintiocho de abril de dos mil once. FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1200 10/p 18259 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "REYNO SILVIA. INCAPACIDAD" IUE: 67-301/1992 por Decreto Nro 772 de fecha 28,04,1993 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SILVIA MARIA REYNO GOMEZ y por Decreto Nº 1675 de fecha 06,05,2011 se designó curador interina a ls Sra.CLERIS MARTHA REYNO GOMEZ. Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 1924 de fecha 24,08,1992.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de mayo de 2011 Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 19634 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SARAVIA, DEBORA -Incapacidad-", Ficha 2-10808/2011, se hace saber que por auto Nº 2472/2011 de fecha 31/05/2011 se designó curadora interina de DÉBORA SARAVIA ORTIZ C.I. 1.188.171-8 domiciliada en Millán 2515 (Hospital Vilardebó), a la Sra. ZULMA SARAVIA ORTIZ C.I. 1.188.176-8 domiciliada en Ellauri 1086/501. La misma aceptó el cargo el 25/03/2011. Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19204 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "DIAZ RAMOS, ALBANINA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-4575/2010, se hace saber que por auto Nº 2875/2011 de fecha 8/6/2011, se declaró en estado de incapacidad a ALBANINA DIAZ RAMOS y se designó curador definitivo al Sr. MARCOS GASTON AREVALO DÍAZ. El mismo aceptó el cargo el 16 de Junio de 2011. Montevideo, diecisiete de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19326 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "ARANDA BENITEZ JOSE SILVERIO S/ INCAPACIDAD, FICHA - 461-162/2010, se ha declarado el estado de incapacidad a José Silverio Aranda Benitez, designándose curadora definitiva a la Sr. Eduardo Aranda Benitez..-
Artigas, 18 de noviembre de 2010.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 900 10/p 18854 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, MARCELO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230043/1992-, se hace saber que por Resolución Nº 8403 de fecha 11/12/2009 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos MARCELO MARTINEZ, a BLANCA ZULMA OLIVIERI BOSCH, quien quedó discernida en el cargo, habiendo aceptado el mismo con fecha 23.02.2010.-
Canelones, 20 de Abril de 2010. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 18020 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RAVERA RUIZ, RAMONCONRADO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-297/2010, se hace saber que por Resolución Nº 3986 de fecha 30 de Julio de 2010 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos RAMON CONRADO RAVERA RUIZ a ALICIA ALEJANDRA RAVERA REVELLO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 12 de Agosto de 2010.-
Canelones, 27 de Mayo de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 7810 del 22.12.2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19563 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PERDOMO CARLOS ANTONIO- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 440-1076/2010, se hace saber que por auto Nº 1541/2011, de fecha 11 de marzo de 2011, se ha designado curadora del incapáz de autos CARLOS ANTONIO PERDOMO a la Sra. CARMEN MARIA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 25 de mayo de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 13 de junio de 2011.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17858 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PERDOMO FUENTES, CARLOS ANTONIO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 171-34/1999, se hace saber que por auto Nº 3148/2011 de fecha 27 de Abril de 2011, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ROBERTO ANGEL PERDOMO FUENTES, a la Sra. CARMEN MARIA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 10 de Mayo de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Las Piedras, 31 de Mayo de 2011.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17798 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CARRO, MAITE -INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA", Ficha 175-1039/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MAITE CARRO CORREA C.I. 4.319.652-5, habiéndose designado curador a ELIZABETH CARRO, C.I. 2.951.057-5.
SE CONCEDIO AUX. DE POBREZA
Pando, 20 de mayo de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 17793 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, y en los autos radicados en esta Sede caratulados "EDUARDO SANGUINETTI SILVA. INCAPACIDAD. AUX. POBREZA", Ficha 176-75/2007, por Resolución Nº 2925/2011 de fecha 3/5/2011 se declaró la incapacidad de EDUARDO SANGUINETTI SILVA C.I. Nº 5.325.314-5, habiéndose designado curadora a MARIA DE LOURDES BENITEZ C.I. Nº 1.985.538-5, quien aceptó el cargo y quedando discernido el mismo con fecha 2/6/2011.-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los quince días de junio del año dos mil once. Dra Verónica García, Actuaria - Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 19175 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORTES FERNANDEZ, MARIA SIRLEY. INCAPACIDAD. IUE 207-543/2010 surge que por Auto Nº 259/2011 del 10 de febrero de 2011, se designó Curadora Interina de la denunciada como incapaz MARIA SIRLEY CORTES FERNANDEZ C.I. 2.717.035-7, a la Sra. María Cristina Fernández Cortés C.I. 4.832.051-5, quien ACEPTO EL CARGO el 4 de marzo de 2011 y fijo domicilio en Camino Vecinal 1136 del Barrio Ruiz, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, veintiuno de junio de 2011 Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17788 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "NUÑEZ GULARTE, RUBEN HECTOR. INCAPACIDAD. Fa. 207-539/2010", surge que por Auto Nº 237/2011 del 10 de febrero de 2011, se designó Curador Interino del denunciado como incapaz Ruben Héctor NUÑEZ GULARTE, C.I. 1.147.427-0, al Sr. Carlos Ademar NUÑEZ SALLES, C.I. 4.116.615-4, quien ACEPTO EL CARGO el 25 de abril de 2011 y fijo domicilio en calle Avenida del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1859 apto. 605 Montevideo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, treinta y uno de mayo de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 1800 10/p 19492 Jul 21- Ago 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CHIRIBAO FLORES, Yhamila - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-754/2009"; se hace saber que por resolución No. 3210, de fecha 22 de Julio de 2010, se declara en estado de incapacidad a Yhamila CHIRIBAO FLORES, designándose curadora de la misma a su madre Marta Ester FLORES.- Florida, setiembre 23 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 17742 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORENO PEREIRA, ELVIRA PETRONA.- INCAPACIDAD" Fa. 449-293/2007, se hace saber que por Auto Nº 2403 de fecha 12/10/2010, se declaró en estado de Incapacidad a Elvira Petrona Moreno Pereira, habiéndose designado CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. Gladys Susana Moreno Larrosa.
Maldonado, 15 de febrero de 2011.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 19015 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "COSTA ILARREGUY, MARIA EMILIA, INCAPACIDAD", FICHA 285-208/2007 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2690 DE 27/07/2009 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA EMILIA COSTA ILARREGUY, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A MARIA EMILIA ALVAREZ COSTA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 10 DE SETIEMBRE DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 18806 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "CASAÑAS GOMEZ, MAXIMA ILDA - INCAPACIDAD" FA. 456-632/2010, se hace saber que por Auto Nº 1615/2011 de fecha 24 de Mayo de 2011, fue declareada en estado de INCAPACIDAD la Sra. MAXIMA ILDA CASAÑAS GOMEZ habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. DORELIS TASSANO CASAÑAS, habiendo aceptado el cargo el día 30 de Mayo de 2011, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 30 de Mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 17773 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ; JORGE FREDDY - INCAPACIDAD" IUE 300-203/2007, surge que por auto Nº 2074/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1968/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JORGE FREDDY MARTINEZ C.I. 4.066.621-6, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de

pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19444 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "GASAÑOL; JOSE LUIS - INCAPACIDAD" IUE 300-209/2007, surge que por auto Nº 1874/2008 de fecha 10.04.2008 y Nº 1958/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOSE LUIS GASAÑOL C.I. 3.296.650-1, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19445 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "OLMEDO BAEZ; WASHINGTON JAVIER - INCAPACIDAD" IUE 300-213/2007, surge que por auto Nº 2073/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1981/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WASHINGTON JAVIER OLMEDO BAEZ C.I. 4.662.050-1, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19446 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ALONSO; LEONARDO ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-212/2007, surge que por auto Nº 2078/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1979/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. LEONARDO ALBERTO LOPEZ ALONSO C.I. 4.493.312-4, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19447 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "VIÑA; JULIO CESAR - INCAPACIDAD" IUE 300-191/2007, surge que por auto Nº 2075/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1960/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO CESAR VIÑA C.I. 4.209.116-8, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19449 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "REYES; RICHARD - INCAPACIDAD" IUE 300-193/2007, surge que por auto Nº 2076/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1972/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. RICHARD REYES 2.649.183-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19450 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SILVA DA SILVA; LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-195/2007, surge que por auto Nº 1871/2008 de fecha 10.04.2008 y Nº 2285/2009 de fecha 24.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUIS ALBERTO SILVA DA SILVA C.I. 3.361.924-6, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19451 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CORBO; NESTOR NAZARENO - INCAPACIDAD" IUE 300-200/2007, surge que por auto Nº 2077/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1980/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. NESTOR NAZARENO CORBO, C.I. 4.656.302-0, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19452 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ ROLIANO; ROBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-196/2007, surge que por auto Nº 2079/2008 de fecha 16.04.2008 y Nº 1959/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO ALVAREZ ROLIANO C.I. 3.405.001-9, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19453 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "COMINI; JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" IUE 300-199/2007, surge que por auto Nº 1870/2008 de fecha 10.04.2008 y Nº 1965/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JUAN CARLOS COMINI C.I. 2.982.396-8, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO del mismo al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 9 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19454 Jul 21- Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1751/2011 de fecha 16/05/2011, se declaró en estado de Incapacidad a NILDA ISABEL SILVEIRA, (Ficha IUE 329-89/2005), habiendose designado curadora de la misma a AMELIA ROSA SIMOIS. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de Mayo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19488 Jul 21- Ago 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1536/2011 de fecha 24/05/2011, se declaró en estado de Incapacidad a DOUGLAS GONCALVES MACIEL, (Ficha IUE 462-60/2010), habiendose designado curadora del mismo a MARIA ESTER MACIEL FERREIRA. Rivera, 09 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 17887 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3724/2010 de fecha 22/11/2010, se declaró en estado de Incapacidad a YEIMES VALENTIN BRUM ROMERO, (Ficha IUE 462-322/2007), habiendose designado curadora del mismo a BENAVENUTA ROMERO PEREZ. Rivera, 08 de Diciembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 18399 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del

Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. Rossana re Fraschini, dictada en autos caratulados: "RIVERO SILVA PATRICIEE LISSET. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-255/1999", se HACE SABER que esta Sede por Resolución No. 1827 de fecha 24/04/2011, ha designado como CURADORA DEFINITIVA de la incapáz de autos Patricia o Patricie Lisset RIVERO SILVA C.I. No. 4.299.822-7 (incapacidad Decretada por Resolución Nro. 1368 de fecha 13/04/2000 en los autos de esta Sede caratulados: "RIVERO SILVA PATRICIEE LISSET. INCAPACIDAD. FICHA No. 255/99", a DANIELA MARTHA RIVERO SILVA, C.I. Nro. 4.299.821-1, domiciliada en Bo. Londres, vivienda Nro. 19 de la ciudad de Rocha y en Dr. Cosme Correa S/N de la ciudad de Castillos, ambos del Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 13/06/2011, cesando la anterior curadora.-
Por Decreto Nro. 2270 de fecha 1/06/2000 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de Junio del año dos mil once.-
Rocha, 15 de Junio del 2011. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19730 Jul 25- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados: ESGORLO EDINTON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 471-105/2009, se hace saber que por auto nro. 2433/2011 se declaro en estado de incapacidad a EDINTON ESGORLO, C.I. 3,581,707-8.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, diecisiete días de junio de dos mil once. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18960 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

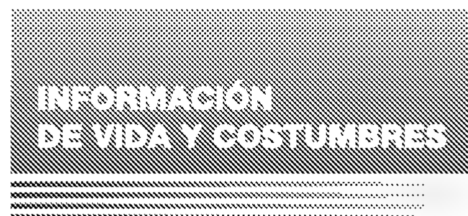
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUSTO MOREIRA, JOSE MARIA. INCAPACIDAD".- FICHA 397-473/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3345/2011 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2011 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA JUSTO MOREIRA, DESIGNANDO CURADOR A ALBERTO PALERMO CAMISA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011.-. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18039 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVAREZ DAVID, OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-676/2007; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 7413/2010 DE FECHA 25/11/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A OMAR ALVAREZ DAVID, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A MARTA ALVAREZ DAVID, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011.- Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18062 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno en autos caratulados "Martínez Rodríguez Alba Marta - Información - IUE Nº 2-19358/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARTINEZ RODRIGUEZ, Alba Marta, quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de los Sres. Pablo Ricardo Larroque, Pablo Plateiro e Isaac Abulafia quienes depusieron sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 27 de junio de 2011. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
11) $ 1500 10/p 18847 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 13º. Turno en autos caratulados "ASENSIO o ASENCIO IVALDI Milton Luis información" IUE 2-62178/2010, hace saber que ante esta sede se presentó Milton Luis Asencio Ivaldi ofreciendo la declaración de los testigos Ernesto Enrique INVERSO FILIPINI, Sergio Valentín CORRALES SABOREDO, Carlos ARIOSA DUPONT sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones.- Montevideo, 21 de Junio de dos mil once. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1500 10/p 18395 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados: "CANEPA ZUGNONI, Antonio Esteban. Información" Ficha 2-14717/2011, se hace saber que se presentó ante está Sede Antonio Esteban CANEPA ZUGNONI para su inscrición en el Registro de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Pablo Daniel Cánepa Zugnoni y Lourdes Soledad Pérez Miranda, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 27 de Junio de 2011.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
11) $ 1200 10/p 18947 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 24º Turno en autos caratulados "MIRALDO ROQUETA, FIDEL MARIANO- Información", IUE 2-17093/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fidel Mariano Miraldo Roqueta, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Enrique Daniel Pera Gómez y Julio César Díaz Gallardo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de junio de 2011.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1500 10/p 18070 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28



Montevideo, julio 25 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

PEDRO DANIEL ESPINEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5466 y LUCIA VERONICA VILLARRUEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereyra de Rossell 1185.
14) $ 215 3/p 19698 Jul 25- Jul 27

Montevideo, julio 22 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

LUIS EDUARDO CARRACO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2597/1 y ANA CLAUDIA STEIN, 36 años, divorciada, lic. en fisioterápia, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2597/1.
14) $ 215 3/p 19523 Jul 22- Jul 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8º turno, dictada en autos caratulados "Corvetto Caunegre, José Valentín. Prescripción. Ficha 2-26772/2010", se hace saber que por providencia numero 1693/2011 de fecha 1º de junio de 2011, se ordena se expida el presente edicto informando que se presentó el Sr. Corvetto Caunegre, José Valentín., solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el vehículo automotor marca TOYOTA, modelo COROLLA año 1994, combustible nafta, padrón numero 426765, del Departamento de Montevideo, matrícula SBA 1145, número de motor 2630141. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor de referencia (cuya documentación consta en el Juzgado) para que comparezcan a deducir sus posible derechos dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso omiso.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 24 de junio de 2011. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
16) $ 6390 10/p 19508 Jul 21- Ago 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. de Juez de Paz Departamental de la Capital 29º Turno, dictado en autos caratulados "Gustavo Konckë Miranda - Prescripción Adquisitiva (ficha: 2-14741/2010), y según providencia número 1567/2010, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al último titular registral y/o municipal y/o a sus herederos a título universal y singular y/o sus sucesores a cualquier titulo sobre el automóvil marca Fiat, modelo 1500, del año 1963, empadronado con el número 7398, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. MONTEVIDEO, 22/11/2010-. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4260 10/p 19262 Jul 19- Ago 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31º turno en autos caratulados "Alonso Freitas, José German Prescripción" Ficha 2-2119/2009 y según providencia Nº 3201/2010 del 10 de diciembre de 2010 se hace saber que ante esta sede se presentó José German Alonso Freitas promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 111078, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Rodolfo Méndez Baillo de fecha diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Reg. Provisorio con el Nº 1076, el 19 de diciembre de 2008 consta de una superficie de 425 m² 90 dm² con frente al este 8,99 mts a la calle Cuba. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien especialmente al ultimo titular y sucesores a cualquier título y a los padrones linderos: 111065, 111079, 111077, 111056, 111071, 111057 y 111072 a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. Montevideo, 24 de junio de 2011.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
16) $ 7100 10/p 19288 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos "ALLO SILVAREDONDA, LUIS y otros c/ DZIUGYS STANAITIS, TADAS Y OTROS", Prescripción adquisitiva treintenaria, proviene del Juzgado de Paz Departamental de 34 Turno IUE 2-47649/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 79570, sito localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el que según plano de mensura de prescripción de los Agrimensores Alberto Di Leoni y Pablo Casavieja de noviembre de 2010, inscripto en el Registro provisorio de la DN Catastro con el No. 1286 el 8 de diciembre de 2010, consta de una superficie de 684 m 87 y se deslinda así: 12,39 m al SE de frente a Avda. Gral. Flores entre Itacumbú y Salustio distando el punto extremo mas próximo del frente 21,93 m a calle Salustio, 55,76 m al SO con padrón 155266, 12,16 m al NO con padrón 155271 y 155274 y 55,83 m al NE lindando con padrones 186699, 186698 y 79569, y especialmente al ultimo propietario TADAS DZIUGYS - DARIA PILYPIW y a los titulares de los padrones linderos referidos y de las unidades de propiedad horizontal del padrón matriz 79.569 y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.. Montevideo, 20 de mayo de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 8520 10/p 18047 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en los autos caratulados "VELEZ IGUINI, MIGUEL ANGEL - PRESCRIPCION-" FICHA 2-11891/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos los interesados y especialmente al ultimo titular registral, con derechos sobre el inmueble padrón ochenta y nueve mil setenta y seis (89.076) sito en la localidad catastral Montevideo, antes 16ª sección judicial, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire de junio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el numero 1121 el 23 de junio de 2009 al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción (Art. 16 Decreto 318/95), consta de superficie de ochocientos quince metros diez decímetros (815 m 10 dm) con 12,37 metros al Suroeste de frente a Avenida José Belloni, entre las calles Henry Dunant y Helvecia distando su punto más próximo 12,27 metros de la esquina formada con la calle Helvecia; 65,94 metros al Noroeste lindando con padrón 89075; 12,04 metros al Noreste lindando con padrón 89115, y al Sureste cuatro tramos de líneas rectas en dirección Oeste a Este de 10,06 metros 14,56 metros, 17,74 metros y 26,09 metros respectivamente, todas lindando con padrón 89077; y a los propietarios de los predios linderos del padrón descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de mayo de 2011.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 9231 10/p 19531 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de

Canelones, en autos: "ZINOLA BRITO, IRINEO ADEMAR y ALBA MALVINA DUARTE DUARTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE: 196-44/2010, se hace saber que se presentó IRINEO ADEMAR ZINO BRITO y ALBA MALVINA DUARTE DUARTE, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre las 8/18 avas partes indivisas del inmueble rural padrón No. 3571 de la Decimo Segunda Sección de Canelones-San Bautista- localidad catastral San Bautista, que consta de una superficie de 4, 1353 hás. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, especialmente a los Sres. Juan José, Francisco, Florencio, Rubens, Evelia, Norma Teresa, Marcelinoy Liber Duarte Duarte, asi como a los línderos, los Sres. Juan Carlos Petru (padrones 3569 y 3572 parte) y sucesores de Alberto Rampoldi (padrón No. 2093).
San Bautista,13 de Setiembre de 2010.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7810 10/p 19573 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCERA SECCIÓN

Edicto. Por disposición de la sra. Juez de Paz de la 13ª. Sección judicial de la 13ª. Sección judicial de canelones, en autos "Correa Russi, Jorge Otto. Prescripción Adquisitiva" IUE 197-99/2010se hace saber que ante esta Sede, se presentó Jorge Otto correa Russi, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décimo Tercera sección judicial de Canelones, sección catastral 13, empadronada con el número siete mil seiscientos veinticinco (7625), la que según plano del Agrimensor Fernando Lema de febrero de 2011 (art. 286 Ley 12804, art. 16 D 318/95) inscripto en la dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio (cotejo de registro de planos) Oficina delegada de Canelones, el día 3 de marzo de 2011 con el no. 350, consta de una superficie de siete hectáreas cuatro mil setecientos cuarenta metros cuadrados, y se deslinda: doscientos setenta y nueve mts. con cuarenta y cinco cms. Al Sureste, de frente a camino Vecinalde 17 mts. de ancho; doscientos sesenta y dos mts. veintiun cms. Al Suroeste lindando con padrón 7626; doscientos noventa y dos mts. sesenta cms. Al noroeste lindando con parte del padrón 7597, y doscientos sesenta mts. con sesenta y un cms. Lindando con los padrones 7624y41064al noreste.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sres. Victoriano Tomás Gandin o Gandini Revello y a Inocencio Batista Camejo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, padrón 7625, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Santa Rosa, 31 de marzo de 2011.
EN FE DE ELLO, de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Santa Rosa, el treinta y uno de marzo de dos mil once. ESC. LUISA I. PUIG DE WARSCHUN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11361 10/p 19567 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TORRES, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE 205-137/2010 y según providencia Nro 198/2011 del 29 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título de los Padrones Nº 3062 y 3063 (antes en mayor área con el número 16018 y 6202), ubicados en Localidad Catastral Santa Ana, Zona Suburbana Departamento de Canelones, ambos con frente a la calle Costanera s/n, Manzana 99, Solares 22 y 21 respectivamente. El padrón 3062 consta de una superficie de 282 metros 02 dm, según plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto con el Nº 37 del 13/9/1939 y el padrón 3063 consta de una superficie de 287 metros 12 dm, según plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto con el Nº 8 el 13/1/1937, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Asimismo emplácese a los titulares o sucesores de los padrones 3057, 3059 y 3064.
La Floresta, 10 de mayo de 2011. Dra. Ialisa Briano, Juez de Paz.
16) $ 7100 10/p 17994 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "CURBELO BARRETO, HECTOR MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 185-96/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR MIGUEL CURBELO BARRETO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14a Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción, según plano de mensura del ING AGR JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el No. 1015 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 5 hectáreas con 4765 metros cuadrados y se deslinda así: 358,9 metros al Noreste con frente a Ruta No. 81, 123,3 metros al Este lindando con parte de padrón No. 2833, 351,2 metros al Sur lindando con parte del padrón No. 52898 y 188,0 metros al Oeste lindando con resto de la fracción conformada por padrones No. 2034 (parte) y No. 13079 (parte).
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz SUBROGANTE.
16) $ 9941 10/p 17739 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DE LEON, MABEL ESTHER. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -EXPEDIENTE- IUE 185-97/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó MABEL ESTHER GONZALEZ DE LEON, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14ta Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción, según plano de mensura del ING. AGR JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el No. 1014 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 12 hectáreas con 5424 metros cuadrados y se deslinda así: 228,9 metros al Norte con frente a Camino Vecinal, 28,4 metros al Noreste con frente a Camino Vecinal, 343,5 metros al Norte lindando con padrón No. 55603 y parte de padrón No. 55602, 205,9 metros al Este lindando con resto de fracción conformado por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 586,7 metros al Sur lindando con parte de padrón No. 52897 y padrón No. 2035, y 226,8 metros al Oeste lindando con parte de padrón No. 2022. Dicha fracción soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, que atraviesa dicho inmueble por el centro en el sentido de noroeste a sureste.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a: EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz, SUBROGANTE.
16) $ 12071 10/p 17740 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados. "RODRIGUEZ REY, WALTER ARMANDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE -185-98/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó WALTER ARMANDO RODRIGUEZ REY, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14a. Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción. según plano de mensura del ING AGR. JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el No. 1013 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 14 hectáreas con 3911 metros cuadrados y se

deslinda así: 120,7 metros al Noreste con frente a Ruta No. 81, 188,0 metros al Este lindando con fracción conformada por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 698,1 metros al Sur lindando con parte de padrón No. 52898, 205,9 metros al Oeste lindando con resto de fracción conformada por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 578,6 metros lindando con padrón No. 55602.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. En fé de ello, se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz, SUBROGANTE.
16) $ 10651 10/p 17741 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando Subrogante, Dr. Jorge Pirez, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUEZ OLGA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-255/2010 se ha presentado Olga Ebraina Rodriguez y Carlos Dávila solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble situado en Victor Benavides 9504, manzana 73, solar 103, localidad Catastral Colonia Nicolich zona urbana, Padrón Nº 1359 de la 7º sección de Canelones, el cual consta de una superficie de 1987 metros cuadrados con 29 decímetros cuadrados conforme al plano de mensura de la Agrimensora Lucia Larrea Pintos el que fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria el 26 de mayo de 2010 con el Nº 1097. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre esta dicho bien a que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio conquien se seguirán estos procedimientos, emplazándose en especial a los últimos titulares: Gladis Cruz Rodriguez, Walter Daniel, Fernando, Maria Angelica y Miguel Marizcurrena Cruz quienes los hubieron por Sucesión de walter Leandro Marizcurrena, así como a Raquel Angélica, Pedro Jorge, Hugo Enrique, Susana, Mº Cecilia o Maria Clelia y Héctor Mario Marizcurrena Fernández quienes los hubieron por Sucesión de Mº Angelica Fernandez y Pedro Martín Marizcurrena. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo el día 11 de abril de dos mil once. Dr. JORGE PIREZ BELLO, JUEZ DE PAZ Sgte.
16) $ 8520 10/p 19748 Jul 25- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos "Ciminera Tony y Otros" Prescripción Adquisitiva - IUE: 187-12/2010 se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien Padrón Nro. 16031, manzana 5, solar 4 ubicado en la localidad catastral de Ciudad de la Costa Villa Sta. Ana Canelones que se deslinda de la siguiente manera 10 mts 79 dm con frente a la calle Tulipan 25 mts 31 dm con frente a la calle Pensamiento por ser esquina 28 mts 85 dm lindando con el padrón 16030 solar 11 14 mts 30 dm lindando con el padrón 16032 solar 9 según plano del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanetta inscripto en la Dir. Nac. De Catastro (Pando) el 27 de julio 2010. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial a los sucesores a cualquier título del último titular Jorge Richino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa del día quince de junio de 2011. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9231 10/p 18001 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno dictada en autos "Colombo Enrique y otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha Nº 187-268/2009" según providencia Nº 973 del 15 de junio de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular sucesores de JUAN SECCO GARCIA a cualquier titulo, sobre el padrón 6660 de la localidad catastral Ciudad de la Costa -Ex Shangrila- de la 20 Sección Judicial de Canelones que según plano del Agrimensor Martín Olascoaga inscripto en Catastro de Pando con el Nº 993 el 27 de febrero de 2009 tiene una superficie de 420 metros cuadrados se deslinda así al oeste suroeste 15 metros de frente por calle Perugia entre las calles San Antonio y Roque Sáenz Peña; al norte noroeste 28 metros lindando con padrón 6661; al este noreste 15 metros lindando con el padrón 6652; al sur sureste 28 metros lindando con padrón 6659 del referido plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Ciudad de la Costa, 26 de Agosto de 2010. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7100 10/p 18769 Jul 19- Ago 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. MORALES, Gladys. Ficha187-288/2008, y según providencia Nº 1522 del 18 de agosto de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Héctor Bentancur y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 58 de la décimo octava Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en Catastro con el Nº 909, del 18 de abril de 2008, tiene una superficie de quinientos sesenta y cinco metros cuadrados, se deslinda así: 28 metros de frente al suroeste a la calle "1", 7 metros 7 centímetros al oeste, formando ochava de la esquina de la calle citada con la calle "B", 12 metros 50 centímetros al noroeste de frente calle "B", y linda 33 metros al noroeste con el padrón Nº 57 y 17 metros 50 centímetros al sureste con el padrón Nº 2920, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2010. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7810 10/p 19480 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "SILVA RAQUEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-39-2010", se hace saber que se presentó RAQUEL SILVA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo de julio de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 11 de agosto de 2009 con el Nº 1031, está empadronado actualmente con el Número 16.114, tiene un área de 428 metros 60 decímetros que se deslinda así: 15 metros 17 centímetros al noreste de Frente a la Calle Crisantemo; 28 metros 65 centímetros al sureste lindando con padrón 16,113; 14 metros 83 centímetros al suroeste lindando con padrón 16,119 y 28 metros 52 centímetros al noroeste lindando con padrón 16115.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y los linderos a saber: Ernestina Mendez y/o sus sucesores, Manuel Liguori Mendez, Maria Dolores Mendez, Agustin Scartaccini Miranda y Elina o Eloina Jesus Lima, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, cinco de Abril de dos mil once.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 19621 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE LEON LINARES ALVARO NEBER Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 470-60/2008; se hace saber que ante éste Juzgado comparecieron ALVARO NEBER DE LEON LINARES y FABIELA BECARIA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del padrón Nº 275, solar 006, manzana 11, ubicado en el departamento de Canelones, localidad Catastral San Jacinto, por lo que se CITA LLAMA Y

EMPLAZA a los Sucesores de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi; Sucesores de Juan Carlos Yardino o Yardino Rabellino; Sucesores de Julio Walter Yardino Spatola, Gustavo y Julio Cesar YardinoDocarmo; y Sucesores de María Stela Spatola de Yardino, y a todos los que se consideren con derecho por el plazo de 90 días a que comparescan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. (Art. 127 del C.G.P.).
Pando, 15 de Junio de 2011. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
16) $ 6390 10/p 19163 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Diovanet Olivera dictada en autos "GARCÍA MORENO, CLEVER EDGARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-290/2010 según providencia nº 183 de fecha 10 de marzo de 2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Julio Flores o a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón nº 3482 (P) manzana 454 carpeta catastral nº 57, localidad catstral Melo, departamento de Cerro Largo, cuya área según plano de mensura del Ingeniero Ernesto Silveira Pérez de setiembre de 2010, consta de una superficie de 466 mc con 74 dmc y se deslindan así: 5.14 m sobre calle Doroteo Navarrete de frente al sureste, 128.30 m linderos con el padrón 3483 orientados hacia el oeste, con orientación este 25.49 m linderos on el padrón 3481 y 100.40 m con el padrón 3482. Finalmente en lo que respecta al segmento lindero con calle Virrey Pedro de Melo, orientado hacia el norte, la medida es cero ya que las líneas límites se juntan en un punto. Dicho plano fue inscripto en la la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo en forma provisoria con el número 366 el 16 de setiembre de 2010, a deducir sus derechos en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones.
Por auto número 126 de fecha 1º de marzo de 2011 y previa vista fiscal número 164 de fecha 10/2/11 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de éstos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los veintitres días del mes de junio del año dos mil once. DRA. DIOVANET OLIVERA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO. HUGO MILTON PRIETO MORALES, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 18757 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos "ALVEZ ALVEZ, Marta. Prescripción Adquisitiva Treintenal. I.UE: 208-360/2007", se cita y emplaza a MARIO MOSTEIRO GARCIA, CRISTINA ZOLDI VERA y CARLOS MARIA PERDOMO BEJEREZ, y/o sus Sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con el cual seguirán las actuaciones.- Melo, 1º de junio de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 3550 10/p 18786 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: GARCIA SILVA, NEBIA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488- 41/2011, se hace saber que se ha presentado NEBIA GARCIA SILVA a solicitar la prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles rurales: A) Un campo con las mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota", padrón número once mil cincuenta y ocho (11058), el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Marcos Acuña Cuadrado, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 6 de octubre de 2010 con el número 370, tiene una superficie de 19 hectáreas 1241 metros y se deslinda así: al NORTE rectas de 154,67 y 425,35 metros lindando con el padrón 9816 y parte del padrón 3555, al ESTE 299,56 lindando con el padrón 12098, al SUR rectas de 281,38, 183,27 y 72,85 metros lindando con el padrón 12099 y al OESTE limite natural Cañada del Arenal y recta de 225,34 metros lindando con padrón 2021 y parte del padrón 6230. B) Un campo sito en la segunda sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota", padrón número catorce mil seiscientos setenta y tres (14.673), el que según plano de mensura antes citado tiene una superficie de 20 hectáreas 9002 metros, que se deslinda así: al NORTE 465,01 metros con el padrón 4476, al ESTE rectas de 233,23 y 286,26 metros con los padrones 8477, 5620 y 5617, al SUR 428,72 metros con parte del padrón 2123 y al OESTE 433,78 metros con padrón 14672. C) una fracción de campo sito en la segunda sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota" padrón número dos mil ciento veintitrés (2123), el que según plano de mensura antes citado tiene una superficie de 79 hectáreas 5942 metros, que se deslinda así: al NORTE tramo de tres rectas que miden en total 1366 metros 71 centímetros, lindando con los padrónes 14672, 14673 y 5617, 106 metros 26 centímetros lindando con el padrón 5617 y 237 metros 99 centímetros lindando con el padrón 5383, al ESTE 628 metros 56 centímetros lindando con el padrón 7034, al SUR siete rectas que miden 511 metros 57 centímetros, 49 metros 72 centímetros, 26 metros 67 centímetros, 353 metros 21 centímetros, 601 metros 7 centímetros, 378 metros 45 centímetros y 47 metros 05 centímetros, lindando la primera y la segunda con el padrón 4068 la tercera y la cuarta con el padrón 12560, la quinta con el padrón 5787, la sexta con el padrón 12972 y la septima con el padrón 12096 y al OESTE 279 metros 55 centímetros con los padrones 12096 y 9811. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: WALDEMAR CAMPELO, ROBERTO CAMPELO, NELIA LOPEZ, JUSTINO SILVERA, SUCESORES DE BLANCO MONTEIRO, MODESTO CAMPELO, NEBER PORCIUNCULA, MARIA NELIA RODALES y HUGO RODRIGUEZ correspondiendo los padrónes 5383, 7034, 4068, 12560, 5787, 12972, 12096, 9811, 14672, 14673, 5617 y 5383, respecto al padrón 2123; linderos 14672, 4476, 8477, 5620, 5617 y 2123 respecto al padrón 14673 y linderos 9816, 3555, 12098, 12097, 12099, 2021 y 6230 respecto al padrón 11058.-
Rio Branco, ocho de junio de dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
16) $ 21301 10/p 19172 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Colonia dictada en autos: "Bertín Susy. Prescripción Adquisitiva Treintenal" expediente I.U.E. 223-08/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble padrón Nº 17.299 cito en "Balneario del Oeste", que consta de una superficie de 507 m2 y 84 dm2, cito en la 7ma. Sección Judicial de Colonia (Conchillas). Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Conchillas, 8 de junio de 2011. DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.
16) $ 4970 10/p 17866 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos: GUTIERREZ ERRASMOUSPE, Carolina Judith "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" (IUE 237-7-2011), y según providencia Nº 9 del 21 de marzo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular DELMAR PEREIRA LAMEIRA y sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien automotor, marca Ford, modelo Escort GL, año 1983, Matrícula LAA 6714 de Colonia, tipo sedán 5 puertas, motor 014210, Padrón 09985, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. En la ciudad de Ombúes

de Lavalle, a veintiún días del mes de marzo de dos mil once. Dra. CLAUDIA VALETTI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 4970 10/p 17867 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MIRANDA BARRIOS, José María C/ DONAZAR SAN MARTIN, Fermin - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR." IUE. 243-442/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó JOSE MARIA MIRANDA BARRIOS, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca OPEL, año 1955, motor Nº A25L5408295L, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo, matrícula Nº SBD 5742, padrón Nº 151184.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Fermin DONAZAR SAN MARTIN o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 1º de febrero de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5680 10/p 19035 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "PEREZ NOCHERA, Julio Marío.- PRESCRIPCION ADQUIDITIVA TREINTENAL. Fa. IUE-264-061/2011", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 457 de la Segunda Sección Catastral de Florida Fray Marcos, ubicado en manzana Nº 52, inscripto provisoriamente con el Nº 190 en la Dirección Nacional de Catastro y que consta de una superficie de 327 m² 01 dm.² según plano del Ingeniero Agrimensora Liliana Barreto Marrero del 3 de febrero de 2011 y a los vecinos linderos Policlínica del Ministerio de Salud Pública (padrón Nº 387) y Cándido MARTINEZ (padrón Nº 456), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 8 de junio del 2011.- DOMINGO A. PEREZ.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.- DOMINGO A. PEREZ, Juez de Paz.
16) $ 6390 10/p 18342 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ BELLO, MARIA ROSA. PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 298-133/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA ROSA LOPEZ BELLO promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto a un sola de terreno empadronado con el Nº 2582, zona urbana, ubicado en la manzana catastral 160, carpeta catastral 43 de donde surge que está señalado como solar 5, y según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa de 1 de abril de 2006, inscripto con el Nº 245 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, el 7 de abril de 2006, se compone de una superficie de cuatrocientos treinta metros (430 m) que se deslindan así: 17 metros 20 centímetros de frente al Noroeste a la calle Nº 4, entre las calles Nº 17 y Nº 18; distando el punto extremo de dicho frente 32 metros 50 centímetros de la esquina que forman la calle del frente con calle Nº 18; 25 metros al noreste lindando con el padrón 2583; 17 metros 20 cm al sureste lindando con el padrón 2587; y 25 metros al suroeste lindando con el padrón 2581. Por lo que se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal a: Coprpietarios del padrón 2581, lindero del que se pretende prescribir; los titulares o quienes se consideren con derechos respecto del padrón Nº 2587, también lindero del de marras; y a ANGEL ANAGNOSTIS, JOAQUINA ADORNO y/o sus eventuales herederos o sucesores a cualquier título, en su calidad de titulares del padrón en mayor área Nº 1468, que incluyera otrora el Nº 2582 que se pretende prescribir en autos. Piriápolis, 13 de octubre de 2010. Dra. GILDA MARIA MARTINELLI CAETANO JUEZ DE PAZ.
16) $ 11361 10/p 19673 Jul 25- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEONARDIS, JUAN Y OTRA = Prescripción Adquisitiva" IUE: 292-75/2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón Nº 2.503, manzana catastral 18, Localidad Catastral Manantiales, 6ta. Sección Judicial del depto. de Maldonado, plano del Agr. Alejandro Fernández de setiembre de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 713, el día 27/10/2009; así como al lindero del mismo: Por Padrón Nº 2504: Sara COTTON y Juan Carlos SIDDIG; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 23 de junio de 2011.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4970 10/p 17803 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ESPILLAR, STELLA LEONOR Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 107/2007", y según providencia Nº 711, de fecha 5 de junio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los últimos titulares: Angel Cóccaro Bruno; Juan Carlos Gómez Massa y Olga Esther Piriz, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 15920, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, (Antes 12da. Sección), Quinta Nº 134, parte del padrón en mayor área Nº 5131 (hoy Padrón Nº 15920), el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 194, el 6 de diciembre de 2007, consta de una superficie de 361 m2, 31 dm2, y se deslinda así: al Norte con el Padrón Nº 5131, propiedad de Exilda Dubros, al Sur con los Padrones Nº 17245 y Nº 11784, propiedad éste de Roberto Choca, al Este con el Padrón Nº 11783, propiedad de Gladys Esther Vigo Viera, y al Oeste con frente a calle Diagonal 300. (calle de 20 mts. de ancho paralela a la propiedad de A.F.E.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 8 de octubre de 2008. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9231 10/p 18636 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SANDRO, MARTA Y GUIMARAENS, JUAN ADOLFO C/ ROMERO, JUAN A Y/O SUCESORES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 309/32/2010" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA SANDRO Y JUAN ADOLFO GUIMARAENS, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRON 1547, sito en la Segunda Seccion Judicial del Dpto. de Paysandu, zona de Pueblo Porvenir. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a JUAN A. ROMERO y a todos sus sucesores, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 17 de JUNIO de 2011. Dra. SILVIA REYES CURBELO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6390 10/p 18884 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante de Paysandú, en autos caratulados: "Benitez

Rodríguez, Mario Ariel. Prescripción Adquisitiva sexenal." IUE 308-21/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Mario Ariel Benitez Rodríguez a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Renault, modelo R12, matrícula de Paysandú IAB 5711, año 1977, motor Nº 3509013 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehiculo descripto, especialmente a Ruben Luberiaga y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que Mario Ariel Benitez Rodriguez está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de junio de 2011. Dra. Mª Gabriella Alanis. Juez de Paz Departamental Subr.
16) (Sin Costo) 10/p 18555 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "CLEMENTINA MENDEZ VAZQUEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E: 331-219/2007 y según providencia Nº 2857 de fecha 26/11/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular sra. Mirenchu Maitena de Leonardis y sus sucesores a cualquier tpitulo, sobre el bien inmueble padrón Nº 4.917, de la chacra fundacional 97, manzana Nº 626, consta de un asuperficie de 3512 m², con 14 dm²; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se presentan con auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 18224 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "ARAUJO, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 332-219/2010, y según providencia nro. 1194 de fecha 29 de junio 2010, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el bien, vehículo marca Fiat, modelo Fiorino, año 1990, motor 146ª50113191158, padrón anterior 30839 de Flores y padrón actual 2194701 de Durazno, matrícula anterior 40549 de Flores, matrícula actual QAG-183. Rivera, veintisiete de julio de dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 4260 10/p 17888 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RODRIGUEZ SENA, VIOLETA-PRESCRIPCION TREINTENAL" (I.U.E. 347-247/2009) se presentó Violeta Rodríguez Sena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble rural: fracción de campo y mejoras que le acceden situado en la Tercera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha, Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 5385, que según plano provisorio del Agrimensor Eduardo E. Arboleya inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 454 el 5 de enero de 2009; tiene una superficie de diecisiete hectáreas trescientos sesenta y nueve metros y se deslinda: al norte noventa y cinco metros treinta decímetros de frente a Ruta Nacional número 14, al Suroeste con Río Cebollati y al este cuatrocientos cuarenta y un metros con padrón 6 de Victor Pereira, Establecimiento La Romana. Se cita , llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a los sucesores a cualquier título de Mitre Suburú y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Junio 6 de 2011. Dr. Gerardo Raúl Azarola García, Juez de Paz.
16) $ 7810 10/p 17890 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "KLOSANOV ANDROSOVAS CLAUDIA DINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". FA. 351.118/09, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, LA ACTORA SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN, PADRON Nº 43.249, SOLARES 7 Y 8, MANZANA Nº 21 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PEDRERA, DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 28.346, CON UNA SUPERFICIE DE 840 MTS. DEL PLANO DEL AGRIMENSOR NELSON SORIA, INSCRIPTO CON EL Nº 3607, DE FECHA, 24 DE FEBRERO DE 1981, EN OFICINA DE CATASTRO, ROCHA.-
EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DE PADRON Nº 43.249, ES DECIR, A LOS SRES. ALFREDO UBALDO, MARIA ANGELICA Y MARIO JORGE MONTERO BEREA; MARTHA TERESA Y DIEGO JOSE MONTERO MAZZULLO; MARIO JOSE MONTERO LOPEZ Y MARTHA MAZZULLO VIERA Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y O PARTICULAR SOBRE EL BIEN, A LOS LINDEROS DE DICHO PADRON, JAVIER AMEZUA O AMENZUA Y MARIO MONTERO LOPEZ Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- LA PALOMA, 22/03/2011.- Dra. María Noel Tonarelli, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9231 10/p 17598 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7a. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "COIRINI ABEL Y MORALES ZULEMA". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. Nº 351.71/2011, SE HACE SABER QUE HAN COMPARECIDO EN ESTOS AUTOS, EL SR. ABEL COIRINI Y ZULEMA MORALES, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN, PADRON Nº 4.177, MANZANA 241, SITO EN LA 7a. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, LOCALIDAD CATASTRAL LA PALOMA, PLANO DE LOS AGRIMENSORES BULA Y BOROTRA, Nº 1540 DE 09/10/58, manzana K8, SOLARES 7 Y 20 Y QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PEDRO LUNA, INSCRIPTO EN EL REGISTRO RESPECTIVO ELDIA, DIGO EL DIA 1º DE MARZO DE 2011, CON EL Nº 577, CON UN AREA TOTAL DE 1.020 METROS, LINDANDO AL NOROESTE, CON EL PADRON Nº 3.805 Y CALLE PUBLICA DE 17 MTS., AL NORESTE CON SENDA PEATONAL DE 8 MTS., AL SURESTE CON SENDA PEATONAL DE 8 MTS., Y CALLE PUBLICA DE 17 MTS., Y AL SUROESTE CON EL PADRON Nº 4.178. EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DEL INMUEBLE DE AUTOS, SRA. LIA GRABIVKER GULER Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, A LOS LINDEROS, TITULARES DE LOS PADRONES4178, SRA. MARIA DEL ROSARIO PALADINO NAN Y EDUARDO SARDIÑA Y DEL PADRON Nº 3805, SR. JULIO, DIGO DANIEL JULIO SOUZA Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. LA PALOMA, 29 DE JUNIO DE 2011.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz.
16) $ 10651 10/p 19559 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo SE HACE SABER:

Que en los autos caratulados: "CARNALES DEL CAMPO, CARLOS MAXIMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa No 341-477/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 725/2011 de fecha 3/03/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. HIGINIO PEREZ, y los propietarios del inmueble de autos ubicado en la localidad Catastral lascano, calle 25 de Agosto de la ciudad de Lascano, y empadronado en mayor área con el Nro. 807, manzana 41, el que según plano de mensura del Agrimensor Roosevelt Fleitas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/04/1978 con el Nro. 3006, se individualiza con Fracción Nro. 2, y consta de una superficie de 376 mts. 28 dm., y linda al norte con calle 25 de Agosto, al este con el padrón 806 de los sucesores de Esther García de García; al sur con padrón 803 propiedad de Enis Fábrica y al oeste con Padrón 807 fracción 1 propiedad de Miguel Pereyra, Sres. MIGUEL CATALINO, WILSON EULOGIO, NELSON, ROBUSTIANO LEMOS y CEFERINO PEREIRA TAPIA, y propietarios del Padrón Nro. 806 lindero al de autos, Sres. HEBER LEDO CABRERA, ELENA BABY ATENSSIA; SHIRLEY, MARLENE Y JORGE GARCIA, Y HENRI JULIO Y MIRIAM MARGOT ECHETO GARCIA, cuyos domicilios se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil once.- ESC. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9231 10/p 18228 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "BORBA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-488/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17.326 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H. Pejo inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 319 el 1/4/2008, consta de una superficie de 469 metros cuadrados con 14 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 31 metros con sesenta y un centímetros lindando con el padrón 16322. AL ESTE: 14 metros 99 centímetros lindando con padrón 17446, AL SUR: 31 metros 28 centímetros lindando con el padrón 16321. AL OESTE: 14 metros con 86 centímetro lindando con la calle Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Aníbal Ismael de Abreu y/o sus sucesores a cualquier título; a los Sres. Juan Pedro, Evangelina, Ethel, Mariza Tolentina, Aníbal Eduardo y Daniel Eduardo de Abreu Borba y/o sus sucesores a cualquier título; y a los anteriores propietarios Juan Pitra, Margarita Rosa Busollo, Héctor Lafón, Hilda Navarro de Lafón, Federico Santos Umpierre Machado, y Aída Escudero Clavijo y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga beneficiada de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veintitrés de junio de dos mil once. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 18501 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "MELO CELESTE VICTORIA Y OTROS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 360-147/2011, se hace saber que: ante Sede se han presentado los Sres Melo, Celeste Victoria, Viera Melo Silvia Jeannette, Viera Melo Mónica Elizabeth, Viera Melo María Veronica y Viera Melo María Alejandra, a promover prescripcion adquisitiva sobre parte del bien inmueble padrón 16239 de la manzana 783, localidad catastral Salto, de una superficie de 475 m y 20 dm con frente a la calle Catalán, y lindando al Norte con el padrón 30255, al Este, con el padrón 27768 y al Oeste con padrón 23207, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a los linderos, a los Sres Arnoldo Souza y Flora Pintos de Souza y a los últimos propietarios Sra Victorina Trinidad y Guillermo Montes de Oca bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Salto, 13 de junio de 2011. DR. Esc. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) $ 7100 10/p 18240 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 3ª. Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sanchez- dictada en autos: "GONZALEZ POSSI, ROSELEN C. C/ QUIROGA, SANDALIO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-32/2011 y según providencia Nº 241 del 14/04/11, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a SANDALIO QUIROGA o sus herederos, sobre los inmuebles que se detallan: Padrón No. 2381, Solar 341 zona suburbana, de Playa Pascual, según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, del 16/07/2010, inscripto en Catastro con el Nº 346 el 27/07/2010, consta una superficie de 693 metros 70 decímetros y se deslinda así: 26 metros 60 decímetros al Noreste de frente a calle de 17 metros y 30 metros 20 decímetros al Suroeste también de frente a calle Zorrilla de San Martín, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 11 metros 60 decímetros de extensión; 16 metros al Noreste lindando con parte del padrón 2380. Y padrón No. 2382 de localidad catastral Playa Pascual, zona suburbana Solar 347, según plano de mensura del Agrimensor José A. Calvo Rojo, del 16/07/2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 347 del 27/07/2010, tiene una superficie de 466 mts. 60 dm. Y se deslinda así: 17 mts 90 dm al Noreste de frente a calle 17 mts; 24 mts 90 dm al Sureste lindando con padrón 2380; 18 mts. Al Suroeste lindando con padrón 2379 y 27 mts. 40 cm al Noroeste lindando con padrón 2383, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los diecisiete días del mes de junio de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.

16) $ 10651 10/p 19514 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: VIZCAY MARIA SUSANA C/ SUCESORES DE MIRIAM NANCY MAZZONI. Prescripción adquisitiva.- IUE: 385-89-2011, y según providencia Nº 342 del 3 de junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho especialmente al ultimo titular MIRIAM NANCY MAZZONI IGLESIAS y sus SUCESORES a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: automóvil matrícula KDA3525, padrón 132.705, de Soriano, marca Peugeot, modelo Sedan 106XN, año 1995, antes Padrón Nº 132.705, Matricula K13-1820 de Soriano.- Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Dolores, 15 de junio de 2011.- DRA. VERONICA PENA, Juez de Paz Dptal de Dolores.

16) $ 4970 10/p 19585 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: LAZARO LUJAN MARY GRIEGO C/ JULIO CESAR BRAJUS SPOSITO y NELSA CLARA ROVETTA RUBBIOLO -Prescripción adquisitiva de bien mueble- IUE 384-651/2010 y según providencia Nº 968 de fecha 27/06/2011, se hace saber que en esta Sede se ha presentado LAZARO LUJAN MARY GRIEGO promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE del año 1993, chasis G5TC69JNU116611, motor 3JE14SH98192, matrícula del departamento de Soriano KDA 2913 a nafta de 4 cilindros por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales Sr. JULIO CESAR BRAJUS SPOSITO y NELSA CLARA ROVETTA RUBBIOLO y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se

proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de junio de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6390 10/p 19357 Jul 20- Ago 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "FERNANDEZ ANA LAURA Y OLIVERA, ALBA ESTELA - PRESCRIPCION" IUE 400-223/2010 por auto Nº 2235 del 2-12-2010 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA (art 127 del CGP) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, al último titular Srs. Quirino Lara, YOlanda Freitas, Olynto Abel Lara Gómez de Freitas, y Luz Fátima Lara Gómez de Freitas, herederos y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 6523 de la localidad catastral de Tacuarembó, dpto de Tacuarembó, antes mayor área padrón 4315, con una superficie de 565 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados y que se deslinda: al oeste: 16 m con 9 cm de frente a Avda Héctor Gutiérrez Ruiz; al NOrte: 36 m con 62 cm de frente a Celedonio Rojas; al Este: 15 m con 8 cm con el padrón 5332 y al Sur: 35 m con 92 cm con el padrón 6522.
Asimismo se EMPLAZA A LOS LINDEROS padrón 5332 cuyo titular es la Sra Carmen López siendo fallecida, a su cónyuge Aquino Padilla, y sucesores: Celeste, Santa Teodora, María Celina, Natividad, Feliciano, Elias, Marcelino y Ordalio Padilla López sin perjuicio de practicar emplazamiento personal en la figura de éstos: Carmen López y Padrón 6522 cuyo titular es Ramón Núñez. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza - Se realizan las presentes publicaciones a los efectos legales, en Tacuarembó, a dieciseis días del mes de junio de 2011- HUGO RUBENS WATTIMO, JUEZ DE PAZ SUB.
16) (Sin Costo) 10/p 18562 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CIARSOLO LILI Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Fa. 413-407/2010, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. LILI CIARSOLO, RAMIRO EGUREN CIARSOLO, CARLOS RAFAEL EGUREN CIARSOLO, GABRIELA EDELMIRA EGUREN CIARSOLO y ELENA BEATRIZ EGUREN CIARSOLO el día 22 de Octubre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 10617 (antes en mayor area 3464, ubicado en la ciudad y Departamento de Treinta y Tres, el cual según plano del Agrimensor Antonio Spagnolo, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres el 27 de Julio de 2010, con el Nº 229, consta de una SUPERFICIE de 2 has. 2068 mts. 71, que se deslinda de la siguiente manera: 83,18 mts. al NORTE de frente a calle Santiago Nievas, 278 mts. 51 cm al OESTE lindero al Padrón 10616 propiedad de Washington Pereira Das Neves, 278,08 mts., al ESTE lindando con padrón 3465 propiedad Intendencia Municipal de Treinta y Tres, 83,81 mts. al SUR lindero al padrón 3474 propiedad de Guillermina Silva y/o sucesores a cualquier título.- En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS todos los que se consideren con derechos al bien referido y especialmente a Bolivar Silva y/o sucesores a cualquier título y Guillermina Silva y/o sucesores a cualquier titulo a fin de que comparezcan a deducir los derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, trece de junio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.
16) $ 10651 10/p 18265 Jul 19- Ago 01

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1044 de fecha 27 de junio de 2011 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "TOFINEX S.A. INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-37/2011", se dispuso: "Efectúese la publicación en el Diario Oficial SIN COSTO, por no existir recursos disponibles, de la Resolución No. 885/2011 de 1º de junio de 2011 (fojas 23/24) que ordena la formación del Incidente de Calificación y resérvese por quince días a los efectos de lo establecido por el artículo 197 de la Ley No. 18.387". Resolución Nº 885/2011 del 1 de junio de 2011 dictada en los autos caratulados "TOFINEX S.A. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 2-11898/2010": "Por evacuada la vista, atento a lo solicitado a fojas 128, siendo los comparecientes los únicos acreedores cuyos créditos se verificaron en autos, representando además de los créditos quirografarios de la deudora con derecho a voto, habiéndose constituido por ellos Comisión de Acreedores y en virtud de lo dispuesto por los artículos 168 Nral. 5) y 175 de la Ley No. 18.387: Decrétase la liquidación de la masa activa de TOFINEX S.A.. Mantiénese la suspensión de la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndico nombrada, Cra. Alejandra Khatcherian. Decrétase la disolución de TOFINEX S.A. y el cese de sus administradores. Procédase a la inscripción de esta Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, la que deberá inscribirse de inmediato sin costo, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales. Publíquese en el Diario Oficial por el término de 3 días, sin costo, por no existir recursos suficientes para su realización. Cumpla la Oficina Actuaria con las comunicaciones en forma directa en el plazo de veinticuatro horas, al Registro y al Diario Oficial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387. Fórmese pieza por Incidente de Calificación con testimonio de la solicitud de declaración del concurso y los documentos adjuntos, así como de esta Resolución. Resérvese por veinte días a los efectos de que la Sindicatura presente la forma en que liquidará por partes el patrimonio de la deudora, en virtud de no encontrarse la empresa en funcionamiento. Déjese sin efecto la Junta convocada. Notifíquese personalmente a los miembros de la Comisión de Acreedores y a la Sindicatura, teniéndose presente lo dispuesto en el inciso final del artículo 169 de la referida Ley." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecinueve de julio de dos mil once. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 19609 Jul 22- Jul 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARRENENGOA EDUARDO ELIAS Y OTROS. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20489/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO entre EDUARDO BARRENENGOA Y ELIANA COSTANZELLI, inscripta el 23 DE MAYO DE 1992 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 388, en el sentido que donde dice: "LIBERTAD BARRENENGOA" diga: "LIBERTAD MARIA CRUZ BARRENENGOA GONZALEZ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN

MONTEVIDEO A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17840 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARRENENGOA EDUARDO ELIAS Y OTROS. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20489/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN MANUEL BARRENENGOA COSTANZELLI y de EMILIO AGUSTIN BARRENENGOA COSTANZELLI, inscriptas el 14 DE OCTUBRE DE 1994 Y 10 DE ENERO DE 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1490 Y 41 RESPECTIVAMENTE en el sentido que donde dice: "LIBERTAD BARRENENGOA" diga: "LIBERTAD MARIA CRUZ BARRENENGOA GONZALEZ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17841 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OCTAVO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
1. Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "DE MARCO, SILVIO ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15180/2011, atento al auto Nº 2718/2011 de fecha 30/05/2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciónes de Partida, de NACIMIENTO de: SILVIO ANDREA DE MARCO, nacido el día Primero de Junio de 1975, Acta Nº 82 del Año 2010 inscripta en el Libro 582 del Registro de Estado Civil, en el sentido donde dice: "SILVIO ANDREA MARCO", debe decir: "SILVIO ANDREA de MARCO" (apellido compuesto) por así corresponder.
Montevideo, 06 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19519 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictados en los autos caratulados "Nwogu, Chukwuma Euvistus. Rectificación de Partida" IUE 2-11790/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Chukwuma Euvistus Nwogu en el sentido que donde dice que su nombre es CHUKWAMA debe decir CHUKWUMA. Montevideo, 1º de junio del año 2011. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17903 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA CABALLERO MARIA ELOISA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-42275/2010, se hace saber que se solicitó la NULIDAD de rectificación de la partida de nacimiento de HIDARIO DARWIN SILVA, inscripta el 4 DE JUNIO DE 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3096. AMPARADO EN LA LEY 18,078
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A VEITIUNO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18616 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º- Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES PRADO, JUANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-6462/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JUANA ROSARIO TORRES Y NICOLA MAGLIERI; Acta Nº 588 de fecha 29 de julio de 1987 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "fecha de nacimiento de Juana Rosario Torres 25 de mayo de 1963"; DEBE DECIR: "28 de mayo de 1963" por así corresponder. Montevideo, el día diecinueve de mayo de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17637 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTANCOR PEREYRA, MARIA LAURA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-11356/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de: María Emilia Pereyra Machado, fallecida el 8 de mayo de 2010 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 13 de mayo de 2010 ante la Oficina de Estado Civil Nº 7 del mismo departamento, Acta Nº. 828 en el sentido que donde dice ... de estado civil "viuda", debe decir, ... de estado civil "soltera", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18927 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CIPRIANI ALFREDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-25330/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ALFREDO CIPRIANI, nacido el 23,11,1938 e inscripto el día 27,11,1938 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3602, en el sentido que donde dice: el nombre de la madre: "BLANCA" debe decir: "ROSA" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, el veintiuno de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 18285 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "VIVIANO GARRONE, WIRAN-RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-14204/2011, por resolución Nº 2471/2011 de fecha 31 de Mayo de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WIRAN MARIA ANTONIA VIVIANO GARRONE, registrada el 24 de mayo de 1937, Acta Nº 48, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 4 del departamento de Soriano, haciéndose constar en ella que donde dice que el nombre de la criatura es "Wuiran" debe decir "Wiran" por así corresponder.
1. Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17842 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "GAZZO RODRIGUEZ, NILIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-12529/2011, por resolución Nº 1722/2011 de fecha 26 de Abril de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE RAFAEL IZQUIERDO LOPEZ, registrada el 18 de mayo de 2010, Acta Nº 744, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 3 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil "soltero" debe decir "casado" por así corresponder.
Se deja constancia que la parte esta asistida por el consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, cuatro de Mayo de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19472 Jul 21- Ago 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, Natalia en rep. de COITO GONZALEZ, Rocío.- RECTIFICACION DE

PARTIDA.- Ficha 242-121/2011 por Resolución Nº 1487/2011 de fecha 4/04/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Rocío COITO GONZALEZ, Acta Nº 194 de fecha 24/03/2004 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Rocío COITO GONZALEZ", DEBE DECIR: "Rocío COYTO GONZALEZ", por así corresponder.- Durazno, 12/04/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18308 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "PERLAS BARBACHIAN, MIGUEL ANGEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-302/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la Partida de Nacimiento de Miguel Angel Perlas Barbachian, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 5654 del 08/10/1954, de la Oficina Nº 18 de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: "Agustina Barbachian", debe decir "Agustina Barbachán" por así corresponder;

Maldonado, 23 de Junio de 2011. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18553 Jul 19- Ago 01

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "LASSALTT VILCHE, MARIA CRISTINA; RUIDIA LASSALTT, GABRIELA GIOVANNA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-493/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de María Cristina Lassaltt correspondiente a la Dirección General de Registro de Estado Civil, Acta Nº 231 del 09/12/1976, de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. y doña María Cristina Lasalt..", debe decir: ".. y doña María Cristina Lassaltt"; donde dice: "... hija de Maria Hilario Lasalt...", debe decir "... hija de María Hilario Lassaltt.."; donde dice ".. hija de Irma Vilchez", debe decir "... hija de Irma Vilche y en el marginal de dicha partida donde dice: "... Ruidia Lilo Rudemar con Lasalt María Cristina", debe decir "Ruidia Lilo Rudemar con Lassaltt, María Cristina; y donde dice "Lasalt, María Cristina c/ Ruidia, Lilo Rudemar", debe decir "Lassaltt, María Cristina c/ Ruidia, Lilo Rudemar" por asi corresponder y la Partida de Nacimiento de Gabriela Ruidia, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 339 del 02/06/1967, de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. hija legítima de Lilo Rudemar Ruidia Gadea y de María Cristina Sadalto Vilches"; debió decir: "... hija legítima de Lilo Ruidia Gadea y de María Cristina Lassaltt Vilche", y donde dice "... por línea materna de María Hilario Sadalt y de Irma Vilches", debe decir "... por línea materna de María Hilario Lassaltt y de Irma Vilche" por así corresponder. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18650 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, MARTHA RENEE RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 286-211/2011", se hace saber que se presentó ante esta sede MARTHA RENEE PEREZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Pérez, Martha Reneé, de fecha 27/11/1954 de la 18ª Secc. del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 6741, en el sentido que donde dice: "comparece Manuel Pérez de nacionalidad oriental...", debe decir: "comparece Manuel Pérez de nacionalidad ESPAÑOLA", por así corresponder.-

MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 18032 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BAPTISTA RIOS; YOVANA LILIAN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-280/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de MARTINA NICOLE ARAMBURO BAPTISTA, extendida el 29.07.2004, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1219, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "JOSE ARAMBURU" debe decir "JOSE ARAMBURO" por ser lo correcto, y 2) DE NACIMIENTO DE MAIA SELENE ARAMBURO BAPTISTA, extendida el 16.05.2007, el la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 802, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "JOSE ARAMBURU" debe decir "JOSE ARAMBURO" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.- Paysandú, 14 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17881 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BEROCAY, MARCO ANTONIO Y ROUILLER, LORENA VALERIA - SOLICITAN RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-252/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de VALENTINA CABRERA ROUILLER, extendida el 12.05.2003 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 759, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "comparece Marco Antonio Cabrera" debe decir "comparece Marco Antonio Berocay Cabrera", y al margen de la misma, donde dice: "Cabrera Rouiller Valentina" debe decir: "Berocay Rouiller Valentina", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de Junio de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19512 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CARNEIRO NUÑEZ ALBERTO Y OTRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-84/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: FABRICIO NOEL CARNEIRO DOS SANTOS; en el siguiente sentido: en la partida de donde dice "Dos Santos" debe decir "dos Santos" con minúscula, por así corresponder. Rivera, 14 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17593 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "GARCIA PEREIRA MURIEL- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-194/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle: *Partida de nacimiento de Garcia Pereyra Muriel; inscripta en la 5ª Seccion de Rocha, ciudad de Chuy; el

10/05/1996, Acta Nº 64, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural...", debe decir: "...nació una criatura del sexo femenino que es hija natural..."; por ser lo correcto y verdadero.
Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 631/2011 de fecha 06/05/2011.
Chuy, 12 de Mayo de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18037 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARAUJO OLGUIN, SILVIA PATRICIA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-365/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: SILVIA PATRICIA ARAUJO OLGUIN y ROGELIO JACINTO MOREIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: SANTIAGO SEBASTIÁN MOREIRA ARAUJO, Acta número 1269, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/06/2010, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "5.385.544-5", DEBE DECIR: "5.385.544-6", por así corresponder.- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 19013 Jul 19- Ago 01

SORIANO

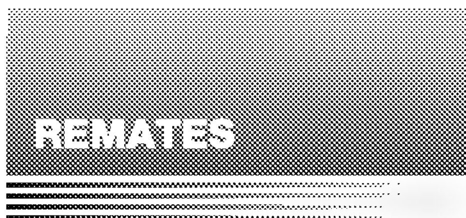
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, PATRICIA LORENA. Rectificación de partidas". IUE. 382-192/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede PATRICIA LORENA SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos ALAN EZEQUIEL y HECTOR IVAN ZAMORA, en el sentido de que donde dice "MONTIEL" como segundo apellido debe decir "SIERRA", por así corresponder. Asimismo donde dice nieto por línea materna, debe figurar el nombre del Sr. HECTOR AGRIPINO SIERRA, por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 6 de junio de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18049 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL de 7º TURNO, en autos caratulados "ELÍAS SAAL KUSEL C/" ERLAN, SAMUEL y OTRA"; Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-13.660/2004, se hace saber que el día 18 de AGOSTO de 2011 a las 15.00 horas, en el local sede de la ANRTCI., Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 602, padrón Nº 28.728/602, que según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Darío Ferrari de junio de 1982, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 9 de Febrero de 1983, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 2 de Mayo de 1983 con el Nº 2346, se ubica en el sexto piso, a cota más 15,35 metros, con la superficie de 57 m. 29 dm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del Balcón "D seis", y Terraza "S seis" (bienes comunes). Dicha unidad de propiedad horizontal integra el Edificio ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 28.728, que según el plano relacionado tiene una superficie de 631 m. y 66 dm., con 21,48 m. de frente al Norte a la calle Avenida Gral. Rivera entre Bulevar Artigas y Avda. Ing. Luis P. Ponce, puerta de entrada Nº 2476. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado en dólares Usa y en el acto, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea 1,22% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble así como la existencia de arrendamientos 5º) Que solo podrá ser descontado del saldo de la oferta aceptada lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la escrituración judicial. 6º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7º) Que se desconoce la existencia de deudas frente el BPS por construcciones. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación agregada, las que se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en "Palacio de los Tribunales" Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, quince de Junio de 2011. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 8125 5/p 19485 Jul 21- Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Huguet Beaumont Raúl Nery c/a Transportes Internacionales Huguet LTDA. Ejecución Prendaria. Ficha: 208-247/2009" se hace saber que el día 23 de Agosto de 2011 a las 15 horas, en Soriano 696 Melo, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, camión marca Scania modelo L110 año 1970, matrícula 500.195 y padrón 218.039 de la intendencia de Montevideo, motor 861.133 de 65 HP, en dólares americanos, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. 2º) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la diversa información registral.- Melo, 29 de Junio de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 2925 5/p 19441 Jul 21- Jul 27

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2.904.
CX 157 RADIO CANELONES, Héctor Nilo Pérez Suárez (RUT 170083290017) cede frecuencia 1570 AM a 1570 AM SRL. Acreedores presentarse en Tolentino González 434, Canelones.
25) $ 2280 20/p 18304 Jul 01- Jul 29

Ley 2904. Mauricio Gastón ARAMBILLET, prometió vender a MONOX S.R.L., establecimiento "PAÑALERA DE LA COSTA", en Avenida Giannattasio, kilómetro 23, Manzana G, Solar 22, Ciudad de la Costa, Canelones, acreedores en Zabala 1542, piso 2, escritorio 18, Montevideo.
25) $ 2280 20/p 18305 Jul 01- Jul 29

Venta de establecimientos comerciales. Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el 1º de julio de 2011, AMUL S.A y BARLISOL S.A prometieron vender a MIMATEC S.A el establecimiento comercial integrado por los 3 locales que funcionan bajo el nombre comercial "El Manjar", sitos en las calles Gral. Flores 315, 18 de Julio 430 y Nelson Ferreira 130/132 de la ciudad de Tacuarembó.
En cumplimiento de las leyes Nº 2.904, 5418 y 14.433, se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir de la primera publicación, a denunciar sus créditos en el domicilio de Gral. Flores 315, Tacuarembó, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
25) $ 6840 20/p 18936 Jul 13- Ago 10

LEY 2.904. PAULA LOZANO GUARDIA prometió vender a JOEGONZA S.R.L. inmobiliaria "MANA" en calle 11 esquina Montevideo, Atlántida. Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 18994 Jul 13- Ago 10

Ley 2.904. María Cristina SILVEIRA PESSOA, prometió vender a Rossana y Claudia BIANCHI BRITOS, Kiosco "Cristy" (Paraguay 1229). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19103 Jul 14- Ago 11

Ley 2904. Gloria Mercedes FLORES MIRANDA prometió vender a Nelson Mario CASELLA DEL CARLO el Salón "VALLE EDEN" sito en Jaime Cibils 2883 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 19126 Jul 15- Ago 12

LEY 2904
MARCEL NEGREIRA PROMETIO VENDER A PABLO BLURO AUTOSERVICIO MAIA, AVDA ARTIGAS Y AVDA ALVEAR, SAN JOSE DE CARRASCO
ACREEDORES AL DOMICILIO.
25) $ 2280 20/p 19236 Jul 19- Ago 15

Ley 2904. Maria de Lourdes Rodríguez Cotelo prometio vender a Mercedes Cardona Franco Fraguas, Kiosco (Echeverría 612, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19315 Jul 19- Ago 15

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "MORENO SILVIA LOURDES C/ COIMBRA ANTONIO SANTOS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-20385/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2512/2011 de fecha 08/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ANTONIO SANTOS COIMBRA a comparecer en estos autos por el término de 90 días (arts. 89 y 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de junio del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19604 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ZELAYETA ROSANA PATRICIA- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-38105/2010 se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL DIAZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintisiete de mayo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17820 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MONUA SANCHEZ PAOLA NATALIA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-22404/2011 se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo quince de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18336 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Familia de 11ª Turno, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA GIMENA ANDRIOLO para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a Derecho en los autos "OLAZA PEREIRA GRISEL MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" F: 2-13971/2011, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley nº 18.078 y Resolución nº 59/2008. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de Junio de dos mil once Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18027 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CIRO ADRIANO DO AMARAL, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "MARTINS DORNEL PATRICIA- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2.18054/2011, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de junio de dos mil once.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19700 Jul 25- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DE LEON BERGARA, ALEJANDRO GASTON C/ CABRERA SILVA, LETICIA ETHEL- TENENCIA, RATIFICACION" FICHA Nro. 2-47484/2010, por Providencia Nro. 2140/2011 de fecha 19/05/2011, se emplaza mediante edictos a la Sra. LETICIA ETHEL CABRERA SILVA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia. Montevideo, 09 de junio de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19271 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "VIERA MELINA C/ SANTANA FACUNDO - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-56939/2010, por Providencia Nro. 350/2011 de fecha 18/02/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. FACUNDO SANTANA FARIA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia. Montevideo, 15 de marzo de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19572 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, cáratulados: "GUINI AMIRAS, MARCELA LEONOR Y HIDVEGI KASZAS, LASZLO" - SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE BELEN XIMENA GUEVARA BARRIEL- IUE: 59-25/2011, se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Guevara Barriel, Juan José Alvarez y demás familiade origen de Belén Ximena Guevara Barriel, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, catorce de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17718 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVAREZ SILVERA, MARTHA ESMERALDA C/ ANDRADA RIOS, LUIS ALBERTO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD- IUE: 2-17816/2011, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ANDRADA RIOS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, catorce de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17883 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SOLARI, YAMANDU C/ GONZALEZ, SILVIA" - PERDIDA PATRIA POTESTAD- IUE: 2-21231/2011, se cita, llama y emplaza a SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19493 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ROSARIO GRISELL c/ GARCIA, GUSTAVO ALBERTO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-14296/2011. Emplazase al Sr. GUSTAVO ALBERTO GARCIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinado por Defensor de Oficio de Familia y Menores, Ley 18.078.
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17795 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ VERGARA, JAIME LUIS.- TENENCIA, RATIFICACION-" Ficha 2-35158/2010 se de noticia a la Sra. LAURA VALLI.- Se deja constancia que por auto 2843/2011 de fecha 24 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19490 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ALVES CARDOZO, ELBA SANDRA"- TENENCIA RATIFICACIÓN- FICHA 2-23993/2011 se cita y emplaza a JORGE BARBOZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 19686 Jul 25- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "OLIVERA DE ROSA, ROBERTO CIPRIANO"- TUTELA- FICHA: 2-11493/2011 se hace saber que por Auto Nº 1377/2011 de fecha 2 de mayo de 2011, se designó tutor definitivo de la adolescente MARIA FLORENCIA LUNDBERG OLIVERA a ROBERTO CIPRIANO OLIVERA de ROSA. Montevideo, doce de mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 19404 Jul 20- Ago 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to TURNO, en autos caratulados "FERREIRA PEREIRA, LORENA GABRIELA"- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-15493/2011 se cita y emplaza a Alexander Javier Leguizamon Moreira por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, tres de Mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19594 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DESCOVICH DILMA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-17364/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1668 de fecha 6 de mayo de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JULIO CESAR PACHECO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de mayo de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 18759 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ARANAGA MARIÑO ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-8438/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1313 de fecha 11 de abril de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CHRISTIAN ALEXANDER GOMEZ GOMEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de abril de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 2840 10/p 18874 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos caratulados: "PAZOS GONZALEZ MELANIE ANGIE Y ANGEL SANTIAGO. TUTELA. IUE 180-376/2010", se hace saber que por Decreto No. 8999/2010 de fecha 04/12/2010, se designó TUTOR LEGITIMO de los menores MELANIE y ANGEL PAZOS GONZALEZ, a su abuelo ANGEL GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 2840 10/p 19481 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MELLO VAZQUEZ, DALVA GISEL C/ ROSSO, PABLO FEDERICO - TENENCIA", Ficha 176-329/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO FEDERICO ROSSO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDE AUXILIATORIA DE POBREZA Pando, 24 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19176 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROBATTO GONZALEZ, GIOVANNA LOURDES C/ ALVES, LEONARDO MARTIN -PERD. PATRIA POTESTAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 478-342/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a, LEONARDO MARTIN ALVES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 23 de junio de 2010. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 19149 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SANDRO ALMEIDA, GLADYS ROXANA - RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. No. 341-118/2011, Por Decreto No. 2381/2011 de fecha 24/05/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDY ALAMIR LLAMA SANDRO y ALISON TABORDA BUENO cuyos domicilios se desconocen a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 1588/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de junio de dos mil once. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18033 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "GUEDES, Ruben Daniel c/ GONZALEZ, Silvia Lisbeth" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, IUE 471/637/2010, según auto n. 4514 de fecha 17 de noviembre de 2010 se cita, llama y emplaza a SILVIA LISBETH GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto No. 4514 de fecha 17 de noviembre de 2010 se le condedió al acotr AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad 21 marzo de 2010. Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19332 Jul 20- Ago 02

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DINACIA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa TAMPA CARGO S.A. Solicitud de autorización para explotación de servicios de transporte aéreo público internacional regular y no regular de correo y carga en la ruta Colombia- Montevideo en ejercicio de tercera y cuarta libertad del aire. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA. CNEL. (Av.) JORGE CAPPI.
27) $ 1215 3/p 19628 Jul 22- Jul 26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. GUSTAVO BURONE DE LEON para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la DIVISION RECAUDACION de fecha 21/10/2010, dictada en Expediente Nª 2010/05/005/00/02/15091 caratulado: "MARE S A CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO Caducidad" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario -- Ley Nª 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 14 de julio de 2011
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19663 Jul 25- Jul 27

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



ASESORIA JURIDICA
Montevideo, 29 de junio de 2011.-
SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DRA. ALEJANDRA VARELA
Analizadas las presentes actuaciones, corresponde al suscrito informar lo siguiente:
1.- En fecha 20 de abril de 2009, la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social dictó Resolución sancionando a la firma Ibarra Paterno, Maria Noel, con multas de A) 20 UR (veinte Unidades Reajustables), por infracción al Decreto Nº 179/2001, Capítulo VII; B) 20 UR (veinte Unidades Reajustables), por infracción al Decreto Nº 179/2001, Capítulo III; C) 15 UR (quince Unidades Reajustables), por infracción al Decreto Nº 89/995, Capítulo VII y D) 15 UR (quince Unidades Reajustables), por infracción al Decreto Nº 89/995, Capítulo II.-
2.- A fs. 16/17 compareció la administrada interponiendo recursos de revocación y jerárquico en subsidio contra dicha resolución, la cual fue confirmada en ambas instancias por la Administración (fs. 19/20 y 23 y vto.), quedando por tanto firme dicho acto administrativo.-
3.- Atento a lo informado por los notificadores de ésta Secretaría de Estado de fs. 24 a 26, en relación a que no fue posible notificar a la recurrente el último acto administrativo recaído en obrados, por cuanto se desconoce el domicilio actual de la misma, en virtud de que no se domicilia más en la calle Cebollatí Nº 1560 Apto. 704, y tampoco lo hace en la finca donde se realizaron las obras, sita en la calle Esteban Elena Nº 6256, cuyos ocupantes

no brindaron datos respecto de su paradero (sin perjuicio que como surge del escrito recursivo de fs 16, dicho inmueble sería de su propiedad), corresponde a juicio del suscrito proceder conforme lo dispuesto por el Inciso primero del Artícuro 94 del Decreto Nº 500/991, en cuanto preceptúa que "cuando corresponda notificar un acto administrativo y se desconozca el domicilio de quien deba tener conocimiento de él, se le tendrá por notificado del mismo mediante su publicación en el "Diario Oficial" durante tres días seguidos".
Saluda a ud. Muy atentamente.
Dr. Jorge Ibañez
Asesoria Jurídica M.T.S.S.
Dr. GERARDO FARESE
Sub Director.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19648 Jul 25- Jul 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Walter Marquez Fraga Intimación Ficha 2-59201/2010 se intima a los sucesores de Walter Marquez Fraga al pago de la suma de $u 22703 por deuda que incluye convenio vencido de 20 UR, debidamente actualizado con sus intereses respecto al bien de Agustin Pedroza 5090 ap. 007 de ésta ciudad, por el plazo legal bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce de fecha 20.11.2001. Montevideo, 2 de junio de 2011 Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4860 10/p 17605 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/a FRANCHI, WILDER Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397-432/2003; SE INTIME A LOS SUCESORES Y/O HEREDEROS, CONYUGES DE WILDER FRANCHI GARCIA Y CESAR HENRY FRANCHI GARCIA EL PAGO DE $ 605,52 (EQUIVALENTES A N$ 605.520,41) MÁS INTERESES E ILÍQUIDOS GENERADOS Y LOS QUE SE GENEREN HASTA EL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO EN EL PLAZO DE TRES DIAS. TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4050 10/p 19263 Jul 19- Ago 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo: De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 4001-004425-98, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar a los señores Héctor Raúl Justo Bruzzone y a Irma y Celia Caruncho Ramos, a que presenten la sucesión de Venancio Justo Gutierrez a los efectos de escriturar la vivienda municipal sita en la calle Gil 821, Pasaje A 3414, apto. 108, del Barrio municipal 3, Capurro. Debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19608 Jul 22- Jul 26

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS

UPM S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2011 resolvió reducir el capital integrado preferido de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede social en Ruta Nacional Fray Bentos, Puente Internacional General San Martín, Km 307, Paraje Yaguarité, Fray Bentos.
28) $ 22100 10/p 19124 Jul 14- Jul 28

SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/11 se redujo capital integrado a $ 56.226.130, rescatándose acciones a valor nominal. Documentación en calle Cerrito 507 Piso 5. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.
28) $ 8840 10/p 19125 Jul 14- Jul 28

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

BENIGNO JUAN RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-12883/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19939 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

HUGO SOSA BARRETO (FICHA 2-19707/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19942 Jul 26- Ago 08

QUINTO TURNO

NELLY LEZAMA o NELLY LEZAMA BENECCHI o MARIA NELLY ELVIRA LEZAMA BENECCHI (FICHA 2-19415/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19908 Jul 26- Ago 08

SÉPTIMO TURNO

VICENTE PIÑEIRO GARCIA (FICHA 2-27631/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19812 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

NESTOR WALTER FERRARO PACHECO (FICHA 2-16147/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19796 Jul 26- Ago 08

VICENTE PAGLIARO PAOLINO (FICHA 2-21538/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19798 Jul 26- Ago 08

FERNANDEZ MATTOS, AURORA FLORENTINA (FICHA 2-21148/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19943 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

MARIA DEL PILAR MUÑOZ SOSA (FICHA 2-25546/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19813 Jul 26- Ago 08

ELBA ESTHER LOUZAO NUÑEZ (FICHA 2-27284/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19905 Jul 26- Ago 08

BLANCA ELIDA ROSAS PÉREZ (FICHA 2-22279/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19917 Jul 26- Ago 08

DÉCIMO TURNO

NELSON ANTONIO VAZ CABRERA (FICHA 2-14042/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19906 Jul 26- Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA LUISA NUÑEZ (FICHA 2-20950/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19811 Jul 26- Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

NELLY ESTRELLA RUIZ DIAZ ROMERO (FICHA 14/2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19904 Jul 26- Ago 08

ANGELINA LEITON DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE 2-24119/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19921 Jul 26- Ago 08

FELIX MARIO MARIANI SACIAS (EXPEDIENTE 2-22640/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19941 Jul 26- Ago 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FLORENCIO de la CRUZ ALVEZ (IUE 2-25518/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19907 Jul 26- Ago 08

MARIA LUISA TABOADA MARTINEZ (IUE 2-25255/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19920 Jul 26- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

VIOLETA CELIA AMORETTI GODONI (IUE 2-13235/2011).
Montevideo, 6 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19918 Jul 26- Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA LARA (FICHA 2-19879/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19800 Jul 26- Ago 08

VIGÉSIMO TURNO

JULIO MARIA SILVERA MASSA (FICHA 2-50564/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19898 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCESCO o FRANCISCO PESSOLANO MARINO (IUE 2-23135/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19940 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-11264/2011).

Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19896 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

ELENA MARIA FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-23640/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19934 Jul 26- Ago 08

NESTOR RUPERTO RICCO ROGNONE y ROSA PAULA BACCINO PASTORINO (FICHA 2-61438/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19935 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIRGINIA LOUREIRO ó VIRGINIA PLATERO BOHN ó BHON (FICHA 2-20459/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19936 Jul 26- Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CELICA RENE o RENEE ROMERO ALANIS o ALANIZ (FICHA IUE 440-76/2011).
Las Piedras, 21 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19839 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO DOMINGUEZ NUÑEZ (FICHA 175-267/2011).
Pando, 29 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19860 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

CASILDO MONTAÑA DE AGOSTINI (FICHA 478-249/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19861 Jul 26- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA IVONNE PEREIRA CAMEJO ó NORMA PEREIRA CAMEJO (IUE 207-321/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19809 Jul 26- Ago 08

EDUARDO GARCIA (IUE 207-299/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19947 Jul 26- Ago 08

JOSÉ ALBERTO SOSA LEIVAS (IUE 207-297/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19948 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

TERESA ROSARIO CABRAL (IUE 208-304/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19949 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

LILIA VIDALES RODRIGUEZ (IUE 488-208/2011).
Río Branco, 19 de julio de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19808 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATANACIA LUCIA PEREZ VERA y ESPEDITO AURELIO DOMENIGUINI (IUE 223-260-2011).
Colonia, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19854 Jul 26- Ago 08

MARIA ISABEL CARRO CARRO (IUE 223-586/2011).
Colonia, 23 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19855 Jul 26- Ago 08

MARIA DE LOS ANGELES ALE QUINTANA (IUE 223-363/2011).
Colonia, 23 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19856 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GERARDA TERESA COSCIA (IUE 227-377/2011).
Carmelo, 1 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19848 Jul 26- Ago 08

ELBIO ENRIQUE IRAETA DALDOG (IUE 227-347/2011).
Carmelo, 26 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19849 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDUVIGES ROTH MATTER (IUE 225-380/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19840 Jul 26- Ago 08

OSCAR OSVALDO REISCH SCHUSSELIN (IUE 225-387/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19841 Jul 26- Ago 08

MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ GONZALEZ y ALFREDO CESAR CARBAJAL RUIZ (IUE 225-354/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19843 Jul 26- Ago 08

MIRTA ALBINA SCHNEITER FRACHE (IUE 225-875/2010).
Rosario, 16 de noviembre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19845 Jul 26- Ago 08

NESTOR WALTER KARLEN GUGELMEIER (IUE 225-331/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19846 Jul 26- Ago 08

ADELFINO CASTRO ESTEVES o ESTEVEZ (IUE 225-330/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19847 Jul 26- Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIS MARGARITA ESTECHE MESA o MESSA (FICHA 260-70/2011).
Florida, 9 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19928 Jul 26- Ago 08

ELIZABETH COTELO VELÁZQUEZ (FICHA 260-341/2011).
Florida, 21 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19930 Jul 26- Ago 08

JOAQUINA CABRERA BONOMI y JESÚS RODRÍGUEZ PÉREZ (FICHA 260-412/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19931 Jul 26- Ago 08

LUIS OMAR FUNDARENA PAREDES (FICHA 260-284/2011).
Florida, 17 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19932 Jul 26- Ago 08

ANDRÉS MARÍA GRILLO SILVA (FICHA 260-285/2011).
Florida, 17 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19933 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

ANA MARÍA FONTES RODRÍGUEZ (FICHA 261-239/2011).
Florida, 14 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19929 Jul 26- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMILA MANUELA MONTERO DEL PUERTO o MONTERO de GARCIA (IUE 274-317/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19850 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

HOMERICO JUVENAL LEMBO LUTEGUI (IUE 432-257/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19852 Jul 26- Ago 08

ILDA EVA o HILDA EVA BORDENAVE o BORDENALE o BORDENABE RODRIGUEZ (IUE 432-255/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19853 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENIGNO HEBERT BAEZ ARCE (FICHA 284-200/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19858 Jul 26- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILDA BEATRIZ MOLTEDO RUIBAL (IUE 301-394/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19799 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

LOURDES GRACIELA DUARTE TRINDADE (FICHA IUE 477-178/2011).
Rivera, 30 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19773 Jul 26- Ago 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIAZIR CORBO BAREÑO (FICHA 341-321/2011).
Rocha, 23 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19842 Jul 26- Ago 08

DAMIANA YOLANDA VALIERO PAGOLA (FICHA 341-281/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19946 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

DORA CARMEN HUTTON CAMBRE (FICHA 342-266/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19828 Jul 26- Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARRIOS MARTÍNEZ, LUIS (FICHA IUE 352-142/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2360 10/p 19781 Jul 26- Ago 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE o JOSE ARTURO ALVAREZ o ALVAREZ BOZZOLASCO (FICHA 370-281/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19910 Jul 26- Ago 08

CELSO ROBERTO DOTTA CALLERO (FICHA 370-157/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19912 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUMERSINDO ANGEL PEREZ BENTANCOR (IUE 471/733/2010).
Libertad, 18 de noviembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19913 Jul 26- Ago 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA LUZ BOTTERO CAMAROTTE (IUE 396-372/2011).
Tacuarembó, 24 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19802 Jul 26- Ago 08

MATILDE ENCARNACIÓN NAVAS ALGARRA y JOSÉ MARCELINO DUTRA BELANNZARÁN (IUE 396-176/2011).
Tacuarembó, 9 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19803 Jul 26- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GERVASIO HIPÓLITO BRUN FERREIRA ó GERVASIO HIPÓLITO BRUM FERREIRA ó GERVACIO HIPÓLITO BRUM FERREIRA (FICHA 412-560/2009).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2011.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACT. ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19823 Jul 26- Ago 08

JUAN MARÍA NIZ PEREYRA (FICHA 412-258/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19824 Jul 26- Ago 08

AURORA ASUNCION RODRIGUEZ (FICHA 412-271/2011).
Treinta y Tres, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19825 Jul 26- Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ERIK WILLIAM SODING (FICHA 284-35/2011).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19859 Jul 26- Ago 08



COFLORAL
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011.-
HORA: 1º CITACIÓN:. 19:00 hs.
2º CITACIÓN:. 20:00 hs.
LUGAR: GUADALUPE 1525
ORDEN DEL DÍA
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2) MEMORIA ANUAL E INFORME FISCAL, BALANCE EJERCICIO 2010-2011
3) ART. 50 DEL ESTATUTO. DEL EJERCICIO ECONOMICO. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS EJERCICIO 2010-2011
4) REFORMA DEL ESTATUTO DE COFLORAL. ADECUACIÓN DEL MISMO A NUEVA LEY DE COOPERATIVAS.
5) INCREMENTO DE LA CUOTA SOCIAL DE ACUERDO AL I.P.C..
7) ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 2 Titulares y 2 Suplentes (ART. 30 del Estatuto)
8) ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL: 3 Titulares y 3 Suplentes (ART. 44 del Estatuto)
9) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 1491 3/p 19862 Jul 26- Jul 28

Naitol S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Fecha: 12/08/2011
Lugar: Cr. Luis E. Lecueder 3536 Torre I Oficina 1202.
Hora: 17 hrs
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables y Proyecto de Distribución de Utilidades por los ejercicios finalizados el 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08, 31/12/09 y 31/12/10.
3. Designación del Directorio.
4. Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5. Designación de un Accionista para firmar el Acta.
03) $ 1065 3/p 19968 Jul 26- Jul 28

LISERMIN SA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

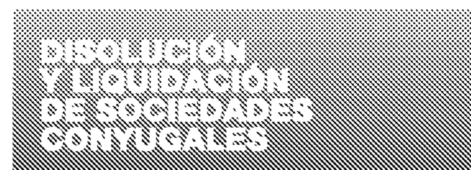
DIA: 18 DE AGOSTO 2011
HORA: 15:00
LUGAR: 18 DE JULIO 427 (MERCEDES)
ORDEN DEL DIA:
1.- REMOCION DE LA ACTUAL DIRECTORA
2.- DESIGNACION DE DIRECTORIO.
03) $ 426 3/p 20000 Jul 26- Jul 28



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Enrique Néstor LOPEZ VIGNOLES; Ilda René y Nélida Clementina LOPEZ CAMEJO solicitan título del PANTEON Nº 20 Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis del Municipio Los Cerrillos estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1244-00086.
LUIS PIMIENTA
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS
COMUNA CANARIA.
04) $ 1775 5/p 19838 Jul 26- Ago 01



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JORGE RICARDO CALCAGNOO BRETON y MARIA LAURA BRINDISI MINOLI (FICHA 2-54065/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19924 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

SANDRA WALKIRIA SALA IGLESIAS y EUGENIO RICHARDT LIMA PEIGONET (FICHA 2-22830/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19914 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

ARNAUD MONZON, CLAUDIO ERNESTO y ADRIANA BUONOMO TARANTO (FICHA 2-14217/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19923 Jul 26- Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ARIEL ALZUGARAY MARICHAL y ALICIA GRACIELA GUERRA (IUE 274-292/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 19851 Jul 26- Ago 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALEXANDRA GABRIELA o GRABIELA VILLAR de LEÓN y RIVERO GONZÁLEZ, PABLO DAVID (IUE 471-837/2010).
Libertad, 16 de febrero de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19927 Jul 26- Ago 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CANCELO, EVITA CRISTINA CONTRA: COITIÑO, WALTER SERGIO"- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-23193/2011 se cita y emplaza a WALTER SERGIO COITIÑO MOREIRA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19864 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "ALBERICO, GLADYS ROSANA C/ ARROYO, OSVALDO BENJAMIN. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-23182/2011 y por Decreto número 2310/2011 de fecha 13/06/2011 se dispuso emplazar al Sr. OSVALDO BENJAMIN ARROYO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 19887 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MEDEROS, ESTRELLA C/ GARCIA, JULIO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-289/2011; se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO NELSON GARCIA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 15 de Setiembre de 2009.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19814 Jul 26- Ago 08

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 25145711 HABILITADO EN CAMINO MALDONADO 6783. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 426 3/p 19801 Jul 26- Jul 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decretos Nros. 1293/2011 y 1523/2011 de fechas 17/05/11 y 6/06/11 respectivamente, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Carlos Aurelio Ferreira y otros - Toma Urgente de Posesión", ficha 109-75/2002, a Lola Galán Gil, Lía Elisa Mathurin Lecocq, Carlos Aurelio Ferreira Mathurin y Aureliano Rodríguez Piñeyrúa y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuar las actuaciones en su nombre.- Montevideo, 19 de julio de 2011. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19833 Jul 26- Ago 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "LABORDE ALBERTI, Julio -INCAPACIDAD-" IUE 225- 68/2011 por Resolución Nº 1932 de fecha 28 de abril de 2011 y Auto Nº 2342 de fecha 12 de mayo de 2011; se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Julio Agustín LABORDE ALBERTI a Hugo Ariel RAFFO TOBLER
Rosario, 16 de Junio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19844 Jul 26- Ago 08

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

LICITACION PÚBLICA Nº 26/2011 "PROYECTO EJECUTIVO Y READECUACION DE LOS SS.HH. Y OFICINA ADMINISTRATIVA EN EL ATRACADERO DE YATES DE CARMELO"

Se llama a Licitación Pública Nº 26/2011 para el "Proyecto Ejecutivo y Readecuación de los SS.HH y Oficina administrativa en el Atracadero de Yates de Carmelo".
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Departamento Secretaría General, en el horario de 9:15 a 16:30 hs; en oficina del mismo Puerto y en las páginas web: www.comprasestatales.gub.uy. y www.dnh.gub.uy.
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 1500,00 (mil quinientos pesos uruguayos).
La fecha de la apertura de las ofertas se había fijado para el día 11 de Agosto de 2011 a las 11:00 hs. Debido al cumplimiento de plazos legales se ha prorrogado para el día 19 de Agosto de 2011 a las 10 hs. en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en Rincón 575, 2do piso Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19937 Jul 26- Jul 26

LICITACION PÚBLICA Nº 27/2011 "PROYECTO EJECUTIVO Y READECUACION DE LOS SS.HH. EN EL EMBARCADERO DE YATES DE RIACHUELO"

Se llama a Licitación Pública Nº 27/2011 para el "Proyecto Ejecutivo y Readecuación de los SS.HH en el Embarcadero de Yates de Riachuelo".
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Departamento Secretaría General, en el horario de 9:15 a 16:30 hs; en oficina del mismo Puerto y en las páginas web: www.comprasestatales.gub.uy. y www.dnh.gub.uy.
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 1500,00 (mil quinientos pesos uruguayos).
La fecha de la apertura de las ofertas es el día 19 de Agosto de 2011 a las 12 hs. en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en Rincón 575, 2do piso Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19938 Jul 26- Jul 26

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 65/2011
Contratación de una Organización de la Sociedad Civil, Cooperativa y/o Fundación para brindar atención a mujeres en situación de violencia doméstica en el Departamento de Tacuarembó.

APERTURA: miércoles 31 de agosto de 2011
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: miércoles 31 de agosto de 2011
HORA: 11:00
LUGAR: COMPRAS MIDES - 18 de julio 1453 PB.
El Pliego puede retirarse en Dpto. Compras, en el sitio web del Estado (www.comprasestatales.gub.uy), o en la página del MIDES (www.mides.gub.uy).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19836 Jul 26- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº PMU 027/2011 PLAN DE MOVILIDAD URBANA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO (STM). Préstamo BID Nº 2040/OC-UR PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en la edición Nº IDB 1266-739/08 de Development Business del 7 de noviembre de 2008, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.
La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (I.M.) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del denominado PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo 2040/OC-UR (categoría de inversión mejora del transporte público).
En ese marco la Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana, invita a oferentes que estén interesados a presentar ofertas para el Suministro y Colocación de Refugios Peatonales para Usuarios del Sistema de Transporte Metropolitano (STM) según los siguientes lotes:
Lote 1 - Suministro y Colocación de refugios peatonales nuevos según el siguiente detalle:
* Básico - 500 Unidades
* Básico sin banco - 1.000 Unidades
* Grandes Dimensiones - 40 Unidades
* Mínimo - 40 Unidades
* Carriles Exclusivos - 24 Unidades
* Indicador - 560 Unidades

Lote 2 - Comprende el retiro, acondicionamiento y colocación de Refugios Peatonales Existentes, según el siguiente detalle:
* Existentes de Metal
1. Retiro - 700 Unidades
2. Re-Instalación - 560 Unidades
* Madera (Restauración) - 385 Unidades

El plazo de ejecución del Contrato será de 18 (dieciocho) meses. El monto estimado de las obras es de U$S 7.000.000 (dólares americanos siete millones).
La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) indicado en las Políticas para la adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, aplicándose para esta licitación los Documentos Estándar de Licitación para la Adquisición de Bienes.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana; por lo tanto todos los interesados en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante esta Unidad Ejecutiva, un domicilio y una dirección de correo electrónico para comunicar posibles modificaciones.
Las ofertas deberán ser entregadas personalmente por representante del oferente a la dirección indicada al final de este anuncio hasta las 15:00 horas del día 8 de septiembre de 2011 (no se admitirán ofertas electrónicamente).
Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los oferentes interesados deberán adquirir los Pliegos de Condiciones que tendrá un costo de $ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) en la dirección que se indica al final de este anuncio. La apertura de las ofertas se realizará en presencia de los representantes de los Oferentes en la dirección indicada al final de este llamado, a las 15:00 horas del día 8 de septiembre de 2011.
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Movilidad
Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana

Avenida 18 de Julio 1360- Piso 7- Sector 18 de Julio
Montevideo, Uruguay
Tel: (00598-2) 1950-2240
Fax: (00598-2) 1950-3124
Correo electrónico:
compras.movilidad@imm.gub.uy
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página:
http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/plan-de-movilidad-urbana/adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 1/p 19925 Jul 26- Jul 26

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones

Licitación Publica 05/11

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE CIVLOVÍA: CAMBIO DE FECHA

NUEVA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día **19 DE AGOSTO DE 2011 a la hora 14:30** en División Adquisiciones, calle Agraciada Nº 570 (PB), Rivera o vía fax al tel. 46231900 int. 145

APERTURA: El mismo día a la hora **15:00**.

PLIEGO disponible en pagina web IDR :www.rivera.gub.uy, o en pagina de compras estatales o en Div. Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 1/p 19771 Jul 26- Jul 26

INTENDENCIA DE SALTO



LICITACION PÚBLICA Exp. Nº 50108/2011

COMPRA DE HASTA 48.000 SACOS DE 25 KGS DE PORTLAND DESCARGADOS EN CORRALON MUNICIPAL.

APERTURA:

24 de AGOSTO de 2011

HORA: 16:00

COSTO DEL PLIEGO: $ 3.000

Por informes y venta de pliegos:
Intendencia de Salto
Oficina de Adquisiciones - Juan Carlos Gómez 32 - Salto
Teléfono 473 29898 Fax 473 29808
Correo Electrónico: compras@salto.gub.uy
Página www.salto.gub.uy
EN MONTEVIDEO
Oficina de la Intendencia de Salto en Montevideo - Blanes 1027- TEL: 24105302
Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal, 2º piso - TEL: 29020548.

12) (Cta. Cte.) 1/p 19826 Jul 26- Jul 26



LICITACION PÚBLICA Exp. Nº 50105/2011
COMPRA DE VEHICULOS.
APERTURA:
23 de AGOSTO de 2011
HORA: 16:00
COSTO DEL PLIEGO: $ 3.000

Por informes y venta de pliegos:
Intendencia de Salto
Oficina de Adquisiciones - Juan Carlos Gómez 32 - Salto
Teléfono 473 29898 Fax 473 29808
Correo Electrónico: compras@salto.gub.uy
Página www.salto.gub.uy
EN MONTEVIDEO
Oficina de la Intendencia de Salto en Montevideo - Blanes 1027- TEL: 24105302
Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal, 2º piso - TEL: 29020548.

12) (Cta. Cte.) 1/p 19827 Jul 26- Jul 26



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º. Turno en autos "De Sosa, María Elizabeth c/ Williams García del Busto, María Rosario y otros. Prescripción Treintenal" IUE 2-55439/2010, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 131.114 de Montevideo, con frente a la calle Sebastián Elcano número 3334, especialmente a los últimos propietarios María Rosario Isabel, Ricardo Camilo e Isabel Carolina Williams García del Busto y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 15 de junio de 2011.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4260 10/p 19915 Jul 26- Ago 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza Flores, dictado en autos "Miryam Teresa Focco Da Silva S/ Prescripción de Vehículo" IUE 158-54/2011, se hace saber que se presentó en ésta Sede la Sra. Miryam Teresa Focco da Silva, promoviendo acción prescriptiva respecto del automotor tipo sedan, 2 puertas, marca Renault, modelo Twingo, motor Nº C3GA7/00483077, numero de chasis VF1C0630513392525, AÑO 1995, padrón 414.381, matrícula GAA 3644, matrícula anterior B522317. Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y a Ana Corina Gallo, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. Artigas 29 de junio de 2011. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL ARTIGAS.

16) $ 4970 10/p 19916 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Pando Subrogante, Dr. Jorge Pirez, se hace saber que en autos caratulados: LOPEZ, NATALIO REY Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-91/2011 se ha presentado Natalio Rey Lopez y Etelvina Aura Lopez Rodriguez solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el solar con construcciones padrón Nº 1082 (antes en mayor área 485), sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Barros Blancos (antes 7º Sección Judicial de Canelones), zona sub urbana que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve de octubre de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina delegada de Pando) con el numero 1141 el 17 de noviembre de 2010 consta de una superficie de 461 m 36 y se deslinda: 14.60 metros al Este de frente a la calle Los Avispones, 31,60 metros al Sur lindando con el padrón 2362, 14.60 metros al oeste lindando con el padrón 350, 31,60 metros al Norte lindando con el padrón 3360. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con dere3chos sobre dicho bien a que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, emplazándose especialmente a: Juan Marcos Carlos Daguirre Romero. En fe de ello se expide el presente que sello, y firmo el día 29 de junio de 2011. Dra. SOPHIA SÁNCHEZ MEZÓN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8520 10/p 19919 Jul 26- Ago 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "BLANCO

DA SILVA ARIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-69/2011 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca RENAULT modelo 11 TS, año 1991, tipo sedán 4 puertas, motor a nafta Nº 160011NS11377, CHASIS 15277, matrícula actual de Salto HAS 660 (Mat. anterior HB 16 de Salto).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular Municipal WALME SRL así como su usuario WALTER MEIRELLES y/o los sucesores de ambos a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desinárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga asistido con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veintitrés de junio de dos mil once Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 19815 Jul 26- Ago 08

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad (subrogante), en autos "CURBELO UMPIERREZ, ARTURO. Prescipción Adquisitiva Treintenal. I.U.E. 473-57/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 386 de fecha 23/06/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a José Ruperto, Gregoria y Guillermo Fajardo Reyes; Mirtha Fajardo Torres; Elba Elida, Nélida Renée, Mayda Iris y Helios Omar Borges Fajardo; Elsa Elizabeth, Julio César y Ruben Darío Borges Santa Cruz; Ortelio, Ernesto Alvear, Lidia, Galdys y Nélida Hernández Fajardo; Maider, Anibal y Mauro Isidoro Hernández Fajardo y/o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 9641 zona rural, de la sexta sección catastral y judicial del Departamento de San José, y que según plano del ingeniero agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de San José en forma provisoria con el nº 373 el día 05/04/2011; el mismo consta de una superficie de 3500 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 35 metros de frente a camino vecinal de 17 metros de ancho; al noroeste 100 metros lindando con padrón 9518; al noreste 35 metros lindando con parte de padrón 12289 y al sureste 100 metros lindando con padrón 10319; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, junio 29 de 2011.- Dra. Alejandra Sánchez Altieri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9231 10/p 19911 Jul 26- Ago 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL CAMPODÓNICO solicita la inscripción de la obra titulada: CUENTOS QUE PIENSAN.- (trilogía), de la cual se declara autor.
Montevideo 22 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 19831 Jul 26- Jul 26

JOSÉ FABIÁN POU de la PUENTE solicita la inscripción de la obra titulada: El puente de los sueños exiliados, álbum de poemas, de la cual se declara autor.
Montevideo 29 de junio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 19865 Jul 26- Jul 26

GUSTAVO MAESTRONI, MARTIN GURLEKIAN y RAFAEL MONDON solicitan la inscripción de la obra titulada: Cancionero Carnavalero, álbum de letras, de la cual se declaran autores.
Montevideo 22 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 19897 Jul 26- Jul 26

MARIA VIERA VIGNALE, solicita la inscripción de la obra titulada:
PIES DE VALICERO (guión documental), de la cual se declara autora.
Montevideo 27 de Junio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 19900 Jul 26- Jul 26

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Kara S.A. Liquidación Judicial, Fa. 2-31684/2007", por auto Nº 1187/2011 de fecha 21 de Julio de 2011, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Laborales para el día 2 de agosto de 2011 a la hora 14:30 con el objeto de la distribución del activo existente; que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3º. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto sin costo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los veintiun días del mes de Julio de 2011. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 19820 Jul 26- Jul 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ PEDREITA MARIA CRISTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA 2-24908/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO: MARIA CRISTINA FERNANDEZ PEDREITA, expedida en la ciudad de Montevideo el día 4 de Febrero de 1949 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 15, Acta Nº 143, en el sentido que donde dice al márgen "FERNANDEZ MARIA CRISTINA", debe decir "FERNANDEZ PEDREITA MARIA CRISTINA" y donde dice "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE MANUELA FERNANDEZ" debe decir "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE PRECIOSA FERNANDEZ", por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19945 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

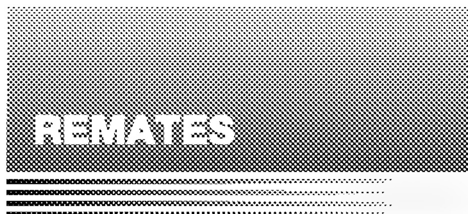
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario,

se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: María Elena PEREZ BENTANCOR-RECTIFICACION DE PARTIDA. "IUE 225-446/2011 iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida: A) de Matrimonio de María Elena BENTANCOR, en el sentido que en donde dice en el margen: "María Elena Bentancor" debe decir: "MARIA ELENA PEREZ BENTANCOR" por ser lo verdadero;
Rosario, 19 de julio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19817 Jul 26- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos DIAZ LAMPES THIARA YULIANA Rectificación de Partida. IUE 274-754/2010 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de THIARA YLIANA DIAZ LAMPRES (acta nro. 458) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 20 DE AGOSTO DE 2008, en el sentido que donde dice del CAMPO Y/O del CAMPOS en el 5to. renglón y en la anotación marginal debe decir "LAMPES" así corresponder.
Minas, 9 de FEBRERO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 19819 Jul 26- Ago 08

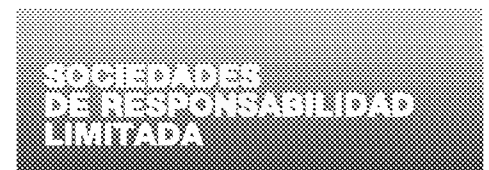


PODER JUDICIAL
CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO DE TERCER TURNO dictada en autos, BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A RAMOS CASTILLO YOVANA EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA I.U.E. 207/783/2005, se hace saber que el día 10 DE AGOSTO de 2011, a las 15 horas, puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble solar con construcciones ubicado en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Melo zona sub. urbana manzana 883, padrón 12.633, área de 512,17 metros, y se deslinda 12 metros de frente al noreste a calle Publica, 43 metros, 11 centímetros al noreste con el padrón 12.634, 11 metros 96 centímetros al sureste con el padrón 12.648, y 42 metros 45 centímetros al suroeste con los padrones, 12.632, 12631, y 12.630. /SE PREVIENE/: A) Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaría y que los certificados e informes de la oficina actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados y deberá estarse de los que surge de los diferentes informes regístrales B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, desconociéndose la situación de los bienes respecto al B.P.S. por construcciones o cualquier otro tributo C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien. D) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surge del expediente de la titulación y de la diversa información registral. Melo 15 de junio de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 3900 3/p 19806 Jul 26- Jul 28

EDICTO:
Por disposición DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO DE TERCER TURNO dictada en autos, REPÚBLICA AFISA C/A MORENO GADEA RUDHEMAR OTROS, JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E. 207/477/2002, se hace saber que el día 9 DE AGOSTO de 2011, a las 15 horas, puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble solar con construcciones ubicado en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres zona. urbana manzana 121, padrón 1325, área de 218,18 metros, y se deslinda 17 al este, a calle Juan Spikerman, 17,50 también de frente a calle General Rivera por ser esquina al oeste 7,25 metros con Ramón Moreno y al noreste 21 metros lindando con Marcos Conde./ SE PREVIENE/: A) Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaría y que los certificados e informes de la oficina actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados y deberá estarse de los que surge de los diferentes informes regístrales B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, desconociéndose la situación de los bienes respecto al B.P.S. por construcciones o cualquier otro tributo C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien. D) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surge del expediente de la titulación y de lo que surja de la diversa información registral. Melo 16 de junio de 2011. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) $ 6175 5/p 19807 Jul 26- Ago 01



"PUESTA DEL SOL DEL ESTE LIMITADA"

Contrato Social: 1/3/2011 y Declaratoria: 2/5/2011
Insc. 3.943 de 22/3/2011 y Def. 9/6/2011
Socios: José Luis MARTINEZ VENTURA y Elizabet MALFATTO STRATTA.
Cuotas sociales: 1.000 cuotas de $ 500 c/u
Capital: $ 500.000
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) $ 1326 1/p 19772 Jul 26- Jul 26

ACLARACION:

El Diario Oficial de fecha 8 de julio de 2011, en el aviso Nº 18762, donde dice (90 cuotas) debió decir (135 cuotas), y donde dice (10 cuotas) debió decir (15 cuotas), por así corresponder.
22) $ 162 1/p 19837 Jul 26- Jul 26

LC Distribución SRL.

Contrato: 26/05/2011.
Inscripción: Nº 8536 de 08/06/2011
Socios: Carolina María Quartino Bueno (5 cuotas) y Daniel Mathias Reimer Brubacher (5 cuotas).
Capital: $U 100000, cuotas $U 10.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta por Carolina María Quartino Bueno o Daniel Mathias Reimer Brubacher.
Objeto: distribución y comercialización de cualquier tipo de productos a nivel nacional e internacional, cualquier tipo de actividad económica, acto o contrato civil o comercial ya sea por cuenta propia o de terceros, relativo a cualquier bien mueble, inmueble, corporal, incorporal y/o que implique una universalidad, así como asumir deudas de cualquier tipo.
22) $ 2210 1/p 19909 Jul 26- Jul 26

"MADERAS DEL CENTRO SRL"
Cesión de cuota social y otro

Contrato: 12/7/2011
Inscripción: Nº 11142 21/7/11
Cedente: Katiuska DELLAPIAZZA de los REYES (25 cuotas)
Cesionario: Rodrigo Gastón MANSILLA DEVITTA (25 cuotas)
Modificación: Art. 5: La administración y representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios actuando en forma indistinta. La administración social podrá realizar los actos, convenios, gestiones y demás sin excepción, que requiera la marcha social. A simple vía de ejemplo la administración podrá: otorgar poderes generales o especiales, así como revocarlos y actuar en Juicio con las más amplias facultades de derecho de acuerdo al artículo 39 del Código General del Proceso, quedando autorizada para actos de disposición de derechos sin limitaciones.
22) $ 2652 1/p 19922 Jul 26- Jul 26

PERCAS PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 12/05/2011.
Inscripción: 9693/24.06.2011.
Socios/ cuotas:
- Sergio Omar CASSARINO MAIDANA (50).
- José Raymundo PEREZ PEREZ (50).
Capital: $ 200.000.
Objeto: Colocación de televisores en sanatorios, hospitales, soluciones operativas, gestión de trámites, publicidad.
Administración: Indistinta.
20 años.
Montevideo.
22) $ 884 1/p 19944 Jul 26- Jul 26



PODER JUDICIAL

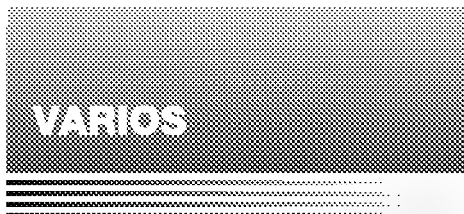
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LEY 18590- ADOPCION-" Fa: 2-42685/2010, se cita, llama y emplaza a ELBA INES BASINI VERDE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de junio de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 2840 10/p 19926 Jul 26- Ago 08



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE MALDONADO

Destinatario: Richard Nery PERDOMO LAGOS CI 2.695.446-5 e Ismael LOPEZ RUIZ CI 3.964.468-3.
Se pone en conocimiento de los interesados que el Ministerio del Interior ha resuelto iniciar acción de repetición, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 25 de la Constitución de la República, en referencia a la condena en juicio contra el Estado en Autos "Cardozo Luna Francisco y otros contra Ministerio del Interior IUE 2-8214/2007, tramitado en sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er Turno. Artículo 94 Decreto 500/91.
27) $ 1215 3/p 19857 Jul 26- Jul 28

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

HOSPITAL POLICIAL
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

Se notifica por este único medio al Sr. José Luis BLANCO POMBO de la resolución 145/11 de esta Dirección Nacional mediante la cual resuelve "Rescindir el contrato de Arrendamiento de servicios con fecha 28 de octubre de 2010".
27) (Cta. Cte.) 1/p 19818 Jul 26- Jul 26

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DIVISION SUELOS Y AGUAS
OTORGAMIENTO DE VISTA A "BRIGLEY S.A."

Atento a lo dispuesto por el inciso primero del art. 94 del Decreto Nº 500/91 de 27/9/991 y a la providencia de fecha 23 de mayo de 2011 de la División de Servicios Jurídicos del MGAP, cúmplenos por este medio, conferir ista, de las actuaciones cumpliendo en expediente Nº 09/3/1/449 en auto caratulado "Brigley S.A.- Campaña fiscalización de suelos- Ley 15.239- infracción- Tacuarembó" a la firma Brigley S.A Por la citada providencia de la Diisión de Servicios Jurídicos del MGAP, se otorga vista por el lapso de diez días hábiles a partir del día hábil siguiente a esta publiciación. Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto en a Diisión Suelos y Aguas, sita en la Av. Millán 4703, Montevide, pudiendo el administrado revisar y leer las actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio; todo o parte de ellas (art. 78 del Decreto Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991).
27) (Cta. Cte.) 1/p 19863 Jul 26- Jul 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 17/05/2011 en el asunto 806/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CAICARA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 1862, 1863(p), 1890, 5678, 8971(p), 9067, 9624(p), 9625(p), 9626(p), 9667, 9670, 9749, 9847, 9855, 15185, 15186, 15261(p), 18023(p), 18024, 18025, 18026 y 18027 ubicados en la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Florida, en un área total de 1848 hás. 5212 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1701 3/p 19901 Jul 26- Jul 28

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 17/05/2011 en el asunto 1824/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ARABELO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2136, 2181, 3520, 3521, 3527, 4181, 5273, 5613, 5619, 8340, 9476, 9478, 9994, 9995, 11838, 11839, 11840, 11841, 11842, 11843, 12031 y 12032 de la 8ª Sección Catastral de Durazno y los predios padrones Nº 2132, 2136, 2188, 2196, 2197, 2604, 2980, 2990, 5841, 6548, 6549, 7981, 7982, 7983, 7985, 9879 y 9880 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, abarcando área total de 5208 hás. 1883 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1944 3/p 19902 Jul 26- Jul 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio

Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por WEYERHAEUSER PRODUCTOS S.A. del proyecto "Planta de Generación de Energía Eléctrica a partir de Residuos Forestales" a instalarse en el padrón suburbano Nº 12406 de la 9ª Sección Judicial del departamento de Rivera, en el paraje Curticeiras. El padrón a afectar se encuentra sobre la Ruta Nº 5, en el kilómetro 495. Se prevé la generación de energía eléctrica a partir de biomasa forestal. La planta tendrá una potencia instalada de aproximadamente 28 MVA, y volcará a la red nacional de energía eléctrica un máximo de 20 MW. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama/. Montevideo, 15 de julio de 2011.

27) $ 729 1/p 19804 Jul 26- Jul 26

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de carácter abierto y cerrado:

- Ingreso para la provisión efectiva del cargo de Albañil - Oficial Intermedio III (Escalafón E, Subescalafón 2, Grado 6).

Un (1) cargo para la Facultad de Veterinaria.

Se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades de los servicios (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Resolución CDGAP Nº 41 - 20.junio.2011

Apertura: 24 de agosto de 2011, hora 9:00

Cierre: 6 de setiembre 2011, hora 12:00

Inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, Tercer Piso, de lunes a viernes.

Por bases del llamado, consultas y notificaciones sitio WEB:

www.universidad.edu.uy/dgp/concurso

Departamento de Concursos

Sección Inscripciones.

27) (Cta. Cte.) 1/p 19821 Jul 26- Jul 26

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de carácter abierto y cerrado:

- Ingreso para la provisión efectiva de cargos para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José) de Rural -Oficial Intermedio III (Escalafón E, Subescalafón 2, Grado 6).

Un (1) cargo para el Campo Experimental Libertad Nº 2 - Facultad de Veterinaria.

Se podrán proveer otros cargos en función de las necesidades de los servicios (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Resolución CDGAP Nº 42 - 20.junio.2011

Apertura: 24 de agosto de 2011, hora 9:00

Cierre: 5 de setiembre 2011, hora 12:00

Inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, Tercer Piso, de lunes a viernes.

Por bases del llamado, consultas y notificaciones sitio WEB:

www.universidad.edu.uy/dgp/concurso

Departamento de Concursos

Sección Inscripciones.

27) (Cta. Cte.) 1/p 19822 Jul 26- Jul 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 627/11) la designación de la Sra. Cyntia Dahiana Sanchez Artagaveytia con C.I. 4.379.136-7 como Peona Zafral para la localidad de Montevideo, se la intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso.

El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones.

DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19780 Jul 26- Jul 28

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 627/11) la designación del Sra. Adriana Esther Ferreira Márquez con C.I. 3.350.971-8 como Peona Zafral, se la intima a presentarse en la Oficina de OSE Las Piedras sita en Rivera 708, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones.

DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19899 Jul 26- Jul 28

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



La Administración Nacional de Puertos llama a aspirantes para cumplir funciones en régimen de Contrato a Término en el Puerto de Montevideo, para cubrir los siguientes puestos:

Función	Cantidad
Ingeniero Naval	1
Ingeniero Agrimensor	1
Ingeniero en Informática	1
Contador Público	1
Traductor Público (Ingles)	1
Licenciada/o en trabajo Social/ Servicio Social	1
Editor	1

INSCRIPCIONES:

Se realizarán desde el 25 de julio del 2011 y hasta el 05 de Agosto inclusive.

Se recepcionarán de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas en la División de Recursos Humanos de la ANP, 4to. Piso del Edificio Sede de la ANP - Oficina 407 - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160.

Las bases del llamado y el formulario de inscripción estarán disponibles en la página Web del organismo - en el siguiente lugar

www.anp.com.uy - Institucional - Recursos Humanos - Llamados.

27) (Cta. Cte.) 1/p 19769 Jul 26- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Atahona que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

PADRÓN

* 59746
* 121990
* 142499
* 150287.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19829 Jul 26- Jul 28

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede Piso 9 y ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y

Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Gregorio Sanabria que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
141967, 141966;
151791, 80700;
80789, 80864.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19830 Jul 26- Jul 28



VERYDUAL S.A.

OBJETO: Principal: Participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, Ley 16.060, art. 100 Ley 18.083. Secundario: Realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas, concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto-Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
$ 40.000.-
Cien Años
Montevideo
20/6/11, 9348.
28) $ 1768 1/p 17245 Jul 26- Jul 26

VENGANO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, construcción, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, informática, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, obras de ingeniería, papel, pesca, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales, salvo que los inmuebles rurales estén afectados a actividades ajenas a las definidas como actividades agrarias por el artículo 3 ley 17.777, obteniendo autorización del Poder Ejecutivo, si correspondiere. Investigación, desarrollo de fuentes de energía, entre ellas eléctrica, explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, venta, exportación, comercialización; las actividades mencionadas se podrán realizar siempre que no afecten los monopolios estatales existentes, obteniendo las autorizaciones, concesiones pertinentes, cumpliendo normas legales existentes en la materia. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
19/07/2011, 10855.
28) $ 3536 1/p 19774 Jul 26- Jul 26

OROSALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, construcción, cueros, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, informática, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, obras de ingeniería, papel, pesca, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
19/07/2011, 10856.
28) $ 2210 1/p 19775 Jul 26- Jul 26

DUBILE SOCIEDAD ANONIMA

Documento: 16 de octubre de 2009.
ARTICULO 2. OBJETO. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica. metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representación, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles incluso rurales. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre- indicados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 80.000.-
Inscripción: Nº 8620 el 09 de junio de 2011.
28) $ 3536 1/p 19778 Jul 26- Jul 26

DAMACOAL S.A.

Documento: 09 de octubre de 2009.
ARTICULO 2. OBJETO. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendarnientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, caucho, construcción cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representación. comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamierno, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 20.000.-
Inscripción: Nº 10575 el 11 de julio de 2011.
28) $ 3536 1/p 19779 Jul 26- Jul 26

SOL ESPLENDIDO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11137.
28) $ 3094 1/p 19782 Jul 26- Jul 26

SELAFOX S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.

Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11136.
28) $ 3094 1/p 19783 Jul 26- Jul 26

PARQUE SERENO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11135.
28) $ 3094 1/p 19784 Jul 26- Jul 26

PARAISO DEL MAR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11134.
28) $ 3094 1/p 19785 Jul 26- Jul 26

PAISAJE ORIENTAL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11133.
28) $ 3094 1/p 19786 Jul 26- Jul 26

PAISACOR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11132.
28) $ 3094 1/p 19787 Jul 26- Jul 26

MAR DE AMORES S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11131.
28) $ 3094 1/p 19788 Jul 26- Jul 26

LUNA MARAVILLOSA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11130.
28) $ 3094 1/p 19789 Jul 26- Jul 26

LAS TARDECITAS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11129.
28) $ 3094 1/p 19790 Jul 26- Jul 26

EFECOR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel,

imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11127.
28) $ 3094 1/p 19791 Jul 26- Jul 26

DIFALOR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11126.
28) $ 3094 1/p 19792 Jul 26- Jul 26

CAMPOL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11122.
28) $ 3094 1/p 19793 Jul 26- Jul 26

BELFASOL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11123.
28) $ 3094 1/p 19794 Jul 26- Jul 26

ATARDECERES AZULES S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados $ 900.000,00, 100 años, Montevideo.
21/07/11, 11124.
28) $ 3094 1/p 19795 Jul 26- Jul 26

RILZEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 11/07/2011, 10594.
28) $ 2210 1/p 19866 Jul 26- Jul 26

RADERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 11/07/2011, 10593.
28) $ 2210 1/p 19867 Jul 26- Jul 26

ALIZEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 11/07/2011, 10592.
28) $ 2210 1/p 19868 Jul 26- Jul 26

FUKABE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 11/07/2011, 10591.

28) $ 2210 1/p 19869 Jul 26- Jul 26

GIMBYA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 14/06/2011, 8942.

28) $ 2210 1/p 19870 Jul 26- Jul 26

MARWEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/06/2011, 8948.

28) $ 2210 1/p 19871 Jul 26- Jul 26

MIZNER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/06/2011, 8945.

28) $ 2210 1/p 19872 Jul 26- Jul 26

PILMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/06/2011, 8940.

28) $ 2210 1/p 19873 Jul 26- Jul 26

NISVOLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/06/2011, 8939.

28) $ 2210 1/p 19874 Jul 26- Jul 26

KILMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 16/06/2011, 9188.

28) $ 2210 1/p 19875 Jul 26- Jul 26

KARASI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 16/06/2011, 9186.

28) $ 2210 1/p 19876 Jul 26- Jul 26

JABELOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 16/06/2011, 9175.

28) $ 2210 1/p 19877 Jul 26- Jul 26

KISHON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 22/06/2011, 9462.
28) $ 2210 1/p 19878 Jul 26- Jul 26

ZAYLIE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 22/06/2011, 9461.
28) $ 2210 1/p 19879 Jul 26- Jul 26

KATHIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 22/06/2011, 9459.
28) $ 2210 1/p 19880 Jul 26- Jul 26

GAZELI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 22/06/2011, 9458.
28) $ 2210 1/p 19881 Jul 26- Jul 26

DOFREN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/06/2011, 9457.
28) $ 2210 1/p 19882 Jul 26- Jul 26

MEGNUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2011, 10292.
28) $ 2210 1/p 19883 Jul 26- Jul 26

NISTERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 05/07/2011, 10294.
28) $ 2210 1/p 19884 Jul 26- Jul 26

HADMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 08/07/2011, 10529.
28) $ 2210 1/p 19885 Jul 26- Jul 26

HISTEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 08/07/2011, 10528.
28) $ 2210 1/p 19886 Jul 26- Jul 26

HUSMIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar:

mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 08/07/2011, 10527.

28) $ 2210 1/p 19888 Jul 26- Jul 26

XANDELOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 08/07/2011, 10526.

28) $ 2210 1/p 19889 Jul 26- Jul 26

YESIMA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años $ 80.000. 23/06/2011. 9588.

28) $ 2652 1/p 19891 Jul 26- Jul 26

DRUSED S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 23/06/2011. 9589.

28) $ 2652 1/p 19892 Jul 26- Jul 26

CHOIQUE S.A.

Contrato: 15/07/2011
Inscripción Nro.: 11237 el 22/07/2011
Capital: $ 400.000
400.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Paysandú.

28) $ 3536 1/p 19971 Jul 26- Jul 26

REFORMAS

Criba Uruguay S.A.
(Antes Ardimoy S.A.)

Asamblea de fecha 19/7/2010, modificaciones del art. 1º y 4º del estatuto:
Art. 1º Con la denominación de "Criba Uruguay S.A" se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por su estatuto y las disposiciones legales en vigencia.
Art 4: Objeto. Su objeto a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, emisiones y consignaciones. c) Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios: la Sociedad podrá dedicarse a (i) la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, administración, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; (ii) la organización de fideicomisos inmobiliarios y/o de fondos de inversión y/o otras figuras contractuales que resulten apropiadas para las operaciones precedentes; (iii) la construcción, dirección, administración, ejecución, desarrollo, mantenimiento, promoción y explotación de los referidos desarrollos inmobiliario; (iv) dirección, administración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal y de toda otra clase de obras. En relación con tales actividades podrá ejercer toda clase de representaciones, nacionales o de empresas extranjeras, y dedicarse a la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; d) Financieras y de Inversión: la Sociedad podrá realizar aportes de capital y préstamos -en dinero o en especie- a todo tipo de sociedades como asimismo a particulares; compra, venta, administración e inversión en toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse en el país o en el exterior, y de carteras de inversión en general; constitución o transferencia de hipotecas, prendas, prestar fianzas, cauciones u otras garantías o derechos a favor de terceros y/o contratar las mismas a favor de la Sociedad, utilizando para ello fondos y recursos propios, excluyendo

expresamente operaciones financieras que requieran fondos de terceros y/o ahorro público. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados".
Registro: 13/6/2011 Nro 8763.
28) $ 9724 1/p 19834 Jul 26- Jul 26

AGROLAND S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 23/09/2009
Aumento Capital Social a: $ 10.000.000.000
Registro: Nº 9482 de fecha 22/06/2011.
28) $ 442 1/p 19835 Jul 26- Jul 26

ABIFOL TRADE S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47 ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años $ 800.000. 20/06/2011 - 9304.
28) $ 2210 1/p 19890 Jul 26- Jul 26

PAMIR'S S.A.

Reforma Art. 5º.- CAPITAL.
Capital: U$S 100.000.- Acciones nominativas endosables de U$S 100.- c/u.-
Inscripción: 08/06/2011, No. 8530.
28) $ 442 1/p 19893 Jul 26- Jul 26

REDOSOL S.A.

Aumento de Capital Contractual resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/07/2010.
Antes: $ 500.000.
Ahora: $ 120.000.000.- Acciones nominativas endosables de $ 1.- c/u.
Inscripción: 08/06/2011, No. 8531.
28) $ 884 1/p 19894 Jul 26- Jul 26

BARROY TRADE S.A.

Aumento de Capital Contractual resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 09/03/2011.
Antes: $ 1.600.000.
Ahora: $ 14.547.750.- Acciones al portador de $ 1.- c/u.
Inscripción: 07/04/2011, No. 4953.
28) $ 884 1/p 19895 Jul 26- Jul 26

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 176.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... $ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. $ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. $ 71.00 (*)

Avisos Varios.. $ 81.00 (*)

Venta de Comercios .... $ 57.00 (*)

Remates... $ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... $ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... $ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances .... $ 8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).......... $ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... $ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)........... $ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.) .... $ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones) .... $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.

Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas).. $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

PEDRO BLANES VIALE
1878 - 1926 | P I N T O R

BIOGRAFÍA

Pedro Blanes Viale nace en Mercedes en 1878, es hijo del médico mallorquín Pedro Blanes Mestre y de la mercedaria Rosa Viale Carbajal.

Desde muy joven cursa estudios de pintura con los maestros Juan Mestre y Miguel Jaume y Bosch.

En 1893, la familia Blanes Viale se instala a vivir en España, precisamente en Mallorca.

El pintor continúa su formación en Europa: cursa estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, luego en París estudia con Benjamin Constant y finalmente realiza estudios en Barcelona.

Su pintura abarca casi todos los temas: en sus inicios realiza cuadros religiosos y costumbristas, en una etapa posterior retratos y paisajes típicos de Mallorca y en la última etapa su pintura abarca el tema de la historia del Uruguay, especialmente el período de la Independencia.

Dos de sus cuadros tienen a Artigas como protagonista: uno en que aparece el héroe dictando una carta al fraile Monterroso —su secretario— ambientado en lo que debió ser el campamento de Purificación, y el otro recrea el Congreso de Abril de 1813 y se llama, justamente, *Las Instrucciones del Año XIII*. El primero de estos óleos se encuentra en el Museo Histórico Nacional y el segundo en el Palacio Legislativo, donde también está la tercera obra histórica de Blanes Viale: *La Jura de la Constitución*.

Realiza frecuentemente viajes a Uruguay y se mantiene vinculado a esta tierra a través del arte, no solo por sus pinturas sino por el trabajo que lleva a cabo en la enseñanza y difusión artística, dando clases gratuitas en la Escuela de Artes Aplicadas y en el Círculo de Bellas Artes.

Desde el punto de vista estilístico los críticos lo consideran un ecléctico que utiliza diferentes soluciones académicas, con un gran manejo del color en todo el espacio de sus telas, las que se caracterizan por sus grandes dimensiones.

Pedro Blanes Viale falleció en Montevideo en 1926.

Hoy, en esta ciudad, hay un busto del pintor realizado por el escultor Edmundo Prati y una calle que lleva su nombre.



BICENTENARIO
URUGUAY

más información, más ciudadanía

Artigas dictando a su secretario José Monterroso óleo sobre tela, Pedro Blanes Viale - Dimensiones: 2283 x 2383 mm